



# CASTILLOS DE ESPAÑA

NUMERO 107

ASOCIACION ESPAÑOLA DE AMIGOS DE  
  
LOS CASTILLOS

Declarada de Utilidad Pública  
el 22 de diciembre de 1966

**PRESIDENTE**

Excmo. Sr. D. Antonio del Rosal y Granda, Marqués de Sales

**VICEPRESIDENTE**

Sra. D.<sup>a</sup> María Agueda Castellano de Marchante  
Excmo. Sr. D. Luis Guillermo Perinat y Escrivá de Romani,  
Conde de Casal  
Excmo. Sr. D. Gonzalo Anes y Alvarez de Castrillón

**SECRETARIO GENERAL**

D. Jesús Greus Quinzá

**TESORERO**

D. José Antonio Sopranis Salto

**CONTADOR-INTERVENTOR**

D. Francisco Acaso Gómez

**BIBLIOTECARIA**

D.<sup>a</sup> Rosario Bienes Gómez-Aragón

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural

**JUNTA DIRECTIVA NACIONAL**

**PRESIDENTES DE HONOR**

SS. MM. los Reyes de España

**COMITE DE HONOR**

Excmo. Sr. D. Gabriel Alomar Esteve  
Excmo. Sr. D. Juan Manuel Zapatero López-Anaya  
Ilmo. Sr. D. Florentino Gómez Ruimonte  
Ilmo. Sr. Emeterio Cuadrado Díaz  
Excmo. Sr. D. Manuel Chacón Secós  
Excmo. Sr. D. Clemente Sáenz Ridruejo

**DIRECTORES DE SECCIONES**

**I. RELACIONES INTERNACIONALES**

**II. COORDINACION NACIONAL**

D.<sup>a</sup> Yvette Hinnen de Terol

**III. TECNICO-HISTORICA**

D.<sup>a</sup> Aurea de la Morena Bartolomé

**IV. DOCUMENTACION**

Excmo. Sr. D. Juan Guerra Romero

**V. VIAJES CULTURALES**

D. Pedro Miguel Sánchez-Hita

**VI. ACTOS CULTURALES**

D.<sup>a</sup> María Agueda Castellano de Marchante

**VII. PROPIETARIOS DE CASTILLOS**

D. Miguel Oriol e Icaza

**VIII. INVESTIGACION CASTELLOLOGICA**

D. Jorge Jiménez Esteban

**VOCALES**

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Victoria González-Choren de Portabález  
Excmo. Sr. D. José Valverde Madrid  
D. Ramón Valentín-Gamazo y de Cárdenas  
Ilmo. Sr. D. Alfonso Bullón de Mendoza, Marqués de Selva Alegre  
D. Manuel Alonso Marrero  
D. José Antonio Linage Conde  
D. Amador Ruibal Rodríguez  
D. José María Abad Liceras  
Ilmo. Sr. D. Benigno Pendás García  
D. Eduardo Espinosa de los Monteros Sanz-Tovar  
D. Antonio Sánchez-Gijón Martínez

**ADMINISTRACION**

D. Pedro Benavides Villar

# CASTILLOS DE ESPAÑA

PUBLICACION DE LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS

Abril 1997

N.º 107

**Director:**

Jorge Jiménez Esteban

**Consejo de Redacción:**

Leonardo Villena Pardo

Juan Guerra Romero

M.ª Agueda Castellano de Marchante

**Secretario:**

Pedro Benavides Villar

**Redacción y Administración:**

Bárbara de Braganza, 8. 28004 Madrid

Teléfono: 319 18 29 - Fax: 319 18 29

Horario: de 5 a 9 de la tarde

**Cuotas asociados:**

Entidades patrocinadoras (mínimo): 25.000 ptas.

Miembros protectores: 15.000 ptas.

Miembros especiales: 7.000 ptas.

Miembros titulares: 4.500 ptas.

Miembros estudiantes: 2.500 ptas. (menores de 25 años,  
previa justificación)

Entidades y miembros extranjeros: 75 dólares USA

Imprime: Fernández Ciudad, S. L.

Depósito legal: M. 941/1958

## SUMARIO

- Castillos en la Hoz del Júcar. . . . . 3  
Leonardo Villena Pardo
- Inventario de fortificaciones de Avila. . . . . 14  
Javier Rivas y Jorge Jiménez
- Las torres-refugio de la huerta de Alicante en  
el siglo XVI. . . . . 15  
Francisco Javier Jover Maestre y José Luis  
Menéndez Fueyo
- El castillo de San Vicente de la Sonsierra (La  
Rioja) . . . . . 25  
M.ª de los Angeles de las Heras y Núñez e  
Ildefonso V. Tojal Bengoa
- Las Misiones fortificadas de San Antonio de  
Texas. . . . . 31  
Luis Terol Miller
- La fortaleza de Gormaz . . . . . 37  
Antonio Castro Troncoso
- Noticias de arquitectura fortificada en  
España (V). . . . . 43  
Inocencio Cardañanos Bardecí
- Torres señoriales de la Limia Alta (Orense):  
Estudio arquitectónico . . . . . 55  
Celso Rodríguez Cao
- Bibliografía . . . . . 63

### CASTILLOS DE ESPAÑA

Se distribuye gratuitamente a todos los miembros de la ASOCIACION ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS. Las entidades patrocinadoras y los miembros protectores tienen derecho a dos ejemplares.

**Portada:**

Peracense (Teruel).

Foto: Emiliano Martínez de Dios

**Contraportada:**

Mombeltrán (Avila)

Foto: A. L. H.

## JUNTAS PROVINCIALES

### **ALICANTE**

*Presidenta:* D.<sup>a</sup> Concepción Navarro Poveda  
*Vicepresidente:* D. Rafael Azuar Ruiz  
*Secretario:* D. José Luis Menéndez Fueyo

### **BADAJOS**

*Presidente:* D. Dionisio Delgado Vallina  
*Vicepresidente:* D. Luis Plá y Ortiz de Urbina

### **BARCELONA**

*Presidente:* D. Baltasar de Casanova. Duque de Maqueda  
*Vicepresidente:* D. Sergio Gómez Alba  
*Vicepresidente y Secretario:* D. Roberto Jaumandreu y Marimón

### **CACERES**

*Presidente:* D. Raimundo Holgado Cantalejo  
*Vicepresidente:* D. Fernando Bravo y Bravo

### **CADIZ**

*Presidente:* D. Javier A. Richard Rodríguez  
*Vicepresidente:* D. José Pettenghi Estrada  
*Secretario:* D. José Luis Garzón Rodríguez

### **CASTELLON DE LA PLANA**

*Presidente:* D. Enrique Salom Cortés

### **CIUDAD REAL**

*Presidente:* D. Jorge Sánchez Lillo

### **CORDOBA**

*Presidente:* D. José Luis de Lope y López de Rego  
*Vicepresidente:* D. Antonio Arjona Castro  
*Secretario:* D. Juan José Vázquez Lesmes

### **LAS PALMAS**

*Presidente:* D. Virgilio Grande Perdomo  
*Vicepresidente:* D. Vicente Sánchez Araña  
*Secretario:* D. Victorio José Rodríguez Cabrera

### **LERIDA**

*Presidente:* D. Manuel Camps Clemente  
*Vicepresidente:* D. Rodrigo Pita Mercé

### **LUGO**

*Presidente:* D. Carlos Ferreiro González  
*Vicepresidenta:* D.<sup>a</sup> Mercedes Freire Carralbal  
*Secretario:* D. Alejandro Cruz Ledo

### **MURCIA**

*Presidente:* D. Manuel Medina Bardón  
*Vicepresidente:* D. José Guirao López  
*Secretaria:* D.<sup>a</sup> María del Carmen Marco y Marco

### **NAVARRA**

*Presidente:* D. Juan José Martinena Ruiz  
*Vicepresidente:* D. Félix Repollés Vicente  
*Secretario:* D. Juan Echevarría López

### **RIOJA**

*Presidente:* D. José Luis Martínez de Salinas y Salcedo, Marqués de Fuerte Hajar  
*Vicepresidenta:* D.<sup>a</sup> Angeles Sáenz-Badillos de Arzubalde  
*Secretaria:* D.<sup>a</sup> Cristina Sáenz de Pipaon

### **VALENCIA**

*Presidente:* D. Vicente Gascón Pelegrí  
*Vicepresidente:* D. Luis Lassala González  
*Secretario:* D. Juan Moleres Ibor

### **VALLADOLID**

*Presidente:* D. Javier Bernad Remón  
*Vicepresidente:* D. Jesús Cueto Sesmero  
*Secretario:* D. Julio Lorenzo Portero

### **ZARAGOZA**

*Presidente:* D. Cristóbal Guitart Aparicio  
*Secretario:* D. Enrique Ibáñez Lobejón

# CASTILLOS EN LA HOZ DEL JUCAR

Leonardo Villena

## 1. EL RINCON DE VES Y EL ESTADO DE JORQUERA

El río Júcar sirvió de frontera norte para el Convento (o provincia) romano de Cartagena, frontera que se mantuvo con la Orospeđa bizantina, la Aureiola visigoda y la Cora de Tudmir (o Teodomiro) tributaria del Islam. Esta parte del Júcar fue después una clara divisoria entre Valencia, Aragón y Castilla, al noreste, y los reinos islámicos de Murcia y Granada, al sur, cuyos hábitos impregnaron la parte meridional de la actual provincia de Albacete.

Para controlar esa frontera los gobernantes de al-Andalus mantuvieron los castillos de Ves (también escrito Bes como la divinidad fenicia), al-Qala, la cueva-castillo de Garadén y la fortaleza de Xorquera, todos ellos al norte del río. Eran cabezas de puente que controlaban, con la ayuda de una serie de atalayas subsidiarias, los pasos del Júcar (puentes de Ves y Alcalá, vado frente a la cueva de Garadén, puente de Jorquera). Actuaban además como avanzadas hacia el norte para atisbar la posible llegada del enemigo cristiano por las rutas establecidas.

Tras la reconquista y la repoblación existieron claras diferencias entre dos comarcas vecinas: el Rincón de Ves, y el Estado de Jorquera, mucho mayor, que comprende aproximadamente, todo el resto del actual Partido de Casas Ibáñez al que los islámicos llamaron «Axarach». Tanto si comparamos los topónimos o nombres de pueblos y lugares como si examinamos, a la luz de la historia pasada y reciente, el talante, la sicología de sus habitantes, parece evidente que el Rincón de Ves podría considerarse como poblado por «cristianos viejos», mientras en el Estado de Jorquera vivirían cristianos islamizados. Los topónimos son, por un lado, Ves, Balsa, Villar, Viso, Cantoblanco, Casas y por otro



Fig. 1.—Vista aérea de Jorquera

Xorquera, al-Qala (el castillo), Garadén (cuevas), al-Buyarat (la torrecilla), Villa Malea (villa «bonita»), Mahora (taberna), y Cenizate (noria de Zaid), sin olvidarnos de Zulaima, bello nombre femenino.

Estas diferencias son también administrativas. Durante algún tiempo el Rincón de Ves perteneció al Corregimiento de Chinchilla, Reino de Murcia y Obispado de Cartagena, mientras que el Estado de Jorquera era de Castilla y su Obispo era el de Cuenca. La condición de Villa fue otorgada primero a Jorquera (1266) y más tarde a Ves (1272). Alcalá (con sus aldeas de Alborea, Zulema y Heras) siguió dependiendo de Jorquera hasta 1364. Todo ello da idea de la importancia relativa de estas poblaciones.

El actual partido de Casas-Ibáñez, extremo nordeste de la provincia de Albacete frente a las de Cuenca y Valencia es una altiplanicie formada por calizas miocénicas, antiguo fondo lacustre con visibles fósiles, cortadas profundamente por el río Júcar.

En esta hoz o cañón quedan al descubierto las capas de sedimentos normalmente horizontales, en sus «cintos» o paredes casi verticales, que forman numerosos meandros y dejan una estrecha faja de huerta, en la ribera del río, mientras arriba del blanco murallón, en su «ceja» o borde, aparece el contraste de los verdes pinos y matorros.

El tramo del Júcar entre Jorquera y Alcalá, fácilmente practicable, no cede en belleza a ningún otro cañón, con pueblos colgados de las empinadas laderas o asentados en elevadas prominencias.

Más al este, la hoz se estrecha elevándose un poco más la altiplanicie en el citado Rincón de Ves, romboedro encajado contra Cuenca y Valencia por un único poblado a la vera del río, Villa de Ves. Allí la ribera se ensancha, lo que permitió el cultivo de huerta hasta que el embalse del Molinar la inundó, dejándole sin recursos y sin habitantes. Más allá la hoz del Júcar vuelve a ser angosta e

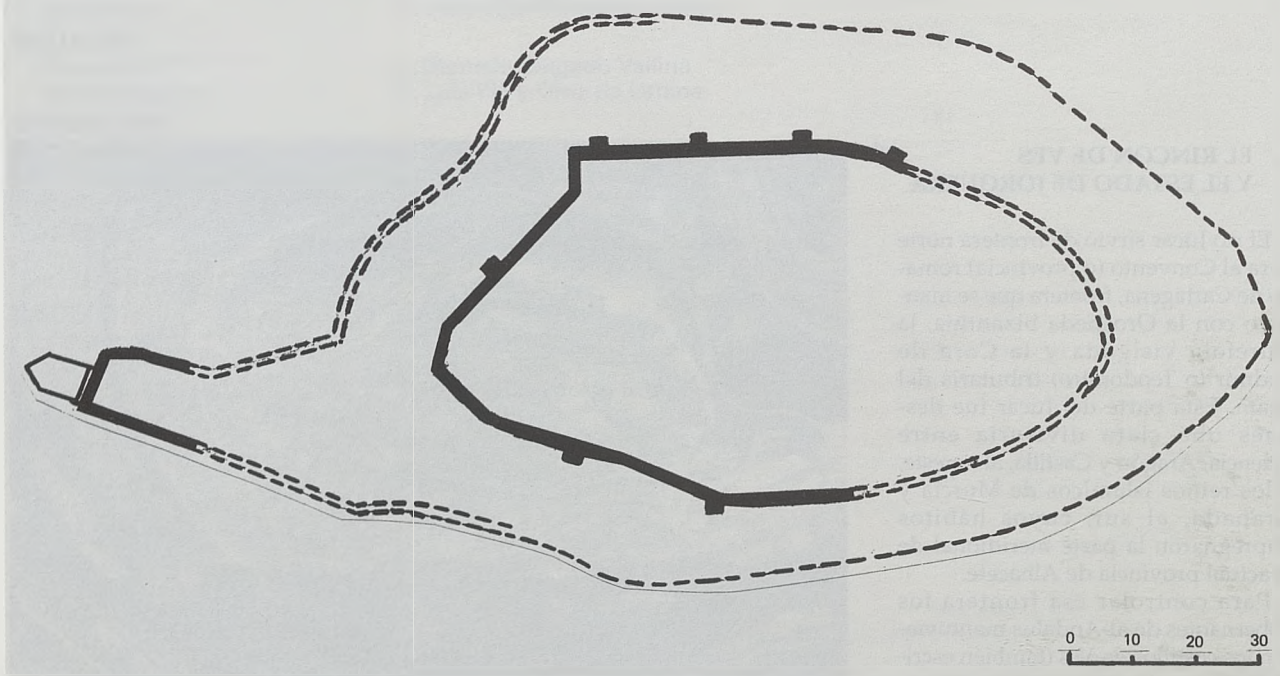


Fig. 2.—Planta de las defensas (en raya lo supuesto)

impracticable hasta las proximidades de Cofrentes, en que la altiplanicie desciende bruscamente y acaba la hoz.

Las citadas vías de penetración (puente de Jorquera, vado de Garadén y puentes de Alcalá y Ves), estaban guardadas al lado norte por cabezas de puente o poblados fortificados. Toda la hoz pertenecía a la demarcación sur, por lo que el límite no era el río sino las cejas del lado norte. El dominio de estas vías de penetración estaba asegurado por la fortaleza de Jorquera, los castillos de Ves y Alcalá y la cueva fortificada de Garadén. El castillo señorial de Carcelén y los castillos antes citados son los únicos en esta parte de la provincia de Albacete, lo que demuestra que no hubo intención de proteger otra cosa que los pasos (y quizá la producción) de la hoz del Júcar.

Es probable que en la ocupación musulmana las ricas riberas de Jorquera y Alcalá, fueran controladas por árabes acostumbrados a los cultivos de regadío, mientras que el llano

sería, en todo caso, poblado por bereberes. Esta pudo ser una razón más para que las vías de penetración fueran controladas desde el Sur, para asegurar suministros y lealtades.

## 2. RECONQUISTA DE LA HOZ DEL JUCAR

La reconquista de esta comarca, puede seguirse detallada y documentadamente en PRETEL 1986. A continuación sólo mencionaremos algunos hechos significativos para nuestro estudio, enviando al lector, en general, a aquella obra para referencias bibliográficas y detalles complementarios.

Previamente, hay que observar que la fortaleza más importante tanto logística como estratégicamente es Jorquera, con un recinto de 1,3 Ha. aproximadamente, nudo de comunicaciones y dominando una rica área. Alcalá tiene el recinto más pequeño (menos de 40 áreas) y algo vulnerable ya que el espolón, en cuyo extremo se asienta, está dominado, a mayor altu-

ra, por su unión a la meseta. Finalmente Ves tiene un recinto de más de 60 áreas y es totalmente invulnerable por estar exento por todos lados, lo que le confirió un importante papel en tiempos de los Reinos de Taifas y de los almohades. Sin embargo sus comunicaciones son pobres y su papel fundamental fue vigilar al reino valenciano. Independientemente de que Ves pudiera pasar inadvertida para los castellanos, resulta claro el interés primordial por Jorquera, debido a su importancia, y por Alcalá, fácilmente vulnerable.

En el último lustro del siglo XII y tras las correrías del rey murciano Yusuf, se impone la superioridad castellana. Tras la toma de Cuenca (1177) el tratado de Cazorla asigna a Castilla como zona de reconquista desde el puerto de Biar al interior, incluyendo esta parte del Júcar. Así en 1182 y 1183 las huestes cristianas asolan la hoz, camino de Requena y Utiel. En 1184 cae Alarcón y en 1186 Iniesta. En 1190 penetran de nuevo los castellanos en Axarach (identificado como el campo,

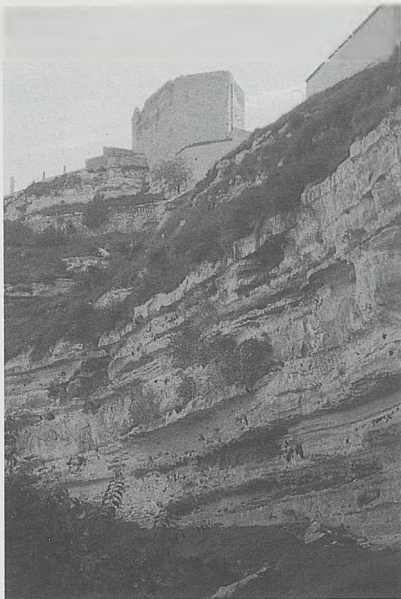


Fig. 3.—La torre de doña Blanca, desde el exterior

luego Estado, de Jorquera) camino de Levante. El descalabro de Alarcos no parece haber afectado a esta comarca, aunque lógicamente los almohades habrían reforzado las fortificaciones de la ya primera línea defensiva, entre las que contaban fundamentalmente Jorquera y Ves.

Tras la larga tregua iniciada en 1197 ambos ejércitos se preparan en la primavera de 1211. Según los Anales toledanos (GONZÁLEZ, 1960, p. 987) Alfonso VIII acompañado de su hijo don Fernando «fueron a Axarach e Xativa... en el mes de mayo». Más tarde y como preparación de la gran batalla (Navas de Tolosa) el rey trata de dominar las vías de acceso en la hoz del Júcar, para asegurar así su retaguardia y, quizás, cortar avituallamientos enemigos.

Con ligeras variantes las Crónicas cristianas relatan la conquista de las cabezas de puente repetidamente referidas. La Primera Crónica General narra que, muerto en Madrid en octubre de 1211 el Infante don Fernando, su padre Alfonso VIII se entrevistó en Cuenca con Pedro II de Aragón que se comprometió a guerrear contra los moros para Pentecostés. Trasladó luego la Corte a Alarcón donde preparó una expedición con unos pocos caballeros y peones de las Villas de la Transierra. A fines de octubre o principios de noviembre de 1211: «Et lle-

gada a la hueste de los suyos, cogiosse luego con ellos por la ribera ayuso del ryo que dizen Xucar; et por elli entro a tierra de moros desta vez ell muy noble don Alffonso, rey de Castiella, et çerco luego de su entrada el castiello que dizen Alcalá, mas non Alcala la que dizen de Sant Yuste, sinon ell dequella tierra; et priso a esse et a Xorquera et a Gradien et a Cubas, en que fallo muchos presos que tenien los moros et muchos despoios. Et tomados essos despoios et los moros catiuadaos, et los suyos del rey don Alffonso guarnidos como era mester, et rycos, tornáronse dessa vez pora su tierra con bienandaça». El arzobispo don Rodrigo cuenta: «entró en hueste por la ribera del Júcar, y arrebató a los moros los castillos de Alcalá, Surcacia y Garaden» (*Crónica general*, p. 588). Los Anales de Toledo refieren que: «con las gentes de Madrid, Guadalajara, Huete, Cuenca y Uclés tomó a Xorquera, Las Cuevas, Alcalá y otros castillos, era de 1249» (que corresponde a 1211). Los dejó guarnecidos de armas y gente y regresó por la premura del invierno. Traía numerosos cautivos y buen botín lo que revivió el ánimo angustiado de sus gentes. La expedición y conquista tomaron unas dos semanas y el 29 de noviembre estaba ya de vuelta en Alarcón.

En ninguna de estas crónicas se menciona Ves, aunque se dice que

tomaron otros castillos. Cabe suponer que Ves estaba entre estos «otros». También que, por su difícil acceso y por la premura del tiempo (estaban empezando los fríos), se dejó olvidada esta fortaleza. Aunque la Crónica General no recoge más noticias, los Anales Toledanos narran que en los contraataques que siguieron a las Navas, en el verano de 1212 «fue hueste de moros a Alaxarch e prisioneron las Cuevas y Alcalá». Al no mencionar Jorquera (pues Alaxarch puede referirse, como en otras ocasiones, al campo o comarca que después se llamaría Estado de Jorquera) cabe suponer, como lo hace Pretel que esta fortaleza, debido a sus fuertes defensas, no cayó en manos musulmanas. Sería fácil imaginar que la hueste de moros estaría formada por los de Cofrentes, Jarafuel, Ayora y quizás los de Requena, que pudieron concentrarse en Ves (si es que como hemos supuesto antes no fue tomada por Alfonso VIII en 1211) ya que sus habitantes estarían en contacto secreto con los de Alcalá y conocerían la vulnerabilidad de este castillo y la entrada (más o menos secreta) a las Cuevas de Garadén.

Alfonso VIII reaccionó prestamente. También los Anales Toledanos dan cuenta de la definitiva reconquista cristiana: Aún en pleno invierno, en febrero de 1213, el rey castellano con las milicias de Madrid, Guadalajara,

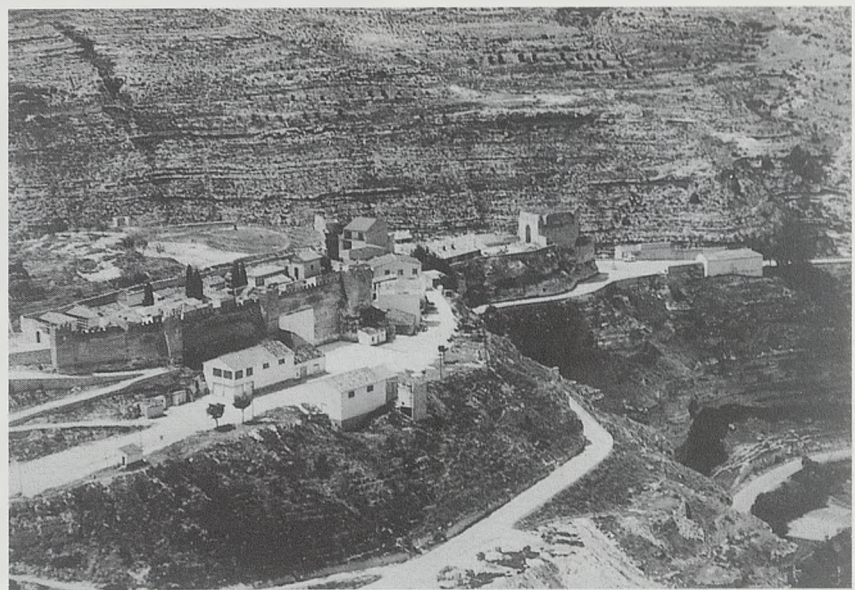


Fig. 4.—El lienzo NO y la torre de doña Blanca

Huete, Cuenca, Uclés y Alaxarch «e priso las Cuevas y Alcalá en febrero y que nunca tan mal año fué e non coximos pan alguno». La tradición añade «aguas arriba», lo que puede indicar que esta vez empezó por poner cerco y tomar la inexpugnable fortaleza de Ves, cuña vigilante contra el reino de Valencia, prosiguiendo después con Alcalá, etc. La participación en esta operación de las milicias de Alaxarch puede interpretarse referida a Jorquera, si es que ésta no había caído en manos musulmanas unos meses antes cuando cayeron Alcalá y la Cueva.

Tras esta definitiva conquista, Alfonso VIII se ocupó de la repoblación y ordenación jurídica de estos lugares, según el fuero de Cuenca, a cuyo obispado los vinculó. La Crónica latina dice que las últimas poblaciones atendidas por el rey, fueron Jorquera, Cuevas y otros pequeños (GONZÁLEZ, 1960, p. 118), pero tal repoblación no debió ser muy eficaz.

Conocemos algunas menciones posteriores. En 1243 el infante don Alfonso otorga en Murcia un privilegio confirmando a Lope López de Haro el dominio de Alcalá y dos castillos más (quizás Garadén y Ves) y a Pedro Núñez de Guzmán el de Jorquera y tres castillos más (lo que resulta contradictorio con lo precedente). El 4 de agosto de 1257 Alfonso, ya rey, menciona, dentro del Reino de Murcia, a Jorquera y Ves al

eximir a los habitantes de Requena de portazgos.

Las cortes de Valladolid de 1282 representan un hito histórico para estas tierras ya que en ellas el infante don Sancho, asistido de su madre, otorga a su tío don Manuel, además del adelantamiento de Murcia, un Señorío en que están comprendidas Jorquera y Ves.

Nuevos problemas se presentaron cuando Jaime II ambiciona el reino de Murcia. La conferencia de Tarazona (1304), aprueba la existencia del Señorío de Villena, también entre Aragón y Castilla, en que se incluían tierras murcianas, castellanas y de influencia valenciana (Requena y Utiel) pero que sigue girando en órbita murciana. Así el Obispado de Cartagena llega hasta el Cabriel, incluyendo el Arciprestazgo de Jorquera con tres curatos: el suyo, el de Alcalá del Río (con Alborea, Zulema y las Eras) y el de Ves (con sus Casas).

La casi independencia del Señorío continuó hasta que en 1395 fue incorporado a la Corona. Más tarde el Estado de Jorquera con el Señorío de Iniesta serían cedidos a Enrique de Aragón o de Villena y recuperados a su muerte. Finalmente el Señorío, ya Marquesado, pasaría a los Pacheco, que lo perdieron en la llamada guerra del Marquesado, luchando contra Isabel de Castilla.

Recordemos que cuando en 1480 se

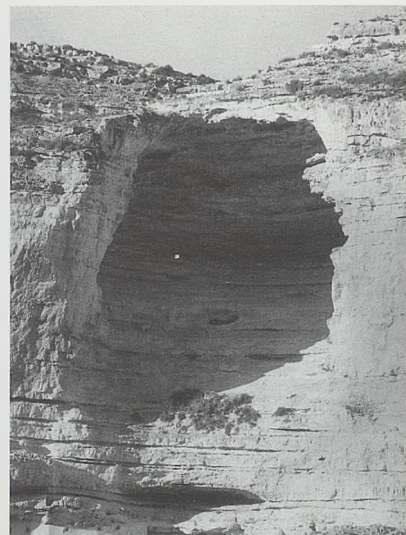


Fig. 6.—La cueva de Garadén desde el río Júcar

firmó un pacto entre los Reyes Católicos y los Pacheco y pasó el Señorío a la Corona, se les dejó como dominio honorario, entre otros, el Estado de Jorquera, pero no el Rincón de Ves, ya de realengo. En 1586 Felipe II creó, dentro del Reino de Murcia, un nuevo Corregimiento con sede en Chinchilla, al que quedaron asignados el Rincón de Ves y Carcelén, mientras Jorquera (y su Estado) continúa dependiendo de San Clemente como villa de señorío. Así pues el Reino de Murcia tenía al norte una prolongación muy estrangulada, entre los Reinos de Valencia y Murcia.

En la división territorial decretada por Floridablanca en 1780, válida hasta la invasión francesa, sigue figurando el Estado de Jorquera en la provincia de Cuenca y el Rincón de Ves en la de Murcia. Finalmente al crearse en 1833 la provincia de Albacete se le adjudicaron Carcelén y el Rincón, procedentes de Murcia, y el Estado, precedente de Cuenca.

Resumimos diciendo que Rincón y Estado han pasado por vicisitudes ligera pero claramente diferentes.

### 3. JORQUERA

Situada sobre un asentamiento privilegiado (figs. 1 y 2) un cabezo casi exento, prácticamente rodeado por la hoz del Júcar y la cañada de Abengibre, sólo es accesible por un estrecho pedúnculo, cortado hasta los



Fig. 5.—Detalle de la muralla



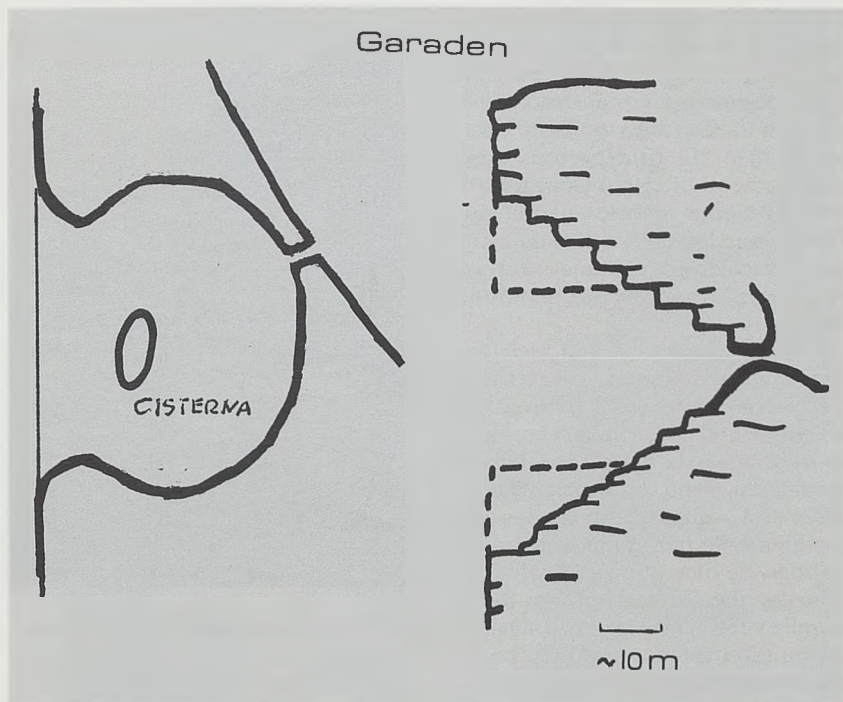


Fig. 7.—Planta y alzado de la cueva

abismos y cubierto por algún tipo de puente. Tiene fácil comunicación con Castilla y Valencia por el norte y con Murcia y Granada por el sur. Por ella pasaba la calzada romana que enlazaba Alarcón por Cenizate, con la llamada vía de Aníbal, al sur del Júcar. Su asentamiento fortificado debió existir ya en tiempos prehistóricos, dadas sus defensas naturales. Los romanos la llamaron Suracia o Surcracia, nombre relacionado con el del río Sucro que la rodea. Los nombres medievales fueron respectivamente Xorquera y Xucar.

Habida cuenta de su importancia estratégica y económica debió jugar un importante papel en la política de los reinos taifas de Toledo y Valencia y en la época almohade. Fue cabeza de un Bajalao dependiente de Chinchilla. La primera mención cristiana, bien conocida, se refiere a cuando el Cid perseguía al rey Lunes de Marruecos, después de haberle obligado a levantar el cerco de Valencia: «Et yendo en alcançe, alcanço al rey Lunes, et feriol tres uezes; mas el moro estaua muy armado et el cauallo del Cid sallio mas adelante; et quando el tornó, el cauallero yue luenne, et nol pudo alcançar; et metiosse en vn castiello que auia nonbre Xurquera; et

fasta alli duro el alcançe, assi que de los L<sup>a</sup> mill moros que y vinieron non escaparon mas de diez mill e quinientos» (*Primera crónica*, p. 598).

Anteriormente nos hemos referido ya a las sucesivas acciones de reconquista y a las menciones en documentos. Añadamos alguna más: El privilegio de Villazgo fue otorgado en

Sevilla el 30 de mayo de 1266 por Alfonso X. Don Juan Manuel, en 1303, ya señor de Jorquera, da a ésta, con Sax y Villena, como rehenes en su contrato de matrimonio con D.<sup>a</sup> Constanza, hija de don Jaime II de Aragón, obligándose a defenderse del Rey de Castilla. Frecuenta Jorquera y desde allí escribe a Jaime II el 21 de mayo de 1303: «No habiendo dado en tiempo la dote, prestan homenaje de guardar el anterior pacto los Consejos de los pueblos del señorío: Villena, Sax, Almansa, Yecla, Xorquera, Chinchilla, Ves, Escalona, Peñafiel y Salvatierra». Las relaciones con Aragón continúan, según prueba un escrito del 27 de noviembre de 1306: «Nos el Conçejo de Xorquera, vasallos de Don Johan» pide comprar víveres en Aragón, tras la venta de ganado pues en Castilla no admiten la moneda aragonesa. En 23-3-1309 don Juan Manuel concede a Jorquera los mismos fueros y mercedes que disfrutaba Chinchilla.

Dentro del Señorío de Villena, Jorquera fue siempre cabeza del Estado de su nombre que comprendía 13 pueblos que hoy constituyen el partido de Casas Ibáñez, que también incluye Carcelén y el Rincón de Ves que fueron Villas de realengo. Jorquera tenía Alcalde corregidor y Justicia, con jurisdicción sobre los otros 13 pueblos, cada uno de los que tenía justicia separada, dependiente de la matriz.

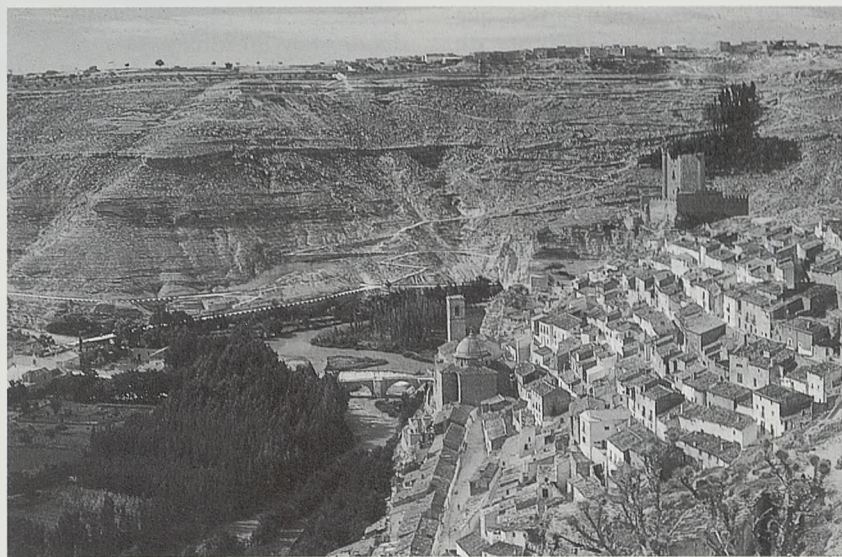


Fig. 8.—La villa de Alcalá desde lo alto

Ya en 11 de diciembre de 1304 el Obispado de Cartagena incluía «como parte de la tierra de Aragón, Xorquera y su término» que debía ser ya rico. El curato o arciprestazgo (llamado el obispado chico), tenía también jurisdicción sobre los otros 13 pueblos, servidos por tenientes. En 1722 el Vicario general del Obispado de Cartagena erigió en parroquias a los otros pueblos en vista de que el párroco no podía atenderlos y los tenientes que ponía no cumplían al no proporcionarles fondos, además de ausentarse nombrando administrador. Tenía una renta de 60.000 reales (40.000 de diezmos y 20.000 de derechos parroquiales).

Ya hemos mencionado las defensas naturales del sitio. El pedúnculo cortado a pico está hoy cubierto por un puente durmiente. Se desemboca en un pequeño ensanchamiento donde estuvo el rollo, hoy desaparecido: Dominando este único acceso aparece, sobre una roca debidamente «peinada», una fuerte torre pentagonal, llamada de D.<sup>a</sup> Blanca (fig. 3). Sus bóvedas y aparejo parecen cristianos, pero su forma y situación le dan características peculiares de una obra avanzada almohade. De esta obra avanzada parten dos muros, enseguida perdidos que pudieron ser el inicio de un antemural que rodearía toda la fortificación, como parece adivinarse en la vista aérea. Tendría unos 450 m. de perímetro y una superficie de 43 Ha. Las relaciones topográficas hablan de dos fosos, lo que refuerza la hipótesis del antemural o barrera, que se adivina en la vista aérea de Jorquera.

Todavía a un nivel superior (fig. 4) cerca de la cúspide o plataforma del cabezo, corren los restos de la muralla que delimitaba y defendía un recinto oblongo, de unas 50 áreas, una alcazaba, lugar de refugio de tropas, jefes, edificios de culto y administración, etc. Nada queda visible y aún la muralla ha desaparecido en buena parte. Las torres son rectangulares, poco salientes, con una separación de unos 25 m. vacías al interior, con paredes que van reduciendo su espesor, dejando apoyos para los sucesivos pisos, todo ello sugiere una fecha alta de diseño, pero quizás no tanto como pretende ROA 1896 al afirmar que entre los restos del Castillo se encontró una inscripción correspondiente al

año 923. Es evidente que la obra de tapial (fig. 5) que ha llegado a nuestros días es almohade, pero aquí, otra vez, cabe pensar en reconstrucciones, sobre un trazado anterior. Es un clásico castillo de guarnición, tipo Gormaz, con situación paralela a otros, en tierras árabes, como la ciudadela de Alepo. Harían falta estudios arqueológicos y dibujos precisos de sus paramentos para disipar dudas.

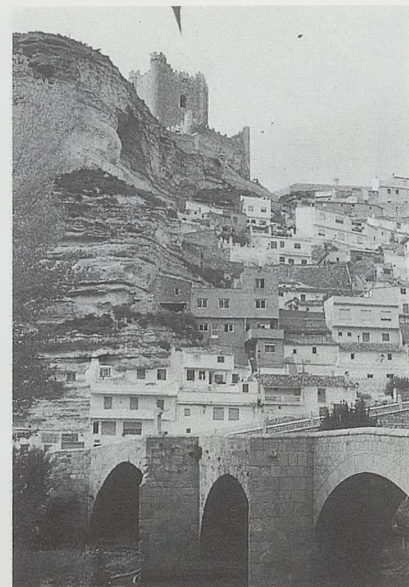
El lienzo norte es el más visible y aparentemente el mejor conservado. Está parcialmente usado como pared del cementerio. Tiene un quiebro donde pudo estar la puerta, probablemente recta, como en Gormaz. El lienzo sur está oculto entre viviendas que posiblemente han dañado torres y cortinas. Se dice que en la calle del Adarve, que corre a lo largo de la muralla y fue el foso (o la liza si había antemural) había un profundo pozo, que interpretamos como una mina con tramo vertical y otro horizontal para captación del agua del río.

En las Relaciones topográficas y además de la Torre de doña Blanca se menciona otra torre-habitación, llamada Armez, situada «junto al postero foso» y teniendo «cómodos aposentos». Suponemos que estaría dominando la llamada Puerta de la Villa, en el extremo oriental, por donde hoy hay otro acceso de vehículos. No queda rastro alguno.

La importancia de esta villa, ya comentada, queda patente por su Iglesia parroquial en cruz latina, gótico plateresco, con un coro alto tendido donde «hay un rótulo que dice Año 1177» (*Memoria*, 1924), que hemos de interpretar como 1377. Frente a la Iglesia está el «Palacio del Marqués de Villena», realmente de su corregidor con bellos escudos y otras casas nobles (en las Relaciones topográficas se mencionan las del Comendador Plazuela y de sus descendientes Pedro y Gonzalo Coello de Mendoza y de Diego Hurtado).

#### 4. GARADEN

Entre Jorquera y Alcalá la garganta que el río Júcar ha ido tallando a lo largo de los siglos es particularmente espectacular. Los sucesivos meandros dejan espolones y fondos de saco con imponentes cintos o murallones de



F. 9.—El viejo puente, la villa y el castillo

gran belleza. No lejos de Alcalá y frente a una isla próxima a la Ermita de San Lorenzo, donde tradicionalmente había una barca para cruzar el río, puede verse en el cinto norte, a media altura, una gran oquedad (fig. 6), conocida como Cueva de Garadén (voz árabe que significa cuevas). El único ingreso posible está por el otro lado del meandro, a bastante altura, donde se abre, un orificio disimulado por las capas de sedimentación que da a un corto pasadizo por donde, agachados, se puede entrar en la cueva. Cuando la exploré, hacia 1965, su suelo iba en declive hacia el río y estaba cubierto de polvo blanco, procedente de la meteorización de las calizas, que tapaba cualquier huella. Las dimensiones medias serían, aproximadamente 40 m. de anchura y 35 m. de profundidad (fig. 7).

Los sucesivos hundimientos, en el borde superior de la abertura, de las capas de sedimentación han ido aumentando aquella por arriba y las masas así caídas han dañado y deformado su borde inferior. Los lados en cambio parecen intactos y en ellos se aprecian las filas de mechinales o agujeros donde se alojaban los troncos horizontales sobre los que se montaba el maderamen que cerraba la primitiva abertura, formando un gran cadalso de madera, que en este caso no sería en saledizo (o muy poco). Se ven también vestigios de otras construcciones internas y de canales para la



Fig. 10.—Vista aérea de Alcalá del Júcar

recogida de las aguas de lluvia provenientes de la ladera posterior y para su conducción hasta una pequeña cisterna excavada en el suelo de la cueva.

Se trata pues de uno de los contados ejemplos de cueva fortificada conocidos en nuestra Península, pero en este caso documentado (hay otro sin documentar en Bairente, provincia de Jaén). Cuevas semejantes aparecen descritas y dibujadas en BARING,

1911: el Castillo de los Ingleses (Bregues) y el castillo del Diablo (Cabreret, Lot) en Francia, las cuevas de Poxer (Estiria) en Austria, de Burgstein en Bohemia, etc. La tradición popular habla de los tesoros del rey moro del Garadén, pero yo no hallé vestigio alguno, si bien en las tierras situadas encima de la cueva encontré un cimaterio y abundante cerámica árabe.

La posición de este refugio fortifi-

cado, dominando desde altura el vado del Júcar por la Isla y estando sus defensores protegidos por construcciones, probablemente de madera, le daba una real importancia. No era fácil asaltarlo descolgándose desde la ceja ni escalando el cinto desde la ribera. Era necesario conocer la disimulada entrada posterior y sorprender a los defensores, pero el acceso era de hombre en hombre y agachados. Ahora bien, perdida Alcalá no podía mantenerse indefinidamente.

Este lugar está mencionado, con ligeras variantes, entre los «castillos» que conquistó Alfonso VIII. En alguna variante se le llama Cubas, lo que puede dar lugar a confundirlo con una aldea de este nombre, al otro lado de Jorquera que nunca estuvo fortificada. En la relación de plazas que tras la sublevación del Marqués de Villena y del arzobispo de Toledo, fueron tomadas para Isabel la Católica, gracias a la lealtad del Adelantado de Murcia y Maestre de Santiago, figura, cerca de Alborea, «Cuevas». Lógicamente se refiere a Garadén lo que significa que aún están en uso sus defensas.

## 5. ALCALA DEL JUCAR

Antiguamente llamada Alcalá del Río, aprovecha, en un cerrado meandro, un espolón cortado a pico por el Oeste y con una empinada ladera al Este, donde la población está «colgada». Las calles se adaptan a las líneas

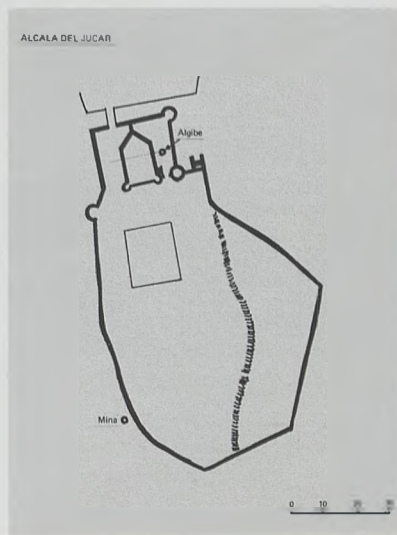


Fig. 11.—Planta del castillo

de nivel y, a veces, lo que es el tercer piso de una casa por la calle de abajo, suele ser el primero por la de arriba. Algunos moradores, para poder disponer de un mínimo corral al aire libre han oradado la caliza hasta el otro frente del espolón, que aparece así con numerosos orificios. Las cambiantes perspectivas al ir descendiendo desde la planicie (Fig. 8), a los largo de la ribera (Fig. 9), o desde el lado contrario de la hoz, el contraste entre las casas encaladas, la verde ribera, los grises claros de los cintos con los matojos y el río con el cielo, dan a Alcalá además de un ambiente recoleto, un particular encanto. Es muy espectacular de día y, aún más de noche.

El espolón se estrecha al norte y allí se asienta el Castillo y su recinto (Figs. 10 y 11) con unas 40 áreas al sur, separado por el abismo, hay un risco en forma de columna, llamado «bolicha Manazas» que no parece haberse utilizado en la defensa, aunque es un espléndido punto avanzado de observación. Al lado contrario, el norte, un foso excavado en la piedra, corta el espolón. Debió estar cubierto por una pasarela volante y recientemente se ha instalado un puente. Más allá, el espolón gana en altura y constituye un «padrastro» para el castillo, pues, de allí se podía atacar el castillo con ventaja. Por ello defendiendo el foso, junto a él se eleva una torre de factura cristiana pentagonal y de gran volú-



Fig. 13.—Casas abandonadas en la Villa de Ves, la Iglesia-Santuario y la muela del castillo

men (fig. 12) con unos 10 m. de lado y provista en las esquinas frontales, de torreones que la refuerzan de abajo a arriba. Conserva la puerta elevada a la altura del adarve, el escudo y la distribución interior. Recientemente se han reconstruido las partes destruidas, apreciándose, afortunadamente, la diferencia entre el aparejo viejo y el nuevo.

Adosado a la torre hay un pequeño recinto con cisterna, que servía de barbacana y desde el que se domina el foso y la parte de la ladera más peligrosa, por donde durante mucho

tiempo se accedió al recinto del Castillo. De las murallas que protegían el recinto, quedan sólo algunos trozos, con claras muestras de haber sido adaptadas al uso de fusiles durante las guerras carlistas.

Según las Relaciones topográficas, el castillo «está fundado sobre una peña muy alta, tajada a la redonda, de más de 70 estados de alta la dicha peña y junto al dicho castillo en la dicha peña hay un espacio de tierra como una plaza grande, donde antiguamente venía el pueblo y agora no hay más de los cimientos de la Iglesia. El cual edificio de la fortaleza es de cal y canto muy hermoso y tiene dentro una cisterna para el agua del cielo y dos mazmorras y dos molinos de mano y un puente levadizo. El río de Júcar pasa cerca de la dicha fortaleza o peña desde dicho castillo podían bajar al río por agua por una mina que hay hecha en dicha piedra». Efectivamente, aún se pueden ver frente a la torre los restos de un edificio rectangular y en el costado occidental, el más abrupto, el orificio de una mina vertical que parece llegar hasta una cueva a la altura del río.

Alcalá es la clásica Villa-puente, al que debió su importancia y prosperidad. Por ello tenía arriería a los Reinos de Valencia y Murcia y fue Aduana y Puerto seco de Castilla, beneficio que perdió en favor de Ves, situado más cerca del Reino de Valencia y en lugar más inexpugnable.



Fig. 12.—El foso y la Torre del Homenaje desde el O

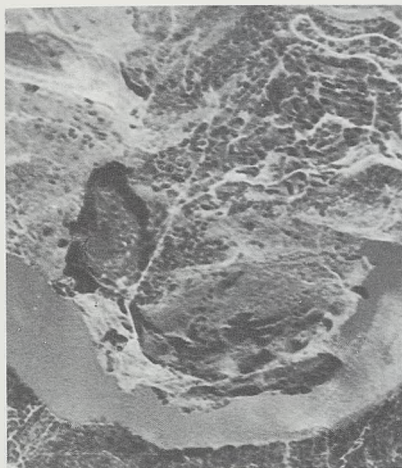


Fig. 14.—Vista aérea de la Villa de Ves

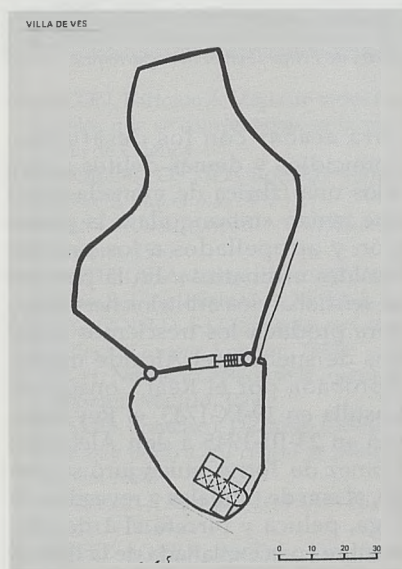


Fig. 15.—Planta del castillo y de la explanada del Santuario

Alcalá (con Garadén) fue teóricamente cedido, en 1224, a la Orden Francesa de Silva Mayor, instalada en Aragón. Como ya hemos indicado, en 1243 se confirma su dominio por Lope López de Haro. El 20 de abril de 1364 obtuvo su villazgo de Pedro I.

## 6. VILLA DE VES

Conocida en los documentos antiguos por Bes o Ves, indistintamente (a veces Beas), se la llama en esta comarca La Villa, por antonomasia. El viajero que tras luchar con carreteras casi desconocidas, se asoma a la hoz, verá una zigzagueante carretera, un

río apantado y unas casas bajas, pobres y abandonadas, acurrucadas bajo la inexpugnable «muela del castillo». Algo más abajo, pero todavía a una considerable altura sobre el río, está la explanada del Santuario (fig. 13).

La aislada y abrupta, muela del castillo, se yergue entre un profundo barranco y el río Júcar, quedando totalmente exenta, con tajadas paredes, en una de las cuales está tallado el estrecho camino que sube desde el abandonado poblado (figs. 14 y 15). La muela tiene dos niveles claramente diferenciados y separados. El superior estuvo ocupado por el castillo o fortaleza y el inferior por la primitiva Villa, de la que sólo queda la Iglesia, situada en el extremo sur, junto a auténticos despeñaderos (fig. 16). La entrada a la villa vieja, estaba protegida por un arco, hoy desaparecido, con torre y una cámara superior provista de defensas verticales accesibles desde el castillo. El acceso a éste se hace desde esta explanada por una escalera de dos tramos con puertas abajo y arriba, completándose el cerramiento por una muralla corta y por el muro de la cisterna y de una torre de esquina (fig. 17). El recinto alto, de unas 60 áreas, que sigue ascendiendo levemente, está aún protegido por muros, claramente rehechos durante las guerras carlistas, desde los que se puede batir cómodamente los terrenos que, allá abajo, rodean a la muela. El recinto

del castillo está hoy ocupado por el cementerio y el recinto bajo sufre cada año la concentración de cientos de personas. Ninguno de los dos dan cuenta de las edificaciones que allí hubo.

Al desaparecer el peligro musulmán el poblado se expandió por un altozano, a la sombra de la muela y se abandonó la villa vieja, quedando sólo la Iglesia o Santuario que ha sido reparada y mantenida ininterrumpidamente. Cada 14 de septiembre sigue celebrándose la «Romería del Santo Cristo de la Villa», llegando autobuses de lugares próximos y lejanos, presentándole exvotos (manos, brazos, piernas, barcos, etc., que cuelgan de las pareces) y celebrando en la explanada del recinto bajo, entre la Iglesia y la fortaleza, una gran fiesta campesina. El Santuario, asentado sobre construcciones antiguas que forman dos sótanos sucesivos, necesarios para salvar el enorme desnivel del terreno entre el crucero de la entrada y el contrario. El primer sótano fue sacristía y en él había nichos con momias y libros. El segundo, sin ventanas, tenía cientos de momias apiladas verticalmente. Su suelo de roca natural, era irregular y en él se apreciaba una grieta, por la que, según la tradición, manaba agua.

Habida cuenta de la existencia de pozos sagrados en toda la cuenca mediterránea y de la conexión religiosa que esta zona tuvo siempre con

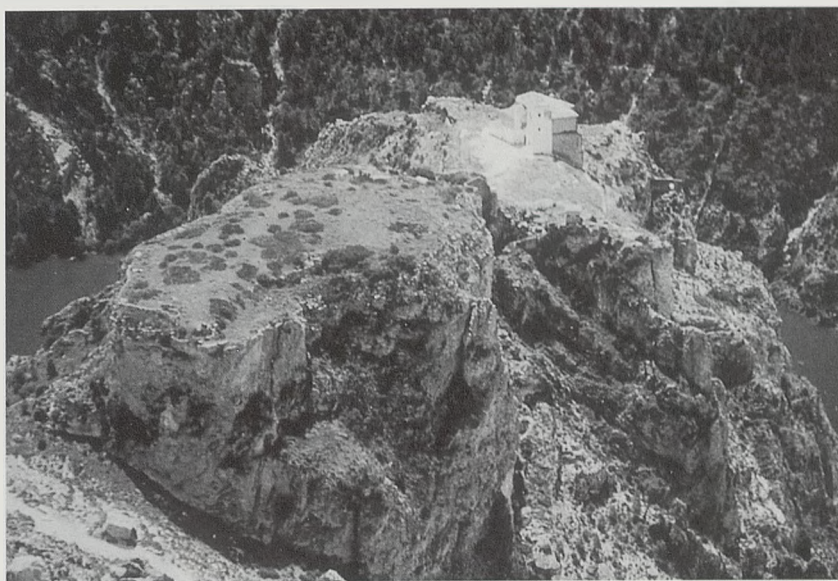


Fig. 16.—En primer término el castillo de Ves. Al fondo el Santuario

Carthago Nova, cabe suponer la persistencia, desde tiempos ibéricos, de un Santuario que, por influencia púnica, fue dedicado al dios Bes, lo que explicaría el extraño nombre de este lugar.

En los estantes de la Sacristía se alineaban antaño grandes libros de pergamino, cubiertos de polvo, además de los libros de bautizos, casamientos y defunciones que comienzan en el primer tercio del siglo xv. Entre las partidas de difuntos aparece una noticia sencilla y emotiva de la muerte de «del Rey Don Philipe» y de las honras que con este motivo se hicieron (fig. 18). Esto demuestra la estimación que aquellas gentes tenían por «su magestad catholica».

Ya hemos comentado la conquista de Ves en 1213, cuando «aguas arriba» Alfonso VIII recuperó las perdidas plazas fuertes del Júcar. El villazgo lo concedió Alfonso X estando en Murcia con su esposa doña Violante, el 22 de febrero de 1272, cédula en que «por facer bien e merçed al conçejo de Veas, a todos los vezinos que y son moradores e seran de aqui adelante... faremos Veas... villa sobre sy e otorgamos les que ayan todos sus términos commo los avie Veas en tiempos de Amir Amomenin» (Pretel, 1986, p. 279). Su importancia estribaba en el puente para cruzar el Júcar, en su inexpugnable fortaleza y en ser una plaza de Castilla avanzada frente al Reino de Valencia.

La necesidad de cultivar los cam-



Fig. 17.—Los restos del castillo desde el Santuario

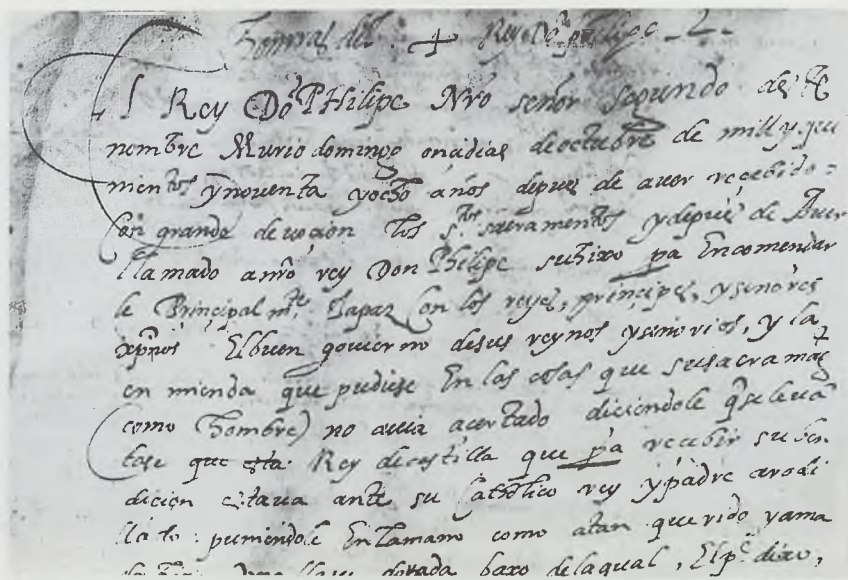


Fig. 18.—Reproducción de la partida de defunción de Felipe II en el libro parroquial

pos situados en la altiplanicie al norte del Júcar, hizo que fueran apareciendo aglomeraciones de casas: El Villar, la Balsa, el Viso y las Casas que durante los siglos xvii y xviii fueron atrayendo, por su clima y la comodidad de trabajo, a los habitantes de la ya Villa de Ves. Tanto la Villa de Ves, como Casas de Ves eran «Puertos secos» de Castilla.

El 24-XI-1740 los alcaldes ordinarios e individuos de su Consejo dirigieron una petición al Rey Felipe V suplicando nombrara Alcalde Mayor, con amplias atribuciones

para acabar con los desafueros, homicidios y demás delitos (entre ellos una fábrica de moneda falsa) que tenían «intranquila a la población y atropellados a los propios alcaldes ordinarios». En la petición se señalaban los arbitrios necesarios para producir los trescientos ducados de sueldo del Alcalde mayor. Aprobada por el Real Consejo de Castilla en 19-IX-1743, el Rey nombró en 23-III-1745 a don Alejandro Gómez de Torres quien juró su cargo, al son de timbales y revestido de toga, peluca y birrete el 1 de septiembre en la explanada de la Iglesia, e inmediatamente dictó auto de buen gobierno mandando recoger toda clase de armas, ordenando a quienes no tuvieron un modo de vivir honrado salieran de su jurisdicción en el plazo de tres días, prohibiendo albergar forajidos, hombre de mal vivir o mujer sospechosa, etc.

Celebradas las elecciones de Justicia, el Alcalde Mayor se trasladó a Casas de Ves, donde fijó la residencia y asiento de su Real jurisdicción. Oficialmente se seguía escribiendo «Villa de Ves, sus Casas y demás anejos».

Esta decisión implicaba la pérdida de la preponderancia y del prestigio que esta Villa había tenido desde tiempo inmemorial. En distintas ocasiones se elevaron súplicas y memoriales al Rey y al Concejo de Castilla, consiguiendo que en 15-III-1756 se

ordenara al Alcalde Mayor trasladara su residencia a la Villa de Ves. Pero esta orden no fue cumplida, pretextando no había casa alguna adecuada para su alojamiento.

También los vecinos de Casas de Ves intrigaron por su parte, consiguiendo en 12-XII-1760 que el Consejo de Castilla mandara que los Alcaldes mayores residieran en dicho lugar y no en la Villa, acatándose esta Real ejecutoria en la Sesión celebrada el 21 siguiente bajo la presidencia del Alcalde Mayor, abogado de los Reales concejos, oriundo del propio lugar, mi antepasado, don Francisco Villena Monsalve. Este

hecho precipitó el abandono y ruina del Castillo y de numerosas edificaciones de Ves.

Sin embargo no habría de pasar mucho tiempo sin que los moradores del Rincón de Ves hubieran de necesitar de su antigua capital y de su olvidado y maltrecho castillo. Durante la primera guerra civil numerosas partidas carlistas merodearon por estas tierras por lo que los vecinos acomodados de los distintos poblados se refugiaron en el Castillo de Ves, arreglando sus murallas y proveyéndolas de defensas. El castillo quedó bajo el gobierno de don Andrés José Villena, nieto del antedicho Alcalde Mayor y

entusiasta liberal que supo evitar su caída en manos carlistas.

Finalmente, al crear un pantano se anegaron las huertas y quienes las cultivaban hubieron de emigrar. Los servicios municipales y religiosos se trasladaron al Villar. Pero allí quedó, como testimonio del pasado la muela del castillo y la vieja Iglesia. La que en tiempos fuera Villa y Plaza Fuerte, cabeza del Rincón de Ves, albergue de Alcalde corregidor y de un Curato importante, es hoy una aldea abandonada, que solamente adquiere vida el día de la Romería del Cristo de la Villa o cuando algunos de sus antiguos moradores vienen a pasar las vacaciones.

#### BIBLIOGRAFIA

- ALARCON, Bartolomé: Mapa de todos los pueblos que se comprenden en la provincia de Cuenca.
- AMADOR DE LOS RIOS, Rodrigo: *Murcia y Albacete*, Barcelona, 1889.
- BALLESTEROS, Antonio: *Alfonso X*, Barcelona, 1961.
- BALLESTEROS, Antonio: *La reconquista de Murcia*, Bol. Ac. Historia, t. XI, 1943.
- BARING-GOULD, S.: *Cliff castles and cave dwellings of Europe*, London, 1911.
- BLANCH, Narciso: *Crónica de la provincia de Albacete*, Madrid, 1866.
- CASCALES, Francisco: *Discursos históricos de la muy noble y leal ciudad de Murcia*, Murcia, 1874.
- CUADRADO, J. M. y DE LA FUENTE, V.: *Castilla la Nueva*.
- GIMENEZ SOLER, Andrés: *Don Juan Manuel*, Zaragoza, 1932.
- GONZALEZ, Julio: *El Reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, Madrid, 1960.
- GONZALEZ PALENCIA, A.: *Biblioteca conquesa*.
- LEON, Eladio: *Apuntes Históricas de la Villa de Casas de Ves*, Valencia, 1935.
- LOPEZ, Mateo y CABALLERO, Fermín: *Memorias históricas de Cuenca y su Obispado*, Cuenca, 1949.
- MADOZ: Diccionario.
- MEMORIA-INFORME, sobre la Iglesia Parroquial de Jorquera (por el párroco Ildelfonso Ramírez), 1924.
- MENENDEZ PIDAL, Ramón: *Historia de España: tomos XIII al XVII*, Espasa Calpe, Madrid.
- MERINO, Abelardo: *Geografía histórica del territorio de la actual provincia de Murcia*, Madrid, 1915.
- MONDEJAR, Marqués de: *Memorias históricas del rey Alfonso VIII*, 1783.
- MUÑOZ y SOLIVA: *Historia de la Ciudad de Cuenca*.
- PAZ, Julián: *Castillos y Fortalezas del Reino*.
- PRETEL MARIN, Aurelio: *Don Juan Manuel, señor de la llanura*, Albacete.
- PRETEL MARIN, Aurelio: *Conquista y primeros intentos de repoblación del territorio albacetense*, Albacete 1986.
- PRIMERA CRONICA GENERAL DE ESPAÑA; Edición de Menéndez Pidal, Madrid, 1977 (actualizada).
- RELACIONES TOPOGRAFICAS mandadas hacer por Felipe II. Códices en la Biblioteca de El Escorial.
- RIVERO CASTRO, M.: *Indice de pueblos en las crónicas de Alfonso X y Fernando IV*.
- ROA, Joaquín: *Crónica de la provincia de Albacete*, Albacete, 1891.
- TORRES FONTES, Juan: *Repartimiento de Murcia*.
- TORRES FONTES, Juan: *La delimitación del sureste peninsular*, Murcia 1950.

# INVENTARIO DE FORTIFICACIONES

(Provincia de Avila)

Javier Rivas y Jorge Jiménez

La provincia de Avila cuenta con pocos restos de fortificaciones si la comparamos con otras provincias españolas. Es difícil encontrar por el momento edificaciones anteriores al siglo XIV, quizá por no haber sido zona de tránsito durante la etapa hispano-musulmana.

La mayoría de las fortificaciones que han llegado a nuestros días, en mejor o peor estado de conservación, son castillos y torres señoriales de los siglos XV y XVI.

La arquitectura mudéjar del norte de la provincia va a propiciar que muchas fortificaciones desaparezcan sin dejar rastro, ya que el ladrillo es menos resistente al paso del tiempo. Esto pudo ocurrir con muchas atalayas de la zona; lugares en los que sólo quedan pequeños muros de complicada cronología, como sucede en Piteos (Cisla).

Aparte del recinto amurallado de Avila, que comenzó a levantarse a finales del siglo XI, existen otros como Madrigal, Bonilla de la Sierra o Piedrahita, de más difícil datación.

Un caso curioso de edificación militar son los ábsides fortificados como los de Barromán, Orbita o Palacios Rubios, es decir, ábsides recrecidos y coronados de almenas.

Aparecen sobre el mapa cerca de un centenar de topónimos como «Atalaya», «Castillejo», «Castillo», «Torre», «Torrejón», etc., que han sido visitados y en los que no hay resto de edificación.

Para señalar su estado de conservación: MB = muy bueno; B = bueno; R = regular o malo; V = vestigios.

N.º	Localización	Tipología	Cronología	Estado	Información comp.
1	Adrada, La	Castillo	XIV	R	
2	Alamedilla del Berrocal	Castillo	XVI	R	«Manzaneros»
3	Arévalo	Castillo	XIV-XVI	MB	Silo-Museo de Cereales
4	Arévalo	Muralla		R	
5	Arenas de S. Pedro	Castillo	XIV	B	«Triste Condesa»
6	Avila	Muralla	XI-XVI	MB	
7	Avila	Casa fuerte	XV	B	«Pedro Dávila»
8	Avila	Casa fuerte	XV	MB	«Torreón Guzmanes»
9	Avila	Casa fuerte	XVI	B	«Mansión Verdugo»
10	Avila	Casa fuerte	XVI	MB	«Palacio Polentinos»
11	Barco de Avila, El	Castillo	XV	B	Propiedad municipal
12	Barco de Avila, El	Muralla		R	
13	Barco de Avila, El	Torre		R	«El Cubo»
14	Barromán	Abside fort.	XIII-XIV	B	
15	Bonilla de la Sierra	Castillo	XII-XV	R	
16	Bonilla de la Sierra	Muralla		V	
17	Cabezas del Villar	Torre	XV	R	«Zurraquín»
18	Cisla	Torre	XV	R	«Torralba»
19	Fuente el Sauz	Casa fuerte	XV	R	«Conde de Adanero»
20	Gallegos de Sobrinos	Casa fuerte	XIV	R	
21	Madrigal de las Altas Torres	Muralla		R	
22	Mirón, El	Castillo	XV-XVI	V	
23	Mironcillo	Castillo	XVI	B	En restauración
24	Mombeltrán	Castillo	XV-XVI	B	
25	Narros del Castillo	Castillo		V	Sta. M.ª del Castillo
26	Narros de Saldueña	Castillo	XV-XVI	MB	Particular
27	Navas del Marqués	Castillo	XV	MB	«Magalia»
28	Palacios Rubios	Abside fort.	XIII-XIV	B	Iglesia parroquial
29	Piedrahita	Murallas		R	
30	Rasueros	Castillo		V	Centro urbano
31	Rivilla de Barajas	Castillo	XV-XVI	B	«Castronuevo»
32	Villatoro	Castillo	XV	R	
33	Villaviciosa	Castillo	XV-XVI	MB	Hostal Sancho de Estrada
34	Zapardiel de la Cañada	Castillo	XV	R	«Serranos de la Torre»

## FORTIFICACIONES DESAPARECIDAS DE LA PROVINCIA DE AVILA

N.º	Localización	Tipología	Cronología	Estado	Información comp.
1	Avila	Castillo			En el ángulo S.E. del recinto amurallado
2	Candeleda	Castillo			Actual Plaza del Castillo
3	Cebreros	Torre			Cit. por P. Madoz en una emi-nencia al N. de la población
4	Gutierre Muñoz	Casa fuerte			Solar «Pozo Palacio»
5	Madrigal de las Altas Torres	Castillo			Solar de Sta. M.ª del Castillo
6	Mirueña	Castillo			Lugar que ocupa el cuartel de la Guardia Civil
7	Mombeltrán	Torre			«Torre de las Ferrerías» ¿Con-vento Ntra. Sra. de la Torre?
8	Orbita	Abside fort.	XIII-XIV		S. Esteban. Reconstruido
9	Piedrahita	Castillo	XIV		Actual iglesia parroquial
10	Piedrahita	Castillo	XIV		Donde el palacio de los Duques de Alba
11	Vega de Sta. María	Casa fuerte	XVI		Palacio Marqués de San Saturnino
12	Villafranca de la Sierra	Castillo	XV		Lugar que ocupa la plaza de toros

## POSIBLE EXISTENCIA DE FORTIFICACIONES

Bercial de Zapardiel: En la calle del Castillo se ven argamasones.

Maello: Posible torre en el Monasterio de Las Gordillas.

Villanueva del Arenal: Torre de la iglesia de San Andrés.



# LAS TORRES-REFUGIO DE LA HUERTA DE ALICANTE EN EL SIGLO XVI

Francisco Javier Jover Maestre y José Luis Menéndez Fueyo  
Colaboradores Museo Arqueológico Provincial de Alicante

«...En 24 de Mayo de 1550, Dragut, con 27 bajeles, llegó a nuestras playas, desembarcando sus gentes en las de Sant Joan cuyos moradores se refugiaron en las torres aunque no en la presteza necesaria para evitar que trece de ellos fueran cautivados. Murió el Bayle don Pedro Bendicho, al acudir en socorro de nuestros campesinos... »

Crónica de la Muy Ilustre, Noble y Leal Ciudad de Alicante de D. V. Bendicho (1640),  
Cap. XIII, p. 187

En este texto extraído de la Crónica de Alicante de V. Bendicho (1960), se consigue de forma breve y concisa, evidenciar la creciente inseguridad que sufrieron las poblaciones del litoral alicantino, y por extensión de todo el Mediterráneo Español a lo largo del siglo XVI, como consecuencia de las frecuentes incursiones de piratas berberiscos. Al mismo tiempo, destacar la presencia de una serie de elementos constructivos —torres-refugio— que en función de esa inestabilidad caracterizaron el agro alicantino, constituyéndose como el principal documento arqueológico para el estudio de la problemática que nos ocupa.

Dentro del marco provincial como del País Valenciano (JOVER Y MENENDEZ, 1992, 13-18; SEIJO, 1978), este conjunto de torres con una enorme variedad formal, métrica y arquitectónica, distribuidas en un espacio geográfico tan reducido como es la Huerta de Alicante, se constituye como un ejemplo único. Desde la perspectiva ofrecida y, sin dejar de lado el contexto histórico, pretendemos dar a conocer este grupo de edificios, analizándolos arqueológicamente a partir de datos morfo-métricos y de distribución de las torres, así como de la estructuración de la huerta.

## MARCO GEOGRAFICO

El Camp d'Alacant (Fig. n° 1) se inscribe entre las estribaciones meridio-

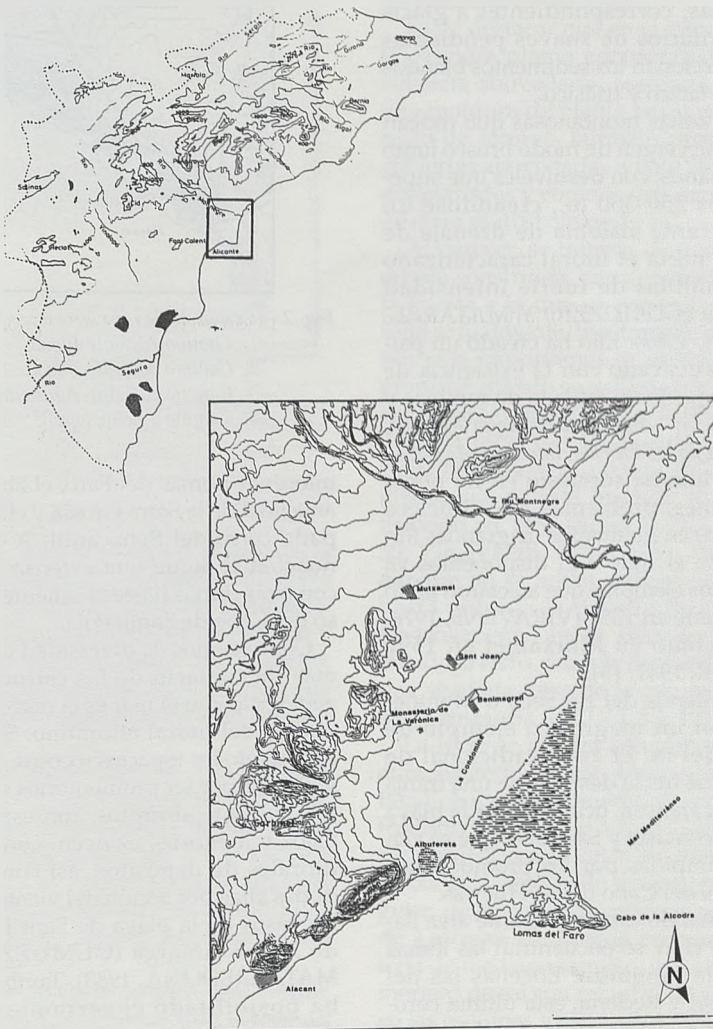


Fig. 1.—Situación y contexto de Alicante y su huerta.

nales de la serranía alcoyana, el Valle del Vinalopó, que en su parte baja es también llamada Camp d'Elx, y el Mar Mediterráneo (LOPEZ, 1978).

Son muchos los factores que han influido en el emplazamiento de la ciudad de Alicante. Si tenemos en cuenta que ha sido fundamentalmente un enclave comercial, su óptima ubicación, las buenas temperaturas, la facilidad de accesos y la presencia al NW de suelos cuaternarios, regados desde época medieval por el río Montnegre, han sido los elementos determinantes.

Un análisis pormenorizado del Camp d'Alacant nos muestra un contraste de relieve diferenciado entre las zonas litorales, donde se sitúa Alicante y su huerta, ubicada esta última al NE de la ciudad y las sierras circundantes.

Los llanos son superficies más amplias, correspondientes a glaciares cuaternarios de suaves pendientes que seccionan los sedimentos blandos del cretácico y triásico.

Las zonas montañosas que rodean éstas, se yergen de modo brusco junto a los llanos, con desniveles que superan los 250-300 m., creándose un importante sistema de drenaje de aguas hacia el litoral caracterizado por ramblas de fuerte intensidad horaria (GUMUZZIO Y MATARREDONA, 1983). Ello ha creado un paisaje acarcavado con la existencia de una importante retícula de ramblas y barrancos —Barranco de Agua Amarga, Rambla de las Ovejas, Barranco de Babel, etc.— que ha supuesto en no pocas ocasiones, problemas a los núcleos urbanos en momentos de grandes lluvias. En el siglo XVI disponemos ya de claros ejemplos que afectaron tanto a Alicante en 1552 (VIRAVENS, 1976, 106), como en Mutxamel en 1597 (GINER, 1981, 15).

Los llanos del río Seco o Montnegre son un magnífico ejemplo de cono-del ta. El área tradicional de huerta se inicia después de una franja costera arenosa, ocupada por la playa de Muchavista y San Juan, que se ven interrumpidas por los promontorios rocosos del Cabo de las Huertas.

Limitando esta importante área llana por el W se encuentran las lomas de Villafranqueza: Eocenas las del Garbinet y Redona, esta última coronada por el Mioceno y Les Llometes cretáceas. En la costa encontramos las

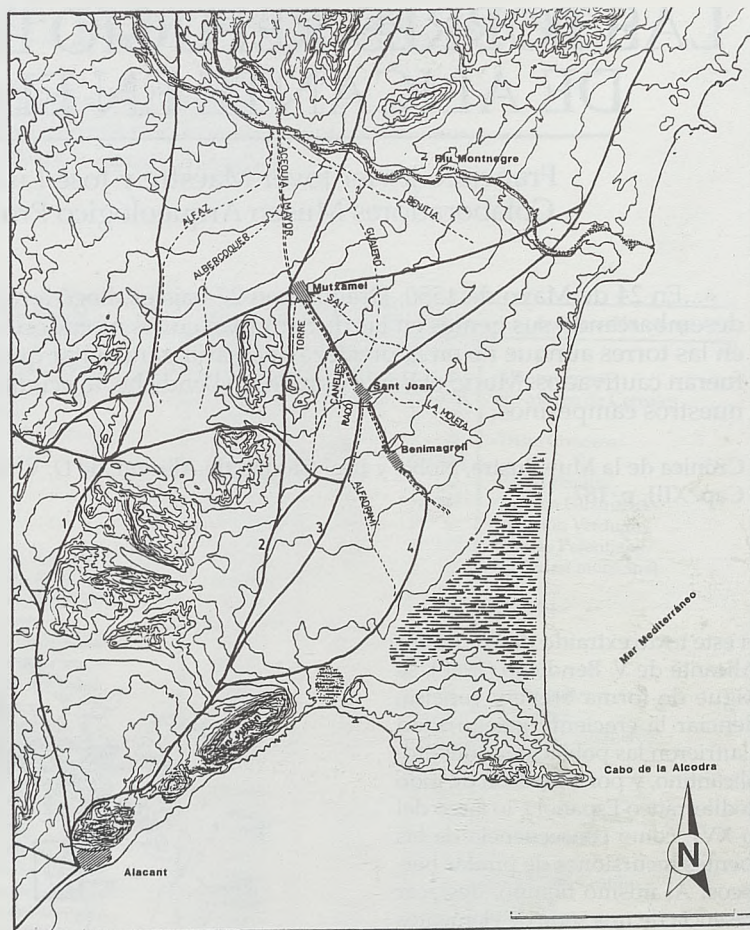


Fig. 2.—Propuesta de red viaria y acequias en la huerta de Alicante durante el siglo XVI.

1. Camino Alicante-Sijona.
2. Camino Alicante-Busot.
3. Camino Alicante-Aguas de Busot.
4. Camino a Benimagrell.

miocenas Lomas del Faro, el abrupto anticlinal de la Serra Grossa y el escarpado cerro del Benacantil. A continuación le sigue una extensa playa con altas dunas hasta el saliente rocoso del Cabo de Santa Pola.

Como vemos, la diversidad de formas de contacto de las estructuras geológicas con el mar es el rasgo definitorio del litoral alicantino. Se van alternando los espacios rocosos, caracterizados por ser promontorios salientes, bastante abruptos, con espacios bajos y arenosos, es decir, cordones litorales de depósitos, así como de dunas altas por acción del viento. Son los casos de la playa de Sant Joan o de Agua Amarga (GUMUZZIO Y MATARREDONA, 1983). También se ha posibilitado el cerramiento y demarcación de espacios albufereros en estos mismos parajes, caso de la

Albufereta o de Agua Amarga. El primero de ellos, fue definitivamente desecado en el presente siglo, mientras que el segundo todavía es utilizado como explotación salinera (BOX, 1987, 177-209).

#### EL SISTEMA DEFENSIVO DE LA HUERTA DE ALICANTE

Los datos sobre el poblamiento en la huerta durante el siglo XVI, estudiados por D. Bernabé (1990, 1-36), nos muestra una importante densidad tanto concentrada en aldeas como dispersa por diferentes partidas rurales. Su proximidad a la costa, la riqueza económica de la zona y las facilidades que el litoral ofrecía a los corsarios para atracar, ocasionó que fuese un espacio repetidamente saqueado.

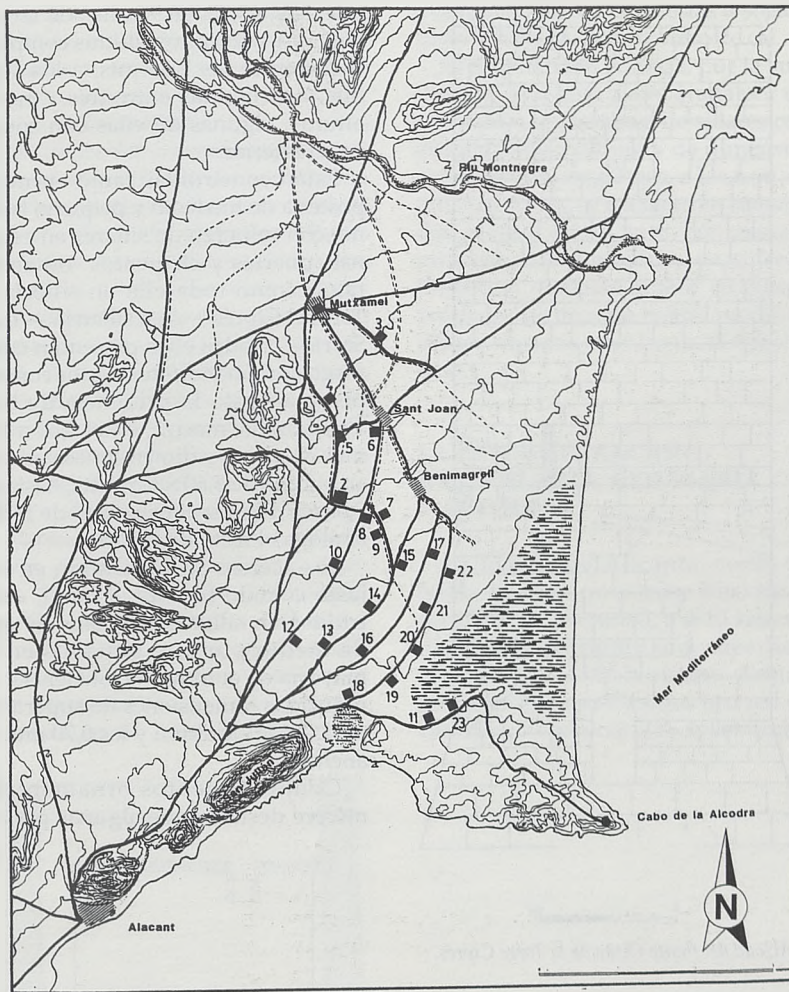


Fig. 3.—Distribución general de torres: 1.-Torre de Mutxamel; 2.-Torre de Sant Faz; 3.-Torre Ansaldo; 4.-Salafranca; 5.-Bonanza; 6.-Maimona; 7.-La Cadena; 8.-Soto; 9.-Alameda; 10.-Villagarcía; 11.-Don García; 12.-Cacholí; 13.-Boter; 14.-Reixas; 15.-Triolivos; 16.-Conde; 17.-Bosch; 18.-Las Aguilas; 19.-Picó; 20.-Ciprés; 21.-Condomina; 22.-Plasia; 23.-Sarrió.

El registro de 23 torres —3 ya desaparecidas— ampliamente distribuidas tanto en los núcleos de población como en las diversas partidas rurales, nos animó a comprobar si su construcción respondía a la creación de un sistema defensivo planificado. En este sentido, lo único que nos puede ayudar a corroborarlo es, por una parte, el análisis de las características de las torres y, por otra, la relación entre las mismas y la estructuración de la huerta.

#### CARACTERÍSTICAS TIPOLOGICAS

Los análisis tipológicos aplicados a estos edificios han permitido corrobo-

rar su funcionalidad a partir de la constatación de elementos de clara concepción defensiva. Sus características morfométricas, arquitectónicas y poliarcéticas, así como su ubicación espacial son la base fundamental que estamos conjugando en esta investigación.

En este sentido, en una primera aproximación hemos diferenciado entre aquellas situadas dentro de los núcleos de población o asociadas a edificios de importancia; y aquellas aisladas y ampliamente distribuidas por todo el espacio de explotación agrícola.

En el primer grupo, en menor número, tendríamos dos torres de mayor tamaño, sin unidad morfológica en sus rasgos constructivos. Se

trataría de la torre-campanario de la Iglesia de Mutxamel y la torre del Monasterio de La Verónica, situado en el actual núcleo de Santa Faz.

La torre de Mutxamel, de la que el cronista R. Viravens [1976 (1876), 55; GINER, 1981, 14] dice que fue levantada en 1513. Está situada en pleno centro urbano, es de planta rectangular, con morfología prismática de 4 alturas, subdivididas por molduras en saliente. Se encuentra construida en sillería labrada, dispuesta en hiladas horizontales y trabada con mortero de cal. Es destacable señalar que es la única torre que presenta, en su parte inferior, sillares con signos lapidarios.

Además, al menos en tres caras exentas hemos detectado la presencia de troneras rectangulares, contruidas en 5 piezas de sillería, situándose en todas las alturas y siempre centradas en cada una de las caras.

Es de destacar que en el interior de la primera planta encontramos una cubierta abovedada, asentada sobre una moldura de planta hexagonal. El resto de alturas, también presentan cubiertas abovedadas a base de arcos entrelazados y cogidos con una clave de claro matiz bajomedieval.

Al parecer, se trataría de una torre exenta construida, con anterioridad a la iglesia a la que se encuentra adosada actualmente. Sus transformaciones más importantes se debieron de producir cuando se realizó su integración como campanario de la iglesia.

De la torre del Monasterio de La Santa Faz sabemos, a través de los cronistas, que ya está iniciada su construcción en 1557 (BENDICHO, 1960, 50; VIRAVENS, 1976 (1876), 102-103) aunque no se acaba definitivamente hasta entrada la década de los 80. Recientemente, algún autor ha considerado la fecha como la finalización de una segunda torre de la que no tenemos constancia (CUTILLAS, 1993, 2).

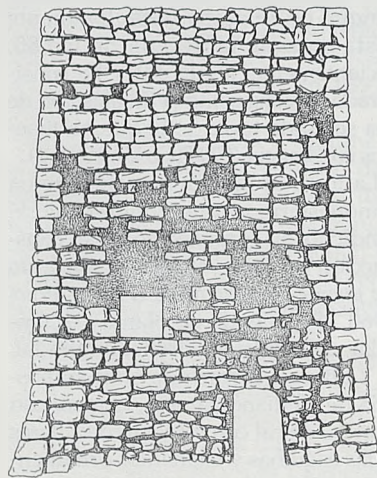
La torre se integra actualmente en el monasterio ya que, como señaló V. Bendicho, en el momento de su construcción se situó «al lado del combento con puente levadizo desde el dormitorio» (1960, 281), siendo de planta rectangular, de morfología troncopiramidal, de 4 alturas, construida en mampostería de mediano tamaño, trabada con mortero de cal con refuerzo de sillares en las esquinas y elementos ornamentales, como ventanas, matacanes, cornisa y cuatro casetones amatacanados.

Aunque actualmente presenta en su última planta 4 casetones de planta casi circular, adosados a las esquinas de la edificación y techados con bovedilla, en un grabado de la Crónica de R. Viravens (1876) se observa como en la torre, solamente existían 2 de ellos, —situados en el frente N—, así como dos matacanes enfrentados a diferentes alturas en las caras restantes.

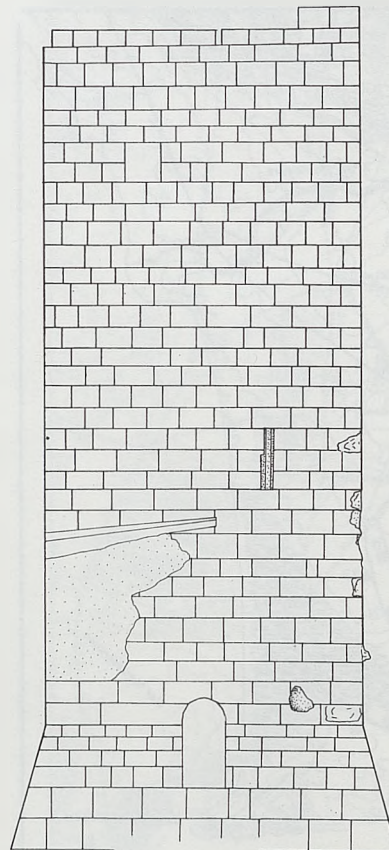
Por otra parte, como ya hemos indicado, existe un segundo grupo de torres, de menor tamaño y capacidad, dispersas por el ámbito parcelario agrícola. Las referencias documentales conocidas acerca de las mismas son muy escasas. Proceden tanto de documentos oficiales de la época como de cronistas e, incluso, epigráficas. Del primero disponemos de la memoria que J. Arrufat, Oidor de la Real Audiencia y Real Comisario, realiza por mandato del Rey en 1553 informándole de la necesidad de que se acaben de construir las torres que ya se han empezado a levantar en la huerta (ROSSER, 1990, 54-55).

Los cronistas de la ciudad, por su parte, citan la existencia de varias torres, destacando la Maimona, ya desaparecida, como lugar de refugio ante el ataque de 1550 (BENDICHO, 1991, II, 791; VIRAVENS, 1976, 102-103).

Las otras citas se refieren al ataque de 1557 donde se nombran la torre de Nicolás Pina, en la actual partida de la Albufereta, lugar donde se dio muerte a T. Llofríu; y Torre Roxa, la cual fue bombardeada sin éxito (BENDICHO, 1991, II, 791). Además de estos datos, el análisis de sus características mor-



Alzado del frente Este de la Torre Sarrió.



Alzado del frente Oeste de la Torre Ciprés.

fológicas nos han permitido distinguir tres tipos.

El primero, del que solamente existe una torre —Ansaldo—, se trata de un edificio, de planta cuadrada —3,80 x 3,80 mts.— de morfología prismática, de tres alturas, construida en mampostería de mediano y pequeño tamaño con refuerzo de sillares en las esquinas. Su altura aproximada es de 10,20 metros, aunque actualmente presenta un remate muy transformado. Es significativa la presencia de pequeñas troneras a pares, en cada altura y en las caras exentas de la torre.

Actualmente, se encuentra adosada a una finca abandonada, por su frente W, lugar donde tendría el acceso al interior.

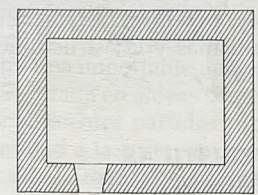
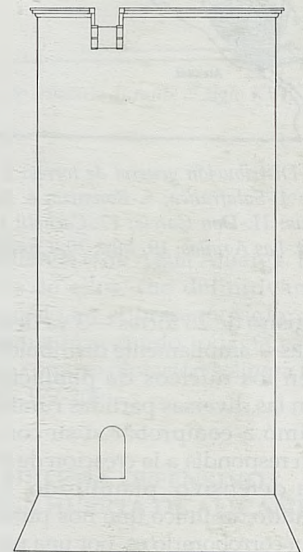
El segundo grupo tipológico se caracteriza por ser edificios de planta rectangular —Torre Condomina, Plasia, Conde, Boter, Reixas, Salafranca, Bonanza, Picó, Sarrió y Don García— con diversidad tipométrica de 4,51 x 5

mts. hasta 5,95 x 6,90 mts., de morfología prismática con alturas comprendidas entre los 7,66 mts. a los 14,20 mts, distribuidas entre tres y cuatro alturas, algunas de ellas con sótano en su interior.

Están construidas tanto en mampostería de mediano y pequeño tamaño, con refuerzo de sillares en esquinas, puertas y elementos ornamentales; como toda ella en sillería —Torre el Ciprés— o en sillarejo —Torre Sarrió—. Todas ellas presentan como rasgo común y diferenciador con respecto al resto la presencia de base alamborada, maciza, entre 1,50 a 1,80 mts. de altura y dimensiones variadas en la base de 5,60 x 6,59 mts. hasta los 7,06 x 7,10 mts; construidas de forma análoga al resto de la torre.

Los accesos se encuentran en alto justo cuando finaliza el talud, construidos en sillares provistos de arco de medio punto y situados en su mayoría en el frente W. Suelen ser de reducidas dimensiones no superando el 1,20 mts. de altura y los 0,70 mts. de anchura.

Como elementos ornamentales merece destacar que algunas presen-



Planta y alzado simplificado de la Torre de Plasia.

tan una cornisa moldurada como remate. La única que además presenta un matacán de sillería sostenido por canchillos labrados rematando el edificio, es la Torre Plasia.

Las características en su interior nos muestra la presencia de gorroneas para la puerta; escalera de caracol para acceder a los pisos superiores; techumbre adintelada con largueros de madera y ventanas rectangulares de pequeño tamaño construidas en sillería. La única torre que refleja fielmente dichas características es la Torre Boter, donde además se observa la presencia de una trampilla para acceder al sótano, situada en la primera planta bajo la escalera de caracol.

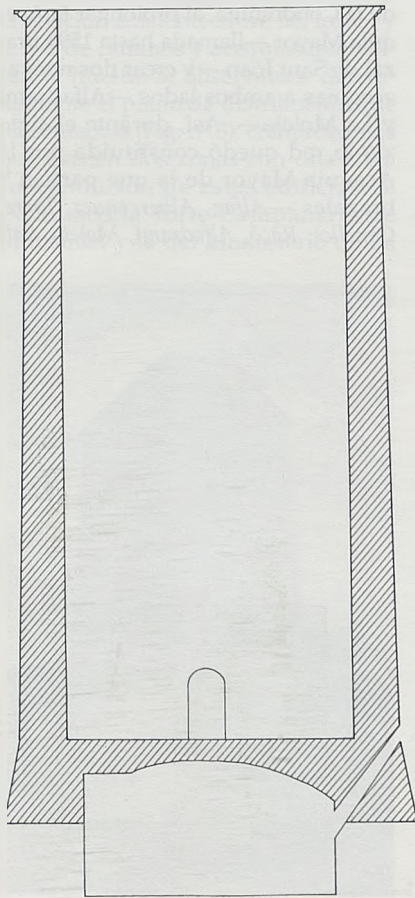
Y por último, un tercer tipo de torre de planta rectangular —*Torres Soto, La Cadena, Alameda, Villagarcía y Las Aguilas*—, de morfología troncopiramidal, con dimensiones entre  $4 \times 4,90$  mts. a  $5,90 \times 610$  mts. con una altura media en torno a los 13 metros, distribuidos en tres ó cuatro alturas, con existencia de sótano en su interior. Están cons-

truídas en sillería, dispuestas a soga y tizón y trabadas con mortero de cal.

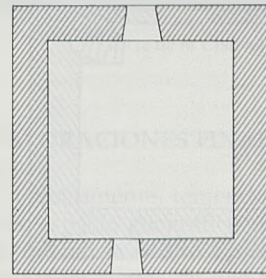
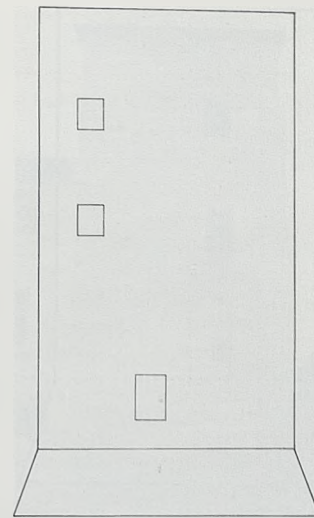
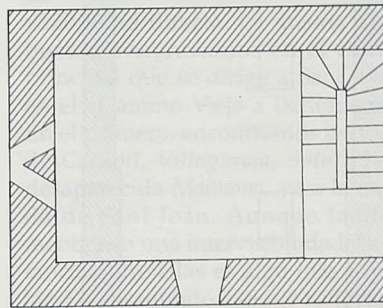
Se caracterizan además, por la sustitución de la base alamborada por un plinto macizo, también de sillares con presencia de moldura y de dimensiones entre  $5,90 \times 6,82$  mts. a los  $6,60 \times 7$  mts. Las torres se encuentran rematadas, al igual que el resto, por una cornisa con doble moldura en sillería. Presentan, también acceso en altura, provistos de arco de medio punto en sillería situados en el frente W del edificio.

### LA ESTRUCTURACION DE LA HUERTA: RED VIARIA Y ACEQUIAS

La huerta de Alicante, como ya hemos visto, es un extenso llano situado al NE de la ciudad, a 4-10 kms de distancia, abarcando una superficie superior a las 3.000 hectáreas. Actualmente en ella encontramos una red de caminos —principales y secunda-



Planta y sección longitudinal de la Torre Reixas.

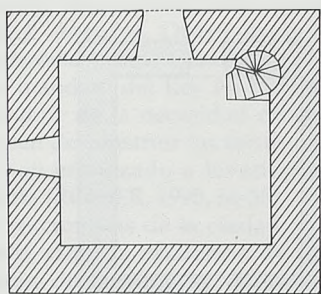
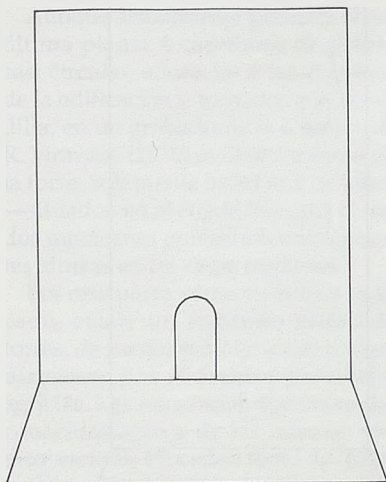


Planta y alzado simplificado de la Torre Picó.

rios— que llevan desde Alicante a todas las poblaciones de la huerta, muchos de los cuales ya existían en el siglo XVI, teniendo su origen en época islámica.

La documentación que disponemos para su estudio no es muy abundante. Contamos, como base principal, de un grabado del ingeniero J. B. Antonelli, de la segunda mitad del siglo XVI (1585), donde aparecen todos los caminos principales; también disponemos de varias crónicas —Bendicho, Viravens, Pastor de La Roca—, la toponimia, la cartografía del Servicio Geográfico del Ejército, la fotografía aérea y nuestro trabajo de campo que nos han servido para verificar muchos datos (Fig. nº 2).

Así, podemos asegurar la existencia de dos ejes fundamentales que, pasando por la huerta, permitían la comunicación de Alicante con poblaciones del norte de la provincia. El primero de ellos, partiendo del Portal de la Huerta, se dirige a Xixona, bordeando las lomas de Villafranqueza y Garbinet por su parte occidental.



Planta y alzado simplificado de la Torre Conde.

El segundo, con salida desde idéntico lugar, rodeando el cerro del Benacantil por su frente norte y siguiendo las faldas de la sierra de San Julián, se dirige a Busot, atravesando la Condomina sin entrar directamente en la población de Mutxamel. Dicho camino se bifurca con dirección a Aigues de Busot, pasando por la villa de Sant Joan.

Existen otros caminos secundarios que conectan las distintas poblaciones de la huerta con los viales principales. En este sentido, es fundamental el camino que, partiendo del que comunica Alicante con Aigues de Busot, se dirige a Benimagrell bordeando la Albufereta y la Condomina en su parte oriental. Desde dicha población, llega a Mutxamel pasando por Sant Joan.

Además observamos la presencia de un camino transversal que, viniendo desde Agost, se bifurca. El primero de ellos, el meridional, conecta los tres viales principales pasando por el Monasterio de La Verónica de Santa Faz; y el septentrional que, conectan-

do también los tres principales, pasa por la población de Mutxamel.

Hasta aquí lo que conocemos por el grabado del ingeniero J. B. Antonegli y las crónicas de la ciudad. No obstante, nuestra observación de campo nos ha permitido identificar otros caminos secundarios o sendas que amplían la estructura viaria conocida hasta ahora en la huerta. Partiendo del camino a Benimagrell, encontramos tres ramales que cabría añadir a los ya citados. El primero, el más occidental, es conocido como «Camino Viejo a Benimagrell»; el segundo, del que no existe referencia toponímica alguna, pero sí arqueológica, parte del anterior y conecta con el camino a Benimagrell; y por último, el tercero que, bordeando la laguna de la Albufereta y el Tossal de Manises se dirige al cabo de la Alcodra.

Y por otra parte, también tenemos constancia de la existencia de otros tres caminos que, siguiendo el curso de las acequias, conectan transversalmente con los principales. Son el caso de la Acequia de la Torre, la del Salt y el ramal de Alfadramí a la altura de la Torre Soto.

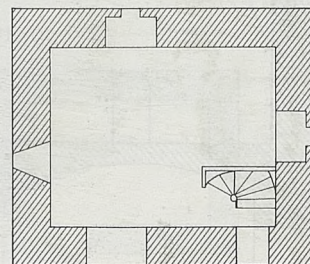
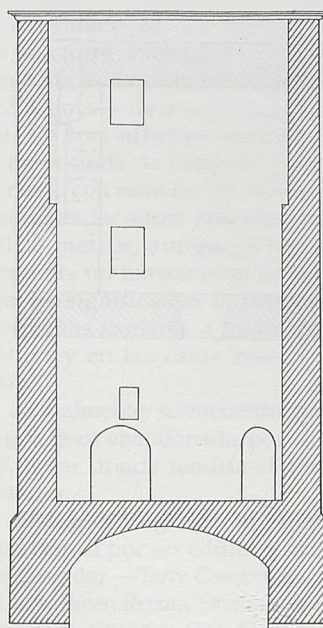
Otro aspecto importante es la posible relación que se puede establecer entre las torres y la red de acequias. La huerta, como se ha puesto de manifiesto en algunos trabajos, es un secano mejorado mediante regadío, surgiendo dicho planteamiento en

época islámica (GUTIERREZ, 1990, 151-177; ALBEROLA, 1990, 261-300).

El sistema de riego ha consistido en el aprovechamiento del agua del río Montnegre mediante la creación de un azud —Antiguo Azud de Mutxamel— que ha permitido la canalización de aguas hacia los campos de cultivo a partir de una red jerárquica de acequias (GUTIERREZ, 1990, 151-177).

La configuración actual de la red ha sido fruto de varias y sucesivas ampliaciones que se han realizado según fue surgiendo la necesidad. Si bien la Acequia Mayor que, partiendo desde el Azud de Mutxamel llegaba hasta Sant Joan, fue el eje fundamental desde época islámica; muy posiblemente, a finales del siglo XIV se consiguió reforzar el regadío de las zonas más alejadas de esta área mediante la creación de un nuevo azud al Sur del anterior —Azud de Sant Joan— así como la acequia del Gualeró.

A mediados del siglo xv parece ser que se amplió la extensión regada al SE de Sant Joan, llegando hasta parte de la Condomina, al prolongar la Acequia Mayor —llamada hasta 1598 Brazal de Sant Joan— y crear dos nuevas acequias a ambos lados —Alfadramí y La Moleta—. Así, durante el siglo xvi la red quedó constituida por la Acequia Mayor de la que partían 9 brazales —Alfaz, Albercoquer, Torre, Canelles, Racó, Alfadramí, Moleta, Salt



Planta y sección longitudinal de la Torre Soto.

y *Benitía*— que a su vez se disgregaban en otros.

Partiendo de este esquema, la zona regada durante el siglo XVI fue bastante amplia, anegando un buen número de propiedades desde el curso del río Montnegre hasta parte de la Condomina. Ahora bien, dada la enorme fragmentación de la propiedad en una extensión cultivable no superior a las 25.000 tahullas, es necesario tener presente que entre el 89-94% de los propietarios eran labradores, que poseían parcelas pequeñas, de las que un porcentaje no superior al 50% estaban irrigadas. Por contra, sólo el 6-10% de los propietarios — nobleza titulada, cavallers, órdenes religiosas—, poseían más de la mitad regada, distribuida en grandes propiedades (ALBEROLA, 1990, 261-300).

#### DISTRIBUCION DE LAS TORRES

Una vez conocida la estructuración de la huerta, cabría preguntarnos por la relación existente entre las torres y la red de caminos y acequias que surcan la huerta. Si observamos detenidamente el plano de distribución que presentamos (Fig. nº 3), comprobamos que existen dos zonas con una clara concentración de estos edificios. Si excluimos la Torre-Campanario de Mutxamel y la del Monasterio de La



Torre Boter.

Verónica de Santa Faz, el mayor número lo encontramos en La Condomina y en las partidas rurales situadas entre Sant Joan y Mutxamel. En ambos casos, casi todos los edificios, se sitúan directamente en una de las márgenes de los caminos, ya sean principales o secundarios, fuera de las áreas irrigadas, creándose una importante red visual entre todas ellas. Esta idea se refuerza si tenemos en cuenta que su construcción se realizó con el objeto de posibilitar el refugio de la población dispersa existente en la huerta. Unicamente, del grupo de torres situadas en las partidas rurales de Sant Joan, se podría pensar en su asociación con alguna de las acequias —*Torre, Salt y Alfadramí*—, aunque evidentemente, el hecho de que en todos los casos no encontremos la asociación acequia-camino, nos hace desestimar esta idea. También lo corroboramos al comprobar que en acequias como *Alfaz, Albercoquer, Benitía, La Moleta, Racó*, no asociadas a caminos, e incluso en la *Acequia Mayor*, no se llevó a cabo la construcción de ninguna torre.

Descendiendo a un análisis más pormenorizado, las torres conocidas como *Aguilas, Picó, El Ciprés, Condomina y Plasia* se sitúan a lo largo del camino que se dirige a Benimagrell, ya sea en la partida de La Albufereta —la primera de ellas— o en La Condomina. Destaca el hecho de que la distancia de unas a otras no superan los 300-500 mts., manteniendo una visibilidad directa. La misma distribución encontramos en el camino principal que se dirige a Sant Joan o en el «Camino Viejo a Benimagrell». En el primero, encontramos las torres de *Cacholí, Villagarcía, Soto* y la ya desaparecida *Maimona*, ya a la entrada de Sant Joan. Aunque también mantienen una intervisibilidad, la distancia entre ellas es algo más irregular. En el segundo camino se levantaron las de *Boter, Reixas y Triolivos* —esta última derruida—, a similar distancia que en el ejemplo anterior.

Las restantes se sitúan ampliamente distribuidas por los caminos secundarios destacando las torres de *Don García y Sarrió* en el vial que lleva al cabo de la Alcodra —actualmente de Las Huertas—, donde se levantó la torre vigía, dentro del plan de defensa costera, puesto en marcha por el duque de Maqueda.



Torre de la Cadena.

#### VALORACIONES FINALES

Precisamente, teniendo en cuenta este espacio geográfico como marco de referencia donde Alicante se constituye en centro de una importante densidad demográfica, constatamos la presencia de un buen número de torres levantadas en la Huerta de Alicante durante el siglo XVI. Sin embargo, para poder entender correctamente su significado es necesario tener en cuenta el contexto histórico, el poblamiento de la zona y las características de la huerta donde se ubican.

Una constante en el poblamiento de esta área desde época islámica ha sido la íntima relación existente entre la Medina Laqant —Alicante—, núcleo tardorromano, que en una fecha imprecisa, tras el Pacto de Tudmir pasó a convertirse en enclave islámico (AZUAR, 1990; ROSSER, 1990, 28-29) y un buen número de alquerías —Mutxamel, Sant Joan, Cotella, etc.—, ampliamente distribuidas por la denominada «Horta de Baix». Su existencia durante la Edad Media y Moderna ha estado íntimamente unida, ya que las tierras han pertenecido en su mayoría a propietarios —nobleza titulada, cavallers, ciudatats, órdenes religiosas, campesinos— que tenían su residencia en la ciudad de Alicante; y a que la diversidad productiva obtenida en la misma se destinaba, bien para el consumo de la



*Vista panorámica del Convento de la Verónica con la Torre de Santa Faz en primer término.*

población, bien para su exportación por el puerto, lo que motivó una íntima interdependencia económica.

Tras la conquista cristiana —aunque en menor medida durante el siglo XIV— la zona se vio favorecida por un aumento poblacional y un importante auge económico, fruto del asentamiento de nuevas gentes, de la ampliación de la zona cultivable en la huerta y de una importante expansión comercial. En Alicante se tuvo que acondicionar más espacio habitable mediante la creación de un segundo recinto de muralla, acabado a fines del siglo XIV. Y, al mismo tiempo, algunas de las alquerías de la huerta se convirtieron en aldeas de cierta importancia, destacando Mutxamel, Sant Joan o Benimagrell, junto a un importante poblamiento disperso. Todo ello, significó que en 1490, Fernando II el Católico concediera a Alicante la categoría de ciudad, siendo en ese momento la cuarta población del reino en número de habitantes (ALBEROLA, 1990, 10; HI-NOJOSA, 1990, 352).

Sin embargo, el máximo esplendor lo tuvo a partir del siglo XVI, al afirmarse plenamente como enclave portuario, adquiriendo las aldeas de la huerta la categoría de municipios independientes a finales de la centuria.

No obstante, durante este siglo se produjo un aumento de la inestabilidad en el litoral mediterráneo español, debido al levantamiento del poder Turco Otomano contra la supremacía del Emperador en Europa

y, al surgimiento de estados en el Norte de Africa, fruto del establecimiento de escuadras de piratas berberiscos. Numerosos ataques y correrías sobre enclaves poblacionales peninsulares obligaron a poner en funcionamiento un plan estratégico de dirección estatal, para la fortificación del litoral (BEVIA Y CAMARERO, 1987; 1988, 25-36; 1991, 213-235). Estas medidas consistieron en la mejora de las defensas de las plazas costeras, el levantamiento de fortines en los lugares estratégicos y desprotegidos, bien para la defensa de la costa, bien para el control de la población morisca; así como la creación de una red de atalayas o torres con el objeto de vigilar y avisar de la presencia enemiga.

Alicante, por su parte, se vio protegida con el refuerzo del segundo recinto de muralla, justo después de que Barbarroja arrasara Gibraltar en 1529 (ROSSER, 1990, 48). También se creó una tercera muralla que, iniciada en la década de los treinta bajo la dirección del ingeniero Joan Cervelló, se acabó a finales del siglo, después de las propuestas e insistencias para su finalización del Duque de Calabria y del Duque de Maqueda en un primer período de intervenciones; de los trabajos de Juan Bautista Calvi en los sesenta y de un tercer período de actuaciones bajo la concepción de Vespasiano Gonzaga, Virrey de Valencia (RAMOS, 1984, 83-104; BEVIA Y CAMARERO, 1988; 1991, 213-235; ROSSER, 1990, 49).

Con ella, se consiguió mejorar el sis-

tema defensivo de la plaza de Alicante, pero la población de la huerta siguió igual de desprotegida, tal y como lo demuestran los sucesivos ataques a los que se vio sometida. Los cronistas de Alicante destacan tres. El primero de ellos, el producido el 17 de marzo de 1540 al Santuario de La Santa Verónica, se realizó con el objeto de capturar prisioneros (VIRAVENS, 1976, 102-103). Quizá, el ataque más violento fue el del pirata Dragut el 24 de marzo de 1550, recogido por varios cronistas, en el que con 27 bajeles, atacó la Villa de Sant Joan saqueando muchos hogares y capturando a 13 personas (BENDICHO, 1991, 791; ESCOLANO, 1965, 36; VIRAVENS, 1976, 102-103; PASTOR DE LA ROCA, 1854, 162-163). Y por último, conocemos la existencia de un ataque producido el 8 de septiembre de 1557, en el que 14 galeras de moros asaltaron la partida de la Albufereta, siendo rechazados por la población (FIGUERAS PACHECO, 1923, 210; BENDICHO, 1991, 791). Estos repetidos ataques y otras más que seguras tentativas, conllevaron la implantación de una organización defensiva para la zona que se materializó en el sistema de torres que hemos estudiado. Se trata de un conjunto que, por sus características generales y de distribución, podríamos considerar como único dentro del litoral Mediterráneo Español.



*Torre Villagarcía.*





Torre Ansaldo.

A partir de los rasgos que hemos analizado, podemos asegurar que no se trata de edificios levantados en un mismo momento, fruto de una planificación previamente establecida. La diversidad de rasgos tipológicos nos hace pensar que su construcción fue paulatina a lo largo de la centuria.

La torre que parece ser la más antigua es la de Mutxamel avalado por determinados elementos arquitectónicos —arcos ojivales entrecruzados con clave central, cubierta abovedada, signos lapidarios— con matices claramente góticos y que no están presentes en el resto de torres. Por ello, la fecha de 1513 aportada por los cronistas puede ser correcta.

El grupo más importante de torres parece ser que se construiría a partir de mediados de siglo, momento en que se intensificaron los ataques a esta zona —incursiones de 1550 y 1557—. Juntamente con la torre del Monasterio de La Verónica, de la que conocemos la fecha de inicio de construcción en 1557, se empezarían a levantar aque-

llas torres que presentan su base alamborada —*Boter, Reixes, Conde, Bosch, Picó, El Ciprés, La Condomina, Plasia, Don García, Sarrió, Salafranca y Bonanza*—, ampliamente repartidas, tanto en La Condomina como en los alrededores de Sant Joan. Muy posiblemente, es a algunas de éstas a las que se refiere J. Arrufat, en 1553, en su memoria.

El otro grupo de torres —*Cacholi, Villagarcía, Soto, La Cadena, Alameda y Aguilas*—, distribuidas fundamentalmente en el camino principal a Sant Joan, parecen construirse en un momento posterior, a finales de siglo, sobre todo, atendiendo a la presencia de plinto, a su mayor consistencia y a una distribución periférica con respecto al grupo de torres más numeroso.

Por ello, a modo de hipótesis, a principios del siglo XVI, cuando comenzaron a producirse ataques a diferentes enclaves de las costas españolas, se creó un fuerte clima de inseguridad. Fruto del mismo fue el levantamiento de la torre de Mutxamel, sufragada por la propia población. Evidentemente, mientras no se produjeron ataques a la zona los habitantes de la huerta se limitaron a mantener una vigilancia costera mediante el pago de hombres que controlasen determinados puntos estratégicos (1).

El ataque a la población de Sant Joan de 1550, referido anteriormente, suscitó la necesidad de proteger a la población, dispersa por las distintas áreas rurales, así como los caminos que comunicaban a las poblaciones de la huerta con Alicante. Muy posiblemente, diversos propietarios con ayuda del municipio, emprendieron dicha acción mediante la construcción de una torre en sus tierras. Y en este sentido, es importante destacar que si

(1) Discurso sobre la fortificación y defensa del Reyno de Valencia, del Maestre Racional de Aquel Reyno y de Juan Baptista Antonelli (A. G. S. Estado Leg. 329-1)



Detalle de la Puerta de la Torre Plasia.

bien para su construcción se disponía de un modelo constructivo, el análisis tipométrico y planimétrico demuestra que no se tenía un patrón fijo.

Necesariamente, el ataque de 1557 a La Albufereta acentuó dicho proceso, reforzándose aún más en la zona, la necesidad de refugiar a la gente ante cualquier incursión. Por ello, es curioso observar como la mayor parte de las torres se sitúan tanto en el camino más costero que bordea las partidas de La Albufereta y Condomina, como los alrededores de la población de Sant Joan; lugares donde se produjeron las incursiones.

Por último, no nos queda más que señalar que las valoraciones apuntadas no son definitivas y que futuros trabajos en donde se puedan recoger los aportes de la amplia documentación histórica y un análisis arqueológico más pormenorizado, nos ayudarán a definir mejor la problemática histórica de una ciudad litoral, de base agrícola y comercial, como es Alicante y su huerta.

## BIBLIOGRAFIA

- ALBEROLA ROMA, A. (1990): «La ciudad durante los siglos XVI y XVII (I y II)», *Historia de la Ciudad de Alicante*, (Alicante), pp. 261-300.
- AZUAR RUIZ, R. (1988): «Torre del Resemblanc», *Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana I* (Valencia), pp. 423-425.
- (1988a): «Torre de Vaillos», *Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana I (Valencia)*, pp. 426-427.
- (1990): «Edad Media. Islamización», *Historia de la Ciudad de Alicante II, Islamización y Conquista feudal* (Alicante), pp. 1-40, 71-98, 177-185.
- BAZZANA, A.; GUICHARD, P. (1978): «Les tours de defense de la Huerta de Valence au XIII», *Melanges de la Casa de Velazquez XIV* (París), pp. 73-105.
- BENDICHO, V. (1960): *Crónica de la Muy Ilustre, Noble y Leal Ciudad de Alicante*, Alicante.
- (1991): *Crónica de la Muy Ilustre, Noble y Leal Ciudad de Alicante*, Alicante.
- BEVIA, M., CAMARERO, E. (1987): *Arquitectura militar renacentista (siglo XVI)* (inédita).
- (1988): «Arquitectura militar renacentista (s. XVI)», *Ayudas a la investigación 1984-85. Arte, Arqueología, Etnología*, Volumen II (Alicante), pp. 25-36.
- (1991): Propuesta para la reconstrucción morfológica de la Alcazaba de Alicante: Estructura anterior a las transformaciones renacentistas», *Fortificaciones y castillos de Alicante* (Alicante), pp. 213-235.
- BRU RONDA, C. (1987): *Humedales y áreas lacustres de la provincia de Alicante*, Alicante.
- CRESPO GINER, J. (1979): *San Juan. Estudio demográfico-económico de un municipio de la huerta de Alicante*, Alicante.
- CUTILLAS BERNAL, E., (1993): «Una segunda torre para la defensa del Monasterio», *Diario Información 9-Junio*, (Alicante), pp. 2.
- DE LOS REYES CASTAÑEDA, J. L., RUBIO PRATS, M. (1987): «Estudio arqueológico de la Torre de Costa en la provincia de Granada», *II Congreso de Arqueología Medieval Española. Madrid 1987* (Madrid), pp. 240-249.
- ESCOLANO, V. (1972): *Décadas de la Historia de Valencia* (facsimil 1610), Valencia.
- FIGUERAS PACHECO, F. (1933): *Los problemas geográfico-históricos de la Albufereta de Alicante*, original mecanoscrito, Alicante.
- (1952): *El antiguo puerto interior de la Albufereta de Alicante. Descubrimiento y descripción*, original mecanoscrito, Alicante.
- (1957): *Compendio Histórico de Alicante*, Alicante.
- (1963): *Resumen histórico de la ciudad de Alicante*, Alicante.
- GARCIA MARTINEZ, S. (1980): *Bandolers, Corsaris i Moriscos*, Valencia.
- GARCIA MAS, A.; MARTINEZ CORBI, C. (1988): «Las torres de vigía y la estructura defensiva de las costas de Santa Pola», *Revista de Fiestas* (Santa Pola).
- GINER GONZALEZ, M. (1981): *Mutxamel. Estudio demográfico y económico de un municipio del camp d'Alacant*, Alicante.
- GUMUZZIO, J.; MATARREDONA, E. (1983): *Formaciones edáficas del Camp d'Alacant*, Alicante.
- GUTIERREZ LLORET, S. (1990): «La Huerta y su alfoz», *Historia de la Ciudad de Alicante II* (Alicante), pp. 151-177.
- HINOJOSA MONTALVO, J. (1990): *La Clau del Regne*, Alicante.
- (1990a): *Textos para la Historia de Alicante. Historia Medieval*, Alicante.
- JOVER MAESTRE, F. J.; MENENDEZ FUEYO, J. L. (1992): «Torres del siglo XVI en la provincia de Alicante: Estado de la cuestión», *Castells 2* (Alicante), pp. 13-18.
- (en prensa): «Contribución al estudio de las torres del siglo XVI en la provincia de Alicante», *III Jornadas sobre Fortificaciones y Castillos. Castalla 1992*.
- (en prensa): «Torres de Costa y Huerta en el siglo XVI: El ejemplo de la ciudad de Alicante», *IV Congreso de Arqueología Medieval Española. Alicante*.
- LOPEZ VERGER, G. (1978): *Geografía de la provincia de Alicante*, Alicante.
- MALTES, J. B. (1991) (1881): *Ilice Ilustrada. Historia de La Muy Noble, Leal y Fidelísima Ciudad de Alicante*, Alicante.
- MORA FIGUEROA, L. de (1981): *Torres de almenara de la costa de Huelva*, Huelva.
- PASTOR DE LA ROCA, J. (1854): *Historia General de la Ciudad y Castillo de Alicante*, Alicante.
- (1875): *Guía del alicantino y del forastero en Alicante*, Alicante.
- OLUCHA MONTINS, F. (1984/85): «Sobre unes torres de defensa litoral», *Estudis Castelloncs 2* (Castellón), pp. 145-162.
- RAMOS HIDALGO, A. (1984): *Evolución urbana de Alicante*, Alicante.
- ROSSER LIMINYANA, P. (1990): *Origen y evolución de las murallas de Alicante*, Alicante.
- SANCHEZ BUADES, H.; SALA SEVA, F. (1978): *Resumen histórico de la Villa de San Juan de Alicante*, Alicante.
- SANCHEZ FERNANDEZ, M. J.; GARCIA MAS, A. (1990): *Historia del Castillo Fortaleza de Santa Pola* (s. XVI-XX), Santa Pola.
- SEGURA I MARTI, J. M.; TORRO I ABAD, J. (1984): *Catàleg castelloquí de l'àrea de treball del Museu Arqueològic d'Alcoi*, Alcoi.
- (1985): *Torres i castells de L'Alcoia-Comtat*, Alcoi.
- SEIJO ALONSO, F. J. (1973): *La vivienda popular*, Alicante.
- (1978): *Torres de vigía y defensa del Reino de Valencia*, Alicante.
- (1979): *La vivienda popular rural alicantina*, Alicante.
- TAFALLA NAVARRO, D. (1972): *El Lucentum hispano-romano de Benalua-Antigons. Historia de Alicante y Castillo*, Alicante.
- VARELA BOTELLA, S. (1980): *Guía de la Arquitectura de Alicante*, Tomo I y II, Alicante.
- VARIOS AUTORES (1985): *Historia de la provincia de Alicante*, Tomo III, Alicante.
- (1990): *Historia de la Ciudad de Alicante*, Alicante.
- VIRAVENS Y PASTOR (1976) (1876): *Crónica de Alicante*, Alicante.

# EL CASTILLO DE SAN VICENTE DE LA SONSIERRA (LA RIOJA)

M.<sup>a</sup> de los Angeles de las Heras y Núñez e Ildefonso V. Tojal Bengoa

En el año 919 el rey don Sancho de Pamplona y su esposa, la reina Toda, donaban al monasterio de San Salvador de Leire la villa de San Vicente con todos sus términos (1). Esta noticia permite saber que a principios del siglo X ya existía la misma.

El día 6 de julio de 1113, reinando en Castilla Alfonso VII el Emperador y su madre doña Urraca, Angela Muñoz, biznieta de don Marcelo, repoblador de la Sonsierra, anejó al monasterio de Santa María la Real de Nájera, entre otras, su heredad de San Vicente: *dono... totam illam hereditatem Sancti Vincentii que ad me pertinet. similiter cum tota sue integritate* (2).

En el año 1172 el monarca navarro Sancho VI, que se hallaba en pugna con el rey castellano Alfonso VIII por la posesión de La Rioja, otorgó fuero a la villa de San Vicente de la Sonsierra. Su texto (3), el mismo que había dado dicho monarca en 1164 a la villa de Laguardia, procedía del famoso fuero de Logroño.

Era una próspera carta en la que se concedía a los vecinos de San Vicente, entre otras cosas: derecho a roturar las tierras yermas (*Et ubi potuerint invenire terras hermas, laborent illas; et ubicumque invenirent herbas per pascere, pascant illas sine ullo herbadico: et similiter seccent illas quando opus habuerint: et similiter, ubi potuerint invenire aquas per rigare pezas aut hortos, aut per molinos facere, aut qualicumque opus habuerint, accipiam illas. Et ubicumque invenerint montes aut ligna per cremare, aut per casas facere, accipiant sine aliqua occasione*), libertad de horno (*Et quicumque fecerit furnum in hereditate, habeat illum salvum et ingenium*) y posibilidad de construir molino (*Si aliquis populator fecerit molendinum in flumine Ibero, pertinet ad regem in primo anno quinque solidos, et non amplius. Si ullus populator fecerit molendinum in sua peza aut in suo horto, aut in sua vinea, non det partem regi per aquam*).

Se trataba de una «privilejización

estratégica», como diría José Angel García de Cortazar (4), conducente a asegurarse la lealtad de los habitantes de San Vicente en la lucha contra Castilla. Gracias a la citada concesión y a que Eximinus, abad de Leire, librara en 1173, con la autorización del monarca, a los vecinos de Sancto Uicentio «*de galeas et delgatas et de totos illos malos foros*» (5), la villa se convirtió en un baluarte estratégico y humano.

Asentada en un montículo miocénico de la orilla izquierda del Ebro, dominaba el río desde sus 538 metros de altitud.

Por un documento, datado entre 1167 y 1172, mediante el que Enecón de Lotza donaba sus casas de Dorroño al monasterio de San Miguel de Ripa, sabemos de la construcción del castillo de San Vicente, ya que en él se dice: *Factum est hoc donatium anno quo Ferrant Moro tenebat Sanctum Vicencium et faciebat castellum* (6).

Ferrando Moro aparece en 1172 como testigo en un diploma del rey

navarro Sancho el Sabio (7) y como mayordomo real en otro de 1174 (8). Más adelante parece haberse instalado en Castilla, pues en 1191 suscribe como testigo un diploma de Alfonso VIII (9), y tanto en 1201 (10) como en 1208 (11) se alude a él como si ya hubiera fallecido.

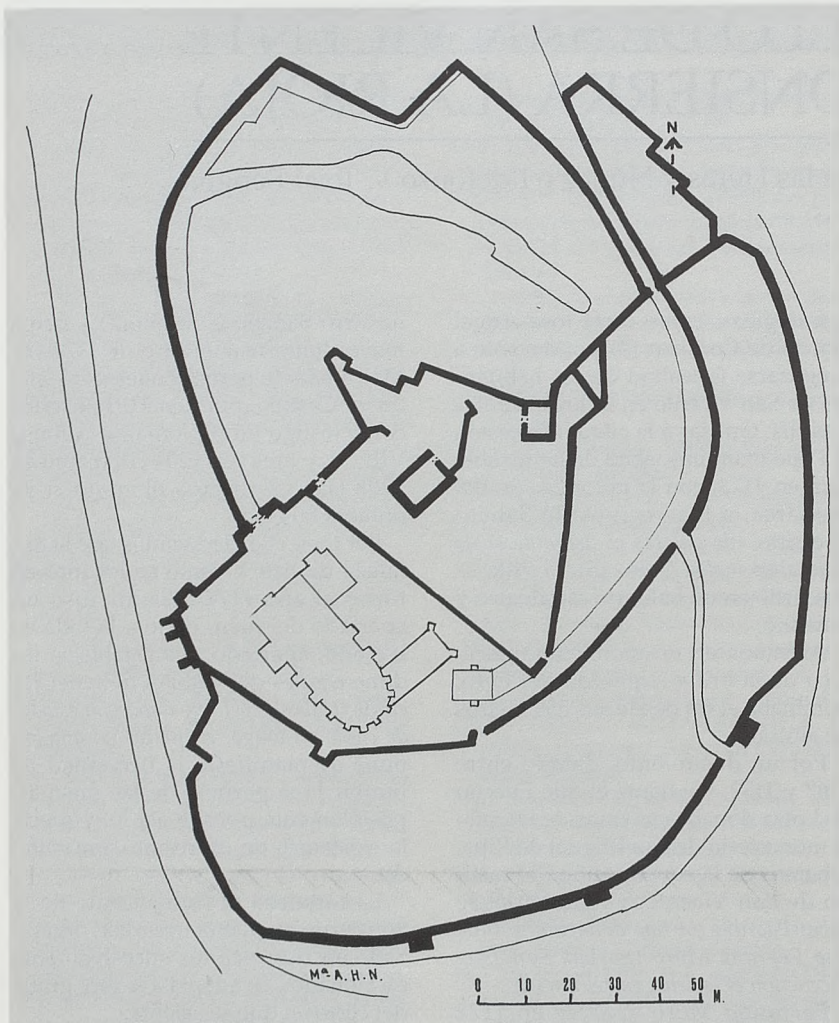
Por todo ello, deducimos que la fortaleza de San Vicente se levantó en torno al año 1172 (12). Incluso un apartado del fuero dado a la villa en ese año, apartado que establecía las dimensiones que habían de tener las casas (*Habeatis per foro duodecim estados de casas en longo, et quator en amplo*), pone de manifiesto la necesidad de limitar la superficie de las mismas, posiblemente porque así lo requería la existencia de un recinto amurallado.

La fortaleza de San Vicente de la Sonsierra, de planta irregular, organizada en tres recintos sucesivamente escalonados, se adapta a la topografía del cerro en que se asienta.

Una puerta abierta en el lado orien-



Vista Fortaleza de San Vicente de la Sonsierra (La Rioja).



Castillo de San Vicente de la Sonsierra.

tal del cerco exterior, llamada de la Primicia, permitía el acceso al primer recinto. En las dos caras de la clave del arco de medio punto con que se remata la misma hay una inscripción: AÑO DE / 1898 / ELA DE M.V., que bien puede corresponder a una restauración de la muralla, deteriorada durante las guerras carlistas (13). Su sillería es más pequeña que la empleada en los paramentos de la cerca, construida sobre un potentísimo paleo canal que en el lado Sur llega a alcanzar los 10 metros de altura (14).

Parte del lado SO de la cerca externa se dismanteló en los años cincuenta de este siglo con objeto de reaprovechar sus sillares en la construcción de un frontón de pelota. Causa grima pensar que tan espléndida fábrica fue sacrificada para semejante fin, máxi-

me después de haber visitado dicho frontón, cuyas enmohecidas gradas están lejos de recordar a la dorada piedra de la cerca.

De la citada puerta de la Primicia, protegida por un torreón rectangular, similar a todos los que refuerzan la barrera externa, arranca un sendero empedrado que permite el ascenso al segundo recinto.

Entre la muralla exterior y la que protegía este último, es decir, en el albacar, estuvieron situadas las viviendas de los pobladores de la villa. Se sabe que durante las guerras que Navarra sostuvo contra Castilla en el siglo XIV los vecinos fueron obligados a derribar las casas que tenían en el arrabal y a habitar en los casales emplazados en el «cortijo» y fortaleza (15).

Desde el exterior se podía entrar en el segundo recinto por la llamada puerta de Salas, ubicada al NE, al fondo de una especie de largo cuello de botella que la preservaba, llamado hoy calle de la Fortaleza (16).

En dicho recinto se encontraba la iglesia de San Juan de Arriba o de San Juan de la Cerca, reedificada en 1385 por mandato del alcaide don Diego López de Abalos (17), que fue parroquia hasta que en el siglo XVI se levantó, junto a la misma, la actual parroquia. En la segunda mitad del siglo XX se convirtió en sede de la Cofradía de los disciplinantes de la Vera Cruz.

La iglesia de la Vera Cruz tiene cabecera rectangular cubierta por bóveda de crucería, cuyos nervios se apean en ménsulas decoradas con cabezas, y una nave de la misma anchura y altura, cubierta por bóveda de cañón apuntado. Toda ella está realizada en magnífica sillería.

El arco triunfal es un robusto arco apuntado, sin moldura alguna, que al apearse en los muros, en los que se alojan dos parejas de arcosolios, uno a cada lado de los dos extremos del arco triunfal, parece descargar en pilastras. Estas pseudopilastras se corresponden con unos contrafuertes exteriores, los cuales ayudan a los debilitados muros a contrarrestar el empuje de dicho arco.

La portada, que se abre en el lado Sur de la nave, es muy sencilla, apuntada y sin otro ornamento que un sobrio guardalluvias. La misma austeridad se aprecia en los modillones que soportan el tejazoz (18).

Sabemos que en el año 1432 se realizaron obras en esta capilla (19).

Función religiosa tenían también los dos conjuratorios, garitas desde las que se bendecían los campos, construidos en 1693 por Pedro de Barcarán frente a la parroquia (20). Las cubiertas de estos edículos de planta cuadrada, aunque planas en el interior, ofrecen aspecto cupuliforme en el exterior.

La porción de zócalo del segundo recinto que «está al ángulo que mira entre mediodía y poniente», es decir, entre los dos conjuratorios, fue recalzada en la primera mitad del siglo XVIII (21). A esas fechas cabe atribuir los tres potentes estribos retranqueados que refuerzan «el zócalo del espolón que circunda el atrio de la iglesia», porque bajo el más meridional

de ellos se aprecia la existencia de un contrafuerte prismático anterior.

En dicho recinto, que se abre hacia el NO a través de una gran puerta adintelada (22), queda englobado el «cortyo» o castillo propiamente dicho. Aunque éste aparezca hoy totalmente cercado, el *bastión* que con dirección NO-SE lo separa de los edificios religiosos sólo se remonta a los años 1734-1735 (23). Su construcción tuvo por objeto eliminar los daños que la humedad del terreno ocasionaba en «la trasera» del edificio parroquial (24). Para ello habrían de quitarse la tierra y escombros que había a la parte norte, contra las paredes de la iglesia, sala capitular y sacristía (25). Mientras que las condiciones del desmonte y la traza del *bastión* fueron hechas en 1734 por el maestro de obras Agustín de Azcárraga (26), de su ejecución, a base de grandes sillares (120 x 37 cms. aproximadamente), se encargó en 1735 el maestro cantero Juan Bautista de Mojica (27).

Una pasarela, tendida desde una ventana de la sala capitular hasta el pretil del *bastión*, permitió a los clérigos y beneficiados acudir cómodamente a las exequias fúnebres de quienes fueron enterrados entre 1814 y 1898 en el cementerio ubicado al pie de la torre del homenaje o *torre mayor*.

El acceso al camposanto y, por tanto, al «cortyo», que había quedado aislado al levantarse el *bastión*, se facilitó mediante la apertura de una puerta en el lado oeste del mismo, en cuyo dintel puede leerse REYNAN-DO FERNDO VII / AÑO 1814.

Mientras que esta puerta y la inferior fueron elaboradas con sillares de menor tamaño que los del *bastión*, el muro que las une es de sillarejo. Salvo este muro, todos los demás que se conservan del «cortyo» (28), realizados en buena sillería, se hallan perforados por saeteras adinteladas derramadas hacia el interior. El hecho de que todos ellos carezcan de merlones o almenas nos induce a pensar en que los mismos fueron remodelados, durante las guerras civiles del siglo XIX, para la fusilería.

En medio del castillo se alza la *torre mayor* o *gran torre*, de planta rectangular. Su potente basamento (29) se compone de dos partes bien diferenciadas: la inferior, de muros casi perpendiculares al suelo (resalte), y la superior, de perfil retranqueado

(talud), elaborada con hileras de sillería escalonadas.

La existencia de dos filas de mechinales en la faz interna de la torre permite suponer que tuvo dos pisos holladeros.

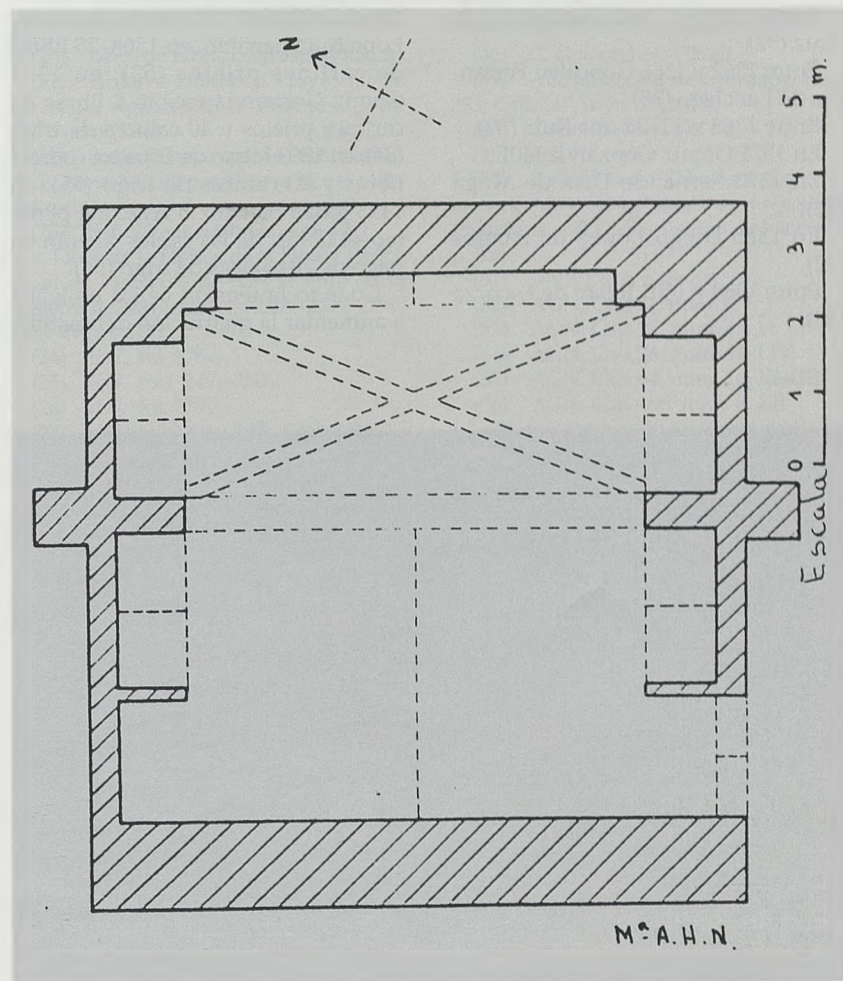
En el muro norte de la planta baja, de 2,20 m. de espesor, se encuentra la puerta de ingreso. Esta, la aspillera abierta sobre la misma a la altura del primer piso, la ventana de medio punto y la saetera, que rasgan respectivamente los muros oeste y este del segundo, parecen ser originales, mientras que los restantes vanos responden a remodelaciones posteriores (30).

La roza a doble vertiente que se aprecia en el paramento exterior del lado oeste de la torre, a la altura del segundo piso, y los mechinales existentes en el lado sur, bajo la ventana correspondiente al primer piso, per-

miten suponer que hubo edificios adosados a ella. Quizás eran los casales a los que hemos aludido.

Junto al lado norte de la torre existe una habitación subterránea, conocida popularmente por «cuarto de los moros», a la que se accede por una escalera que arranca del patio de armas. Dicha estancia debía ser la mazmorra del castillo.

Sobre el espolón NE del «cortyo» o castillo se levanta la llamada *torre del reloj*, antigua torre albarrana, de planta cuadrada. Esta torre de tres cuerpos, que, según Moya, Ruiz-Navarro y Arrúe (31), fue construida en el siglo XVI sobre los cimientos de una torre anterior, se erigió con muros de sillarejo, de 1 m. de espesor, y esquinazos de sillería. Un vano de medio punto, abierto en el lado oriental de la misma, permite el acceso a su planta baja,



Planta de San Juan de la Cerca.

mientras que otro similar, rasgado en el muro occidental, al que se llega gracias a un puentecillo de medio punto, da paso a la segunda planta.

Entre la *torre mayor* y la *albarrana* se extiende un lienzo, algo quebrado y perforado por aspilleras, cuya función era la de proteger el patio de armas.

Si se tienen en consideración las numerosas remodelaciones sufridas por la fortaleza de San Vicente en la Edad Moderna, se comprende lo difícil que resulta precisar cómo fue en la Edad Media.

Al frente de ella había un *alcaide*, que generalmente era caballero o, en su defecto, escudero. Alcaldes de la misma fueron:

En 1214 Juan Perex (32).

En 1217 Iñigo de Mendoza (33).

En 1276 Ruy Díaz de Oyón (34).

En 1294 Felipe de Rogemont (35).

En 1349 Diego López Dávalos (36).

Entre 1351 y 1362 García Gil de Aniz (37).

Entre 1362 y 1366 Gonçalvo Ferrándiz de Lanciego (38).

Entre 1368 y 1370 Lope Ruiz (39).

En 1371 Gómiz Gonzálviz (40).

En 1373 Fernando Díaz de Muga (41).

En 1385 Diego López de Abalos (42).

Entre 1388 y 1401 Johan de Esparza (43).

Entre 1412 y 1413 Johán Sánchiz d'Ayzcona (44).

En 1413 Miguel García (45).

En 1419 Sancho Sanchiz de Medrano (46).

Entre 1434 y 1441 Johan de Aguirre (47).

En 1444 Lope Alvariz (48).

En 1445 Juan Dávalos y Ramón de Esparza (49).

La obligación de los alcaides no sólo consistía en tener la guarnición prescrita, así como las armas y vituallas convenientes, sino también en efectuar las reparaciones necesarias (50). Por la *tenencia* o *retenencia* del castillo el alcaide percibía un sueldo, que solía cobrar en dinero y especie o sólo en dinero. Así, Ruy Díaz de Oyón recibió, en 1276, 25 libras de torneses por la tenencia y gastos del castillo (51); en 1351 García Gil cobró 8 libras y 40 cahíces de trigo por la retenencia (52); por el mismo concepto Lope Ruiz percibió, en 1368, 25 libras de carlines prietos (53); en 1371 Gómiz Gonzálviz recibió 8 libras de carlines prietos y 40 cahíces de trigo (54); en 1393 Johan de Esparza cobró 4 libras y 20 cahíces de trigo (55); en 1413 Johan Sánchiz d'Ayzcona percibió 44 libras, de las cuales 40 eran en pago de 20 cahíces de trigo (56).

Cuando la tensión bélica obligaba a aumentar la guarnición del castillo,

se abonaba al alcaide gratificaciones suplementarias. Así, en 1276 Ruy Díaz de Oyón recibió 20 libras por mesnadería (57).

Normalmente los gastos extras (reparaciones, adquisición de material de guerra, etc.) corrían por cuenta de la hacienda pública. En 1355 el infante don Luis ordenó al recibidor de Estella que reparase los ingenios de las ballesas de torno y garrot del castillo (58). En 1372 García Sánchiz de Ubilcieta, tesorero del reino, envió a Pedro Martíniz de Laguardia y a Pere Yvaynes de Cedrón para que visitasen el castillo de San Vicente e hiciesen una relación detallada de cuanto pudo costar cada una de las obras que se habían realizado en el mismo (59). En 1377 Carlos II ordenó a Guillem Planterosa, tesorero del reino, que pagase a Remiro de Arellano, merino de Estella, 78 libras de carlines negros por los gajes de 20 hombres de armas que tuvo en la guarda del castillo en el mes de julio de 1374 (60). En 1379 el mismo monarca concedió a la villa 80 libras de carlines prietos para la compra de un cañón (61). En 1432 el procurador patrimonial firmó un convenio con Johan, maestro carpintero de Dávalos, y con Ruy Périz, carpintero de San Vicente, por el que dichos señores se comprometían a realizar obras en el castillo por valor de 80 florines (62).

Sin embargo, no era infrecuente el que los mismos se hicieran a costa de los tributos de la propia villa. Por ejemplo, en agosto de 1376 Carlos II comunicó a Guillén Planterosa, tesorero del reino, que perdonara al concejo de San Vicente las 200 libras de carlines prietos que debían de restanzas de la ayuda de las 24.000 libras, para que pudieran hacer un pozo que contribuyese a la fortificación y defensa de la villa (63). En noviembre del mismo año le hizo saber que las 15 libras de carlines que los clérigos debían de restanzas de la citada ayuda, las concedía al concejo de la villa para el mismo fin (64).

Los alcaides estaban obligados a residir en el castillo con estabilidad, pero la documentación bajomedieval nos permite suponer que sus ausencias debían de ser frecuentes. En marzo de 1351 Ferrant Périz de Lerin, lugarteniente del merino, comunicaba a Mateo le Soterel, recibidor de la merindad de Estella, que García Gil de Aniz residía en el castillo (65). En septiembre de mismo año Ferrant Périz



Torre mayor del castillo de San Vicente de la Sonsierra.

de Lerín hacía saber a Mateo le Soterel que Martín Martínez de Guevara, escudero, tenía en guarda el castillo en ausencia de Gil de Aniz, que se hallaba en Francia sirviendo al rey (66). En septiembre de 1363 Juan Remírez de Arellano, merino de Estella, informaba a Mateo le Soterel que García Gil de

Aniz había residido en el castillo hasta el mes de julio, fecha en que marchó a Francia en servicio del rey (67).

Entre 1428 y 1434 el procurador Martín de Villava ordenaba al alcaide del castillo de San Vicente, entre otros, que residiera personalmente en él (68).

Es probable que en numerosas coa-

siones el alcaide del castillo de San Vicente lo fuera asimismo de las torres del puente que a sus pies permitía salvar el río Ebro; pero en algunos casos tenemos noticia de nombramientos de tenientes o alcaides de dicho puente fortificado a favor de otros personajes (69).

## NOTAS

(1) José de Moret: *Anales del reino de Navarra*, t. II, Pamplona, 1988, Gobierno de Navarra, p. 165.

Angel J. Martín Duque fecha la donación el día 18 de marzo del año 918: *Documentación medieval de Leire (siglos IX a XII)*, Pamplona, 1983, Diputación Foral de Navarra e Instituto Príncipe de Viana, doc. núm. 6, pp. 19-20.

(2) Ildelfonso Rodríguez de Lama: *Colección diplomática medieval de La Rioja*, t. II (923-1168), Logroño, 1976, Instituto de Estudios Riojanos, doc. núm. 51, pp. 107-108.

(3) Publicado por Juan Antonio Llorente: *Noticias históricas de las tres Provincias Vascongadas*, t. IV, Madrid, 1808, Imprenta de don Luciano Vallín, pp. 205-208, y por Gonzalo Martínez Díez: «Fueros de La Rioja», *Anuario de Historia del Derecho Español*, Madrid, 1979, pp. 327-454.

(4) José Angel García de Cortázar: «Introducción al estudio de la sociedad altorriojana en los siglos X a XIV», *Rev. Berceo*, núm. 88, Logroño, 1975, pp. 3-29.

(5) Angel J. Martín Duque: *Ob. cit.*, doc. núm. 332, pp. 429-430.

(6) *Ibid.*, doc. núm. 331, pp. 428-429.

(7) S. García Larragueta: *El gran priorato de Navarra de la Orden de San Juan de Jerusalén*, vol. II, Pamplona, 1957, núm. 42.

(8) *Ibid.*, núm. 46.

(9) Angel Casimiro de Govantes: *Diccionario geográfico-histórico de España. Comprende La Rioja*, Madrid, 1846, Imprenta de los Sres. Viuda de Jordán e Hijos, Apéndice núm. 21, pp. 287-288.

(10) Julio González: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, vol. III, Madrid, 1960, CSIC, Escuela de Estudios Medievales, núm. 706 («hereditatem... sicut eam dederam Ferrando Mauro et postmodum eam a filiis suis emi»).

(11) *Ibid.*, núm. 818 («serna illa que fuit Ferrandi Moro»).

(12) No es improbable que se alzara sobre otra anterior, porque bajo los cimientos de la fortaleza de San Vicente han sido descubiertos los restos de una cisterna o aljibe romano.

(13) Durante las que el castillo fue reutilizado.

(14) Los arreglos del sector NE de la misma se realizaron a base de mampuesto.

(15) Archivo General de Navarra (AGN), Sección de Comptos, Caja 70, núm. 22.

(16) La Puerta de Salas fue destruida en la tercera década del presente siglo.

(17) Ildelfonso V. Tojal: *San Vicente de la Sonsierra*, Logroño, 1979, Excmo. Ayuntamiento de la Villa, p. 45.

(18) M.<sup>o</sup> de los Angeles de las Heras y Núñez: *Estructuras arquitectónicas riojanas. Siglos X al XIII*, Logroño, 1986, Instituto de Estudios Riojanos, p. 180.

(19) AGN, Sección de Comptos, Caja 134, núm. 9.

(20) Libro de fábrica correspondiente.

(21) Archivo Histórico Provincial de La Rioja, Agustín Ruiz Villamor, prot. 4.075 (año 1734).

(22) Sospechamos que la fortificación de la zona NO es posterior a la del resto del recinto.

(23) San Vizente=fabrica=año 1711.

Libro de la fábrica de la Iglesia Parroquial de esta villa de San Vicente de la Siosierra de Navarra, fols. 249v-250v, 279v, 291v-292r y 321r.

(24) *Ibid.*, fol. 176v.

(25) *Ibid.*, fols. 249v-250v.

(26) *Ibid.*, fol. 279v.

(27) *Ibid.*, fols. 291v-292r y fol. 321r.

(28) El muro oriental fue demolido para utilizar sus sillares en la construcción del referido frontón de pelota. Del mismo sólo permanece en pie el zócalo del espolón o rediente emplazado en el ángulo NE.

(29) Restaurado en 1989, 1990 y 1991.

(30) en 1432 ya se hicieron obras en la torre mayor con sus cambras (AGN, Sección de Comptos, Caja 134, núm. 9).

(31) José Gabriel Moya Valgañón, Julián Ruiz-Navarro Pérez y Begoña Arrue Ugarte: *Castillos y fortalezas de La Rioja*, Logroño, 1992, Ed. Cajarioja, pp. 201-206.

(32) *Ibid.*, p. 204.

(33) *Ibid.*

(34) ANF, J-614, núm. 94.

(35) Ildelfonso V. Tojal: *Ob. cit.*, p. 33.

(36) Cesáreo Goicoechea: *Castillos de La Rioja*, Logroño, 1949, Instituto de Estudios Riojanos, pp. 99-104.

(37) AGN, Sección de Comptos, Caja 11, núm. 6, I, II y III; Caja 17, núm. 83, XXXVII.

(38) AGN, Caja 15, núm. 74, II.

(39) AGN, Caja 25, núm. 45, V.

(40) AGN, Caja 26, núm. 94, LIV.

(41) J. R. Castro y F. Idoate: *Catálogo del Archivo General de Navarra. Sección de Comptos. Documentos*, t. I-LII, Pamplona, 1952-1974, doc. 10, 249 y 532.

(42) Ildelfonso V. Tojal: *Ob. cit.*, p. 45.

(43) J. R. Castro y F. Idoate: *Ob. cit.*, doc. 112, 174, 243, 385 y 509. AGN, Sección de Comptos, Caja 64, núm. 14, XLVIII; Caja 73, núm. 2, XIV.

(44) Cesáreo Goicoechea: *Ob. cit.*, AGN, Caja 106, núm. 8, XII.

(45) AGN, Caja 106, núm. 7, LXX.

(46) C. Goicoechea: *Ob. cit.*

(47) AGN, Sección de Comptos, Reg. 393; Caja 147, núm. 10, XXV.

(48) C. Goicoechea: *Ob. cit.*

(49) *Ibid.*

(50) Javier Zabalo Zabalegui: *La administración del reino de Navarra en el siglo XIV*, Pamplona, 1973, Universidad de Navarra, p. 326.

(51) ANF, J-614, núm. 94.

(52) AGN, Caja 11, núm. 6, I.

(53) AGN, Caja 25, núm. 45, V.

(54) AGN, Caja 26, núm. 94, LIV.

(55) AGN, Caja 64, núm. 14, XLVIII.

(56) AGN, Caja 106, núm. 8, XII.

El dato de que 40 libras equivalían a 20 cahíces de trigo, nos permite deducir que el precio del cahíz de trigo (1 cahíz de trigo = 164,8 kilogramos) era entonces de 2 libras.

(57) ANF, J-614, núm. 94.

(58) AGN, Sección de Comptos, Caja 13, núm. 217, II.

(59) AGN, Caja 27, núm. 10, III.

(60) AGN, Caja 33, núm. 117, X.

(61) AGN, Caja 35, núm. 67, III.

Este hecho demuestra que la presencia de artillería gruesa en el castillo de San Vicente es muy anterior a los comienzos del siglo XV, fecha en la que J. Altadill fija tal evento («Las fábricas de armas de Navarra», BcMHA Nav., 1920, pp. 76-78).

(62) AGN, Caja 134, núm. 9.

(63) AGN, Caja 32, núm. 9, V.

(64) AGN, Caja 32, núm. 34, IX.

(65) AGN, Caja 11, núm. 6, II.

(66) AGN, Caja 11, núm. 6, III.

(67) AGN, Caja 17, núm. 83, XXXVII.

(68) AGN, Reg. 393.

(69) C. Goicoechea: *Ob. cit.*, p. 101.

# ASOCIACION ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS

## CALENDARIO DE VIAJES AÑO 1997

- I. 14, 15 y 16 de marzo.—León y su provincia (San Miguel de Escalada, Valencia de Don Juan, etc.)  
Dirección: D. Pedro Miguel Sánchez Hita
- II. 21 al 29 de marzo (Semana Santa).—República Checa  
Dirección: República Checa (Agencia Ultramar Express)
- III. 19 de abril.—Alrededores de Madrid  
Dirección: D. Pedro Miguel Sánchez Hita
- IV. 1, 2, 3, 4 y 5 de mayo.—Pirineos Orientales (Puigcerdá, El Canigó, San Juan de las Abadesas, etc.)  
Dirección: D.<sup>a</sup> Angeles Espinosa
- V. 15, 16, 17 y 18 de mayo.—Bajo Aragón (Daroca, Teruel, Albarracín, etc.)  
Dirección: D. Pedro Sancho
- VI. 23, 24 y 25 de mayo.—DÍA NACIONAL DE LOS CASTILLOS EN CADIZ  
Dirección: D.<sup>a</sup> Yvette Hinnen de Terol
- VII. 30, 31 de mayo y 1 de junio.—Provincia de Salamanca (Béjar, Ciudad Rodrigo, etc.)  
Dirección: D. Julián Peña Yáñez
- VIII. 14 y 15 de junio.—Castillos de Valladolid (Urueña, Tiedra, Mota del Marqués, etc.)  
Dirección: Jorge Jiménez
- IX. 19, 20, 21, y 22 de junio.—DÍA PROVINCIAL DE LOS CASTILLOS EN LUGO  
Dirección: D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Agueda Castellano
- X. 27, 28 y 29 de junio.—Monroy, Cáceres, Alcántara, etc.)  
Dirección: D. Juan Llamas
- XI. 3 y 4 de octubre.—«Las Edades del Hombre» en Burgo de Osma  
Dirección: Pedro Miguel Sánchez Hita
- XII. 18 y 19 de octubre.—Castillos de Toledo  
Dirección: D. Julián Peña Yáñez
- XIII. 7 y 8 de noviembre.—«Itinerario Desconocido»  
Dirección: D. Pedro Miguel Sánchez Hita
- XIV. FIN DE AÑO (MARRUECOS)  
Dirección: Agencia Ultramar Express



# LAS MISIONES FORTIFICADAS DE SAN ANTONIO DE TEXAS

Luis Terol Miller

«... Una de las maravillas en la historia moderna del mundo es la forma en que España difundió su cultura, su religión, sus leyes y su idioma por más de la mitad de los continentes americanos. Hoy día, más de 300 millones de habitantes de América llevan en sus venas sangre española, continúan hablando español, siguen oficiando sus misas en altares erigidos en tiempos de los Reyes Católicos, viven regidos por leyes esencialmente españolas y todavía poseen una cultura heredada de España, en su gran parte...»

(Herbert E. Bolton: «The Mission Frontier: Institution in the Spanish - American Colonies». El Paso, 1917)

## PRESENCIA ESPAÑOLA EN TEXAS

En noviembre de 1528, Alvar Núñez Cabeza de Vaca recaló, en arribada forzosa, en el lugar ocupado hoy por la ciudad de Galveston, en la costa texana, a bordo de unos toscos botes, con 80 españoles, supervivientes de un terrible naufragio. La escasez de alimentos, las epidemias, y la dura hostilidad de los indios locales redujeron pronto su número a 15, que quedaron como «esclavos blancos» de los indios, sometidos a las mayores vejaciones y trabajos forzados. Pero pudieron subsistir gracias a sus afortunadas curaciones de enfermos y heridos, llegando Alvar Núñez a practicar, con éxito, una operación quirúrgica, la primera realizada dentro del territorio de Estados Unidos por un hombre blanco.

Seis años después consiguió escapar, en compañía de los capitanes Andrés Donantes y Alonso del Castillo, y del criado moro Estebanico (que fue el primer musulmán que visitó los Estados Unidos). En su interminable escapada, recorrieron todo el Oeste de Texas, pasaron por el «Llano Estacado», exploraron en profundidad una buena parte del actual Nuevo México, todo ello en medio de enormes privaciones y vicisitudes, perseguidos por los feroces indios, y consiguiendo salvarse por puro milagro. Por primera vez vieron los búfalos, los increíbles paisajes, los hostiles habitantes de

Texas y las características del territorio. Todo ello fue dado a conocer al mundo civilizado en su obra «*Naufragios*», impresa en Valladolid en 1542.

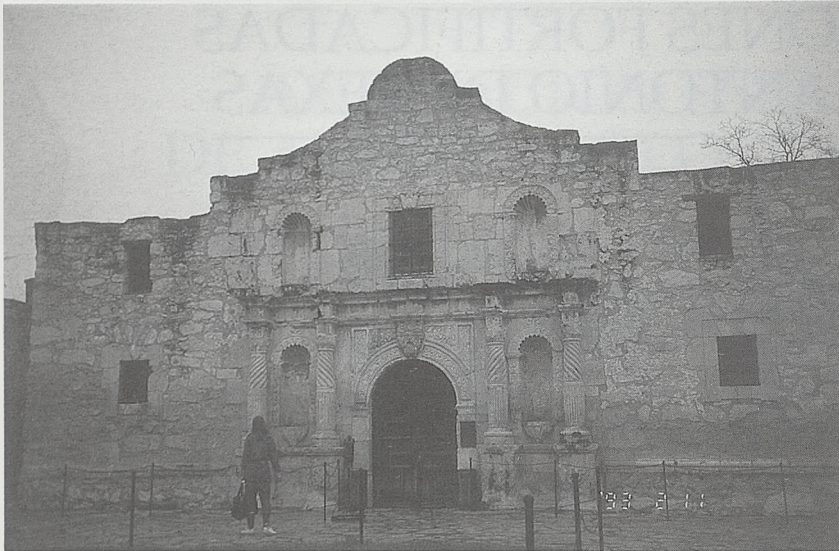
Como consecuencia de los informes detallados de Cabeza de Vaca a la Corona Española, se organizó la expedición de *Vázquez de Coronado*, que exploró gran parte de Texas durante 1541 y 1542. Posteriormente, *Juan de Oñate* y *Moscoso* recorrieron en profundidad los confines del Norte, pero ninguna de estas exploraciones en el curso del siglo XVI tenía el propósito de establecerse en dichos territorios, debido, seguramente, a su considerable extensión y reducida población, por lo que hubiera sido inútil toda tentativa de colonización en los primeros tiempos de la conquista.

Tras la penetración de los exploradores españoles durante el siglo XVI, hacia el Norte y hacia el territorio del actual estado de Texas, que tiene una extensión de 692.402 Km<sup>2</sup> (superior en un 30% a la de la actual España), llegan en 1685 al Virrey de Nueva España los rumores del establecimiento de unos enclaves franceses en la costa texana, alertándole de la infiltración y comercio con los indios de esta potencia rival de España. Por esta causa, fue enviado un avezado explorador y capitán español, *Alonso de León*, con una fuerte tropa, y con órdenes muy terminantes de buscar, desalojar y destruir toda evidencia de intrusos foráneos en dicho territorio, ya registrado por España.

La campaña para descubrir la colonia francesa duró unos 4 años, con 6 expediciones de reconocimiento por tierra y otras 5 marítimas. En abril de 1689, la expedición de Alonso de León descubrió, finalmente, los restos del fuerte francés «San Luis» en la bahía de Matagorda, que había dejado de ser una amenaza para convertirse en una lastimosa ruina. El hambre, la viruela, los ataques de los feroces apaches y comanches, y la rebelión de su propia guarnición, que terminó asesinando a su propio jefe, el digno caballero de La Salle, habían terminado con la aventura francesa. Lo poco que quedaba del fuerte de «San Luis» fue arrasado y calcinado, y España se encontró, nuevamente, sin ninguna otra oposición, en posesión absoluta del territorio de Texas.

Durante las incursiones de Alonso de León, los expedicionarios españoles habían peinado los costas de Texas y explorado los últimos confines terrestres, abriendo así vías para la ocupación subsiguiente de esos territorios por España. De León fue acompañado por el insigne franciscano *Fray Danián Massanet*, que había realizado con anterioridad grandes correrías por Coahuila y Texas y se había convertido, por su tacto y virtudes misioneras, en un hombre santo y carismático, familiar y admirado por la mayoría de las tribus indias.

La prevención sobre las eventuales penetraciones francesas, llevó a España a pergeñar un plan para la



Vista actual de la fachada principal de la Misión de «SAN ANTONIO DE VALERO», posteriormente denominada «EL ALAMO», y que se convertiría en santuario patriótico de los texanos.

colonización de Texas. Siguiendo la experiencia y recomendaciones de soldados, exploradores y misioneros avezados, la Corona autorizó el establecimiento de una vasta línea de presidios, misiones y pueblos que, cruzando todo el territorio de Texas, unía el Río Grande al sur con la frontera de Luisiana.

El 13 de junio de 1691, la primera expedición dirigida por el general *Domínguez Terán de los Ríos*, acompañado por el veterano Fray *Damián Massanet*, acampó cerca de una ranchería de indios adictos. El campamento se situó en la ribera del río que los indios llamaban «Yanaguana», y los españoles decidieron bautizarle con el nombre de «Río de San Antonio de Padua», por ser el 13 de junio el día de su arribo.

Durante los próximos 30 años, este establecimiento español en el río San Antonio se convirtió en el centro neurálgico de las subsiguientes expediciones por Texas. Existe, afortunadamente, profusa documentación histórica basada en los diarios y anales de los misioneros, y en los informes militares de la época, mucho más profusos de lo que pudiera imaginarse, y en todos ellos se describe el emplazamiento y desarrollo de San Antonio como el ideal para servir de base a las nuevas expediciones. A partir de 1731, con el abandono de las principales misiones del este de Texas, San Antonio se convierte en el centro de la autoridad militar y civil español-

la en Texas, concentrándose su poder en el palacio del Gobernador, magnífico edificio que todavía existe, maravillosamente conservado.

#### SAN ANTONIO DE TEXAS

Prosiguiendo el esfuerzo colonizador de España para guarnecer el territorio texano, el 1 de mayo de 1718 se fundó, por el capitán *Don Martín de*



«SAN ANTONIO DE VALERO». Detalle de la puerta principal de la Iglesia.

*Alarcón* y por *Fray Antonio Buenaventura de Olivares* un fuerte que se denominó «San Fernando de Béjar», San Fernando en honor del Príncipe de Asturias, futuro Fernando VI, y Béjar por el Duque de Béjar, hermano del Virrey de México, Marqués de Valero, que había muerto varios años antes en la defensa de Budapest frente a los turcos. A media milla del fuerte, se construyó la Misión de «San Antonio de Valero» y mediante un compromiso, la ciudad futura habría de llamarse «San Antonio de Béjar».

En 1731, enviadas por Felipe V, llegaron a San Antonio 16 familias canarias con un total de 59 personas, que fueron los primeros colonos europeos de Texas. Sus descendientes viven todavía en la ciudad y en sus alrededores. La plaza central de San Antonio conserva su nombre original de «Plaza Yslas».

Predispone a favor de San Antonio, además de su encantadora distribución urbana a lo largo del río San Antonio, su deliciosa y refrescante espina dorsal, con sus riberas urbanizadas, fácilmente accesibles y paseables, repletas de restaurancillos y bares, ver sus balcones españoles, con flores por doquier, y oír nuestro sonoro idioma español por sus calles y plazas. «La Villita», antiguo asentamiento de la colonia española, ha conservado también este nombre, y constituye el corazón del San Antonio actual, convertidas las sencillas, pero graciosas, casitas españolas —muy bien mantenidas, por cierto— en un simpático y limpio «centro comercial».

#### MISION DE SAN ANTONIO VALERO

La Misión de «*San Antonio de Valero*» comenzó a dar los frutos soñados por Fray Antonio Buenaventura Olivares a partir de su fundación en 1718 y, 40 años más tarde, tenía entre los indios que estaban siendo instruidos y evangelizados representantes de las tribus «Jaranes», «Payayas», «Zanes», «Apaches», «Cocos», «Tops» y «Karankawas».

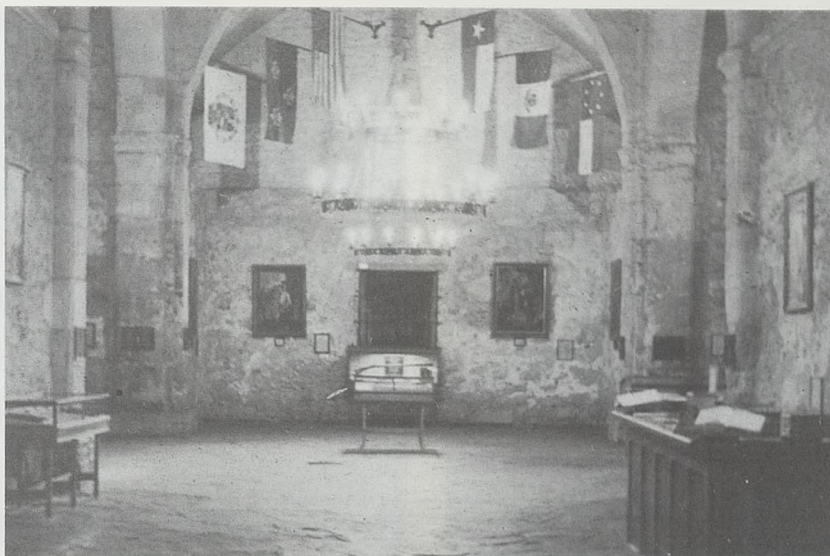
Hacia 1793, la Misión estaba completamente secularizada y los terrenos habían sido distribuidos entre los indios residentes, que, una vez civilizados, continuaron cuidándolos con esmero.

Esta Misión tuvo un extraordinario éxito espiritual y material. A su cierre como Misión, los edificios fueron destinados a otros usos y, posteriormente, fue conocida por el nombre de «El Alamo», así llamada al establecerse, en los edificios de la Misión, los soldados españoles de la 2.<sup>a</sup> compañía del regimiento de «Caballería Ligera de San Carlos», basado en el pueblo del «Alamo de Parras», en México.

Posteriormente se convertiría en uno de los santuarios patrióticos de los Estados Unidos, por haber sido el lugar de resistencia enconada frente a las tropas, muy superiores en número, del general Santa Ana, presidente de México.

En el sitio de «El Alamo» perecieron, el 6 de marzo de 1836, los líderes texanos William Trevis, David Crockett y James Bowie, con otros 187 defensores. De ellos, había muchos de Tennessee, de Kentucky, de Georgia y de las dos Carolinas. Pero los únicos realmente originarios de Texas son los 8 siguientes, con nombres y apellidos españoles: Juan Abanillo, Juan Radillo, Carlos Espalier, Gregorio Esparza, Antonio Fuentes, José María Guerrero, Toribio Lozoya —el más destacado, como jefe, entre ellos— Andrés Nava y Damián Jiménez.

Y en abril del mismo año, el americano Sam Houston vence en la *batalla*



Museo de la Historia de Texas, en el interior de «EL ALAMO».

de San Jacinto al General Santa Ana, que fue hecho prisionero.

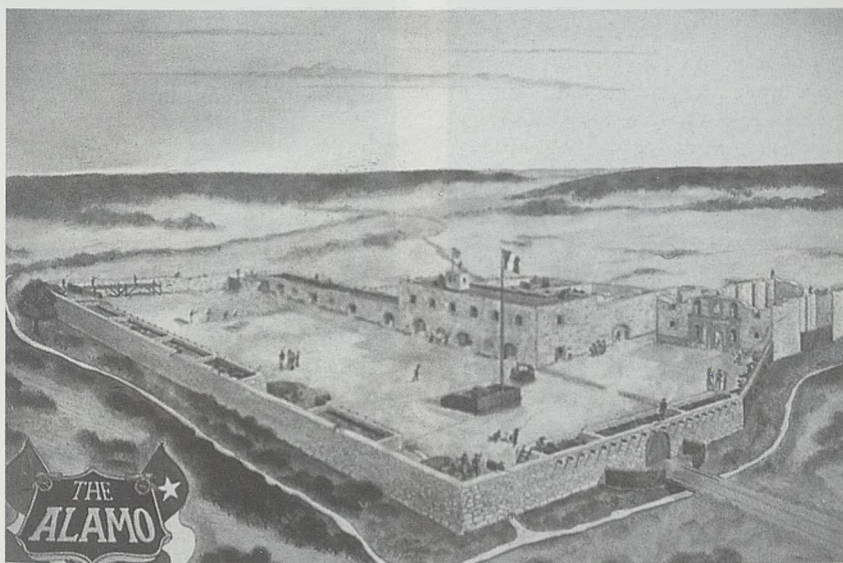
Como corolario de estos dos hitos, el 22 de octubre de 1836 se proclamó la República independiente de Texas, con Sam Houston como presidente. Los anexionistas de Estados Unidos consiguieron, tras una breve invasión en 1842, firmar un tratado en 1844, después de no pocas incidencias, que no recibió la aprobación conjunta de las dos Cámaras Federales de los Estados Unidos hasta febrero de 1845.

Así entró Texas a formar parte de los Estados Unidos, constituyendo un caso excepcional entre el resto de los Estados, ya que no tiene excluida la posibilidad teórica de poder retirarse un día voluntariamente de la Unión, si así lo deciden los texanos, o de subdividirse en otros 5 Estados, si lo estimasen conveniente.

Este episodio de «El Alamo» actuó de catalizador, que condujo a la guerra entre México y Estados Unidos (1846-1848), que finalizó con la cesión de todos los territorios mexicanos del hoy día sudoeste estadounidense, heredados de España por el México independiente. Dichos territorios se convirtieron, al final de la partida, en los estados de Texas (692.402 Km<sup>2</sup>), California (411.013 Km<sup>2</sup>), Nuevo México (315.113 Km<sup>2</sup>), Colorado (269.998 Km<sup>2</sup>), Utah (219.931 Km<sup>2</sup>) y Nevada (286-297 Km<sup>2</sup>), en total 2.194.754 Km<sup>2</sup> que perdió México de la herencia española y que fueron anexionados, hábilmente, por los Estados Unidos. En menos de 22 años de independencia, México había perdido más de la mitad del vastísimo territorio heredado de España.

#### MISION DE SAN JOSE

Fray Antonio Margil de Jesús, fundador de San José y San Miguel Aguayo, incansable pionero de las fronteras de los dominios españoles, con amplia



Aspecto que ofrecía la Misión de «SAN ANTONIO DE VALERO» al convertirse en acuartelamiento de caballería, tras su secularización en 1794.



Iglesia de la Misión de «SAN JOSE». Obsérvese el carácter defensivo de las troneras y parapetos superiores.

experiencia en México, en Guatemala, en Nicaragua y en el este de Texas, había obtenido los permisos necesarios del Virrey de Nueva España, y la consiguió inaugurar el 23 de febrero de 1720, en una ceremonia llena de colorido, en la que participaron los soldados y colonos españoles, e indios de las diversas tribus «Coahuiltecas» («Pampoas», «Pastias», y «Sulijames») acogidos en la Misión de San José.

En un informe militar fechado 5 años después, se afirma que «San José tenía muchos árboles adecuados para vigas, canteras de piedra, leña y excelentes entradas y salidas a lo largo del río para la ganadería, vacas, ovejas, carneros y caballos». Años más tarde, un visitador franciscano decía de las 300 familias Coahuiltecas que vivían, civilizadas, alrededor de San José que «... estos indios pueden aprender todo lo que se les enseña, pues tienen un gran potencial para ello...».

Alrededor de un centenar de «Coahuiltecas» eran entrenados, por los soldados españoles del presidio adjunto, en las artes de defensa y en el manejo de armas de fuego, lanzas y ballestas, y otras armas europeas de la época. A causa de las correrías de los «Apaches» y de los «Comanches», los indios evangelizados trabajaban siempre con las armas al alcance de la mano, cuando salían de las protec-

toras murallas de piedra, que, mediante sus baluartes artillados, creaban un espacio cubierto donde los comanches y los apaches no osaban irrumpir durante sus frecuentes y sangrientas correrías.

El rancho «Atascosa» —llamado así por su suelo pantanoso, que hubo que sanear— situado a unos 45 Km, al sur de la Misión, llegó a tener cientos de caballos y yeguas, más de 1.000 vacas, 3.300 ovejas y 30 yuntas de bueyes para el arado.

La evocación y la poesía se respiran en San José por doquier. Allí sigue impoluta la famosa «Ventana de la Rosa», atribuida al amor del escultor criollo *Pedro de Huizar* nacido en Aguas Calientes (México), por una muchacha española que, habiendo de venir de España, nunca llegó a reunirse con él. Pedro de Huizar es también el escultor de la notable fachada de la iglesia: 2 joyas del arte colonial español, y dos buenos ejemplos para los admiradores del Barroco.

#### MISION DE NUESTRA SRA. DE LA PURISIMA CONCEPCION DE MARIA DE ACUÑA

Erigida también en el año 1731, y denominada así en honor del Virrey de Nueva España. Es de admirar la

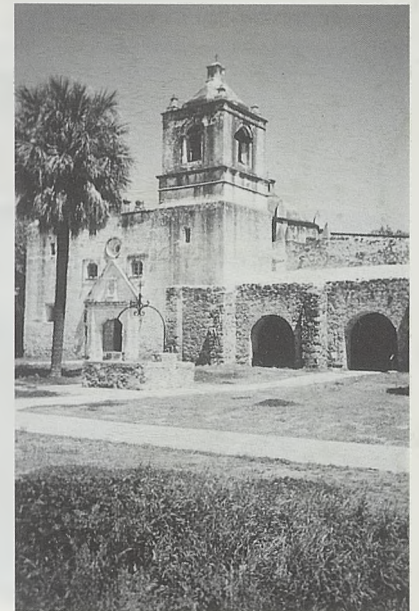


«SAN JOSE». «Ventana de la Rosa», del escultor criollo Pedro Huizar.

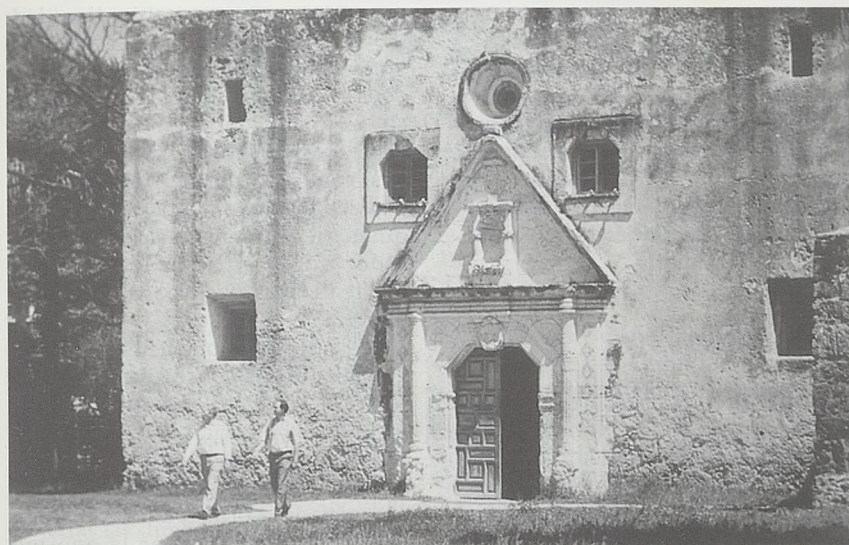
formidable estructura de la iglesia, restaurada en 1930 bajo la dirección del arquitecto norteamericano Harvey P. Smith, y actualmente abierta al culto. Es una de las mayores, con macizo campanario, y conserva todavía trazas de los frescos originales en la iglesia y en el convento. Estos frescos, seguramente, ayudaban a los amerindios a satisfacer su inclinación natural hacia el colorido y sus diversas interpretaciones ancestrales.

Esta Misión atrajo a los indios «Pajalaches», «Tacames», «Sanipao» y «Mano de Perro», interesados al principio solamente por la comida, las mantas y las herramientas y equipos que suministraban los misioneros, pero al poco tiempo, conocidas y aceptadas las reglas de la civilización y de la evangelización, estaban mucho más cerca de la Iglesia y de España.

En la puerta de entrada de la Misión Concepción puede leerse todavía, en nuestro idioma español: «A su Patrona y Princesa con estas armas atiende esta Misión, y defiende su pureza». El escudo central sobre las puertas lleva «A» y «M» (de Ave María). El medallón de la izquierda lleva el escudo de los franciscanos, y el de la derecha representa las cinco heridas de nuestro Señor Jesucristo en la Santa Cruz.



Iglesia y defensas de la Misión «PURISIMA CONCEPCION DE MARIA DE ACUÑA».



*Puerta principal de la Iglesia de la «PURISIMA CONCEPCION DE ACUÑA».*

#### MISION DE SAN JUAN DE CAPISTRANO (\*)

Durante los primeros años de existencia, entre 1731 a 1745, tuvo bastantes dificultades para desarrollar sus benéficos objetivos, pero a partir de 1745 tuvo una época floreciente, con magníficas cosechas, un buen desarrollo de la ganadería y un constante aumento de indios acogidos y evangelizados.

Incluso algunas leyes sobre los derechos de la mujer, que no se hicieron efectivos en los Estados Unidos hasta los años 1880, estaban vigentes en esta Misión. Hoy día los conceptos de comunidad de propietarios, condominio, adopción, legitimación y muchas otras leyes del Código Civil español permanecen en los Códigos actuales de Texas.

Su florecimiento, a partir de 1745, se realizó a pesar de tener que soportar reiteradas incursiones apaches, con pérdidas dolorosas y siempre sangrientas.

Su secularización comenzó en 1794, y en 1810 San Juan tenía 14 ranchos, algunos de los cuales constituyeron verdaderos pueblos, ya que las tierras dependientes de San Juan se repartieron entre numerosas familias de indios convertidos, todavía bajo la dependencia de España.

Hoy día, restaurado parcialmente,



*Espadaña de la Misión de «SAN JUAN DE CAPISTRANO», de Texas.*

San Juan contiene un interesante museo, además de ser una activa parroquia, a partir de 1909.

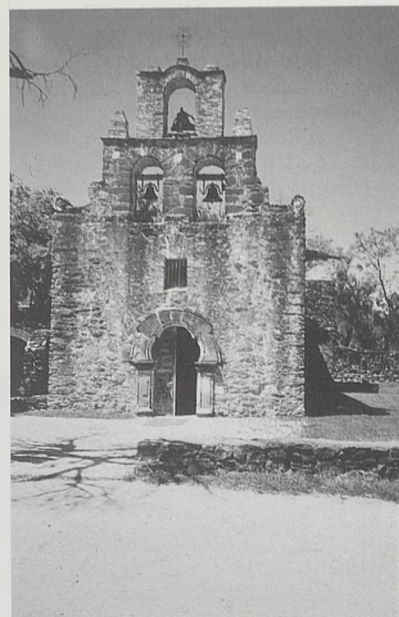
(\*) Existe otra Misión de San Juan de Capistrano en California, fundada en 1776 por fray Junípero Serra.

#### MISION DE SAN FRANCISCO DE LA ESPADA

Es la más pequeña de las misiones construidas sobre el río San Antonio, y desde 1731 a 1745, fue también la más vulnerable, por su mayor distancia al presidio militar y a las otras Misiones. Fueron frecuentes las incursiones de los temibles apaches, que mataron y mutilaron a hombres, mujeres y misioneros, y se llevaron a los niños, robando caballos, vacas y ovejas.

Pero el primitivo y sólido establecimiento resistió estos ataques con verdadero heroísmo, mientras se redoblaban los esfuerzos por construir las protectoras murallas y defensas de piedra, que estuvieron terminadas en 1745.

Se concluyó, al mismo tiempo, un magnífico sistema hidráulico para llevar el agua desde un embalse construido a 9 Km, llamado todavía «Embalse Espada», para lo que fue necesario construir un acueducto sobre el arroyo «Piedras», para suministros de los campos y granjas de la Misión, así como un magnífico sistema de acequias, que todavía existe. Espada se jacta, hoy día, de tener el sistema de traídas de agua más antiguo de los Estados Unidos.



*Misión de «SAN FRANCISCO DE LA ESPADA» Iglesia fortificada.*

Los ataques de las tribus apaches obligaron a las autoridades militares españolas a construir parapetos de defensa y baluartes de piedra, con troneras circulares cerca de su base para la artillería y aspilleras para los mosquetes, fortificando igualmente la entrada de la Misión y la torre de la iglesia. En 1820 se amplió notablemente su escuela y talleres.

En sus últimos años como Misión, Espada sufrió epidemias y fuegos, además de las reiteradas incursiones de los «Apaches» y, a veces, de los «Comanches».

Finalmente, en 1831, el Gobernador de Coahuila, José María de Letona, por designio del Gobierno mexicano, ordenó la venta de todas las propiedades de la Misión, excepto la iglesia, en subasta pública, por un valor muy infe-

rior a su coste, tanto en dinero, como en sangre y esfuerzos.

En octubre de 1835, su valor como Misión fortificada fue nuevamente aprovechado por el texano independentista James Bowie (que moriría al año siguiente en la defensa del Alamo), que se refugió en ella e hizo fracasar el sitio por un ejército mexicano, superior en número.

#### RECONOCIMIENTO

Es un deber de justicia, como españoles, agradecer al «National Park Services» del Departamento del Interior de los Estados Unidos la magnífica labor que viene realizando, ya que opera y mantiene en óptimas condiciones de limpieza, rotulación y señalización, con adecuadas informacio-

nes y con una impecable dignidad (como hemos podido observar a lo largo y ancho del territorio estadounidense: California, Texas, Nuevo México, Colorado, Florida, Puerto Rico, etc...) todos los restos, tanto de Misiones, como de fuertes, castillos, iglesias, conventos, acueductos y acequias, del inmenso esfuerzo civilizador, increíble para la época en que fue realizado, de España en Norteamérica.

Las 5 Misiones que hemos evocado en estas líneas constituyen para los texanos, con mucho orgullo, un «National Historic Landmark Complex» y han contribuido, decisivamente, al movimiento norteamericano, iniciado a principios de siglo, de reconocer y proclamar la enorme aportación de España al origen de los Estados Unidos actuales.

#### BIBLIOGRAFIA

BOLTON, HERBERT E. «The Mission Frontier: Institution in the Spanish». American Colonies. El Paso, 1917.  
— «The Rim of Christendom». Russell. Nueva York, 1960.  
— «Report». California. 12 dec. 1991.  
HORGAN, PAUL «Conquistadors in North American History». Farrar & Strauss. Nueva York, 1963.  
FRAGA IRIBARNE, MANUEL: «Aportación de España al nacimiento, desarrollo e independencia de los Estados Unidos». Editora Nacional. Madrid, 1965.  
LOPETEGUI, LEON Y ZUBILLAGA: «Historia de la Iglesia en la América

Española. Introducción General». Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid, 1965.  
CARLOS M. FERNANDEZ-SHAW: «Presencia Española en los Estados Unidos». Ediciones Cultura Hispánica. Madrid, 1972 y 1987.  
CHARLES F. LUMMIS: «Los Exploradores Españoles del Siglo XVI». Colección Austral, 1960 y Ediciones Grech S.A. Madrid, 1987.  
JUNT JACKSON: «Historia de California». San Diego, 1917.  
MARY ANN NOOMAN: «The Spanish Missions». The Alamo Press, 1982.  
LUIS E. SILVA CUEVAS: «El Cristianismo

como motivación y herencia del descubrimiento de América». Santiago de Chile, octubre 1992.  
GLORIA GIFFORDS: «Spanish Colonial Missions». 1982.  
ALVAR NUÑEZ CABEZA DE VACA: «Naufragios». Valladolid, 1542.  
T. R. FEHRENBACH: «Lone Star». New York. 1985.  
RICARDO DE LA CIERVA: «Los años mentidos». Madrid, 1993.  
LUIS TEROL MILLER: «Fray Junípero Serra, conquistador espiritual de California». P.S.N. N.º 23 (Madrid, dic., 1986).

# LA FORTALEZA DE GORMAZ

Antonio Castro Troncoso

El castillo de Gormaz es una de las más impresionantes construcciones militares de la Edad Media castellana. Es de origen árabe y está enclavado en la cumbre de un cerro aislado de naturaleza cretácica, de color rojizo, que domina una amplia extensión en todas las direcciones y lo rodea en su parte occidental el río Duero, en su orilla derecha, con una diferencia de nivel de aproximadamente 70 m. El cerro, que está situado a 1.038 m sobre el nivel del mar, se orienta de oriente a poniente y el castillo en él edificado es irregular en su perímetro por la necesidad de adaptarse a la configuración del suelo, constituyendo el clásico castillo roquero. Lo rodea una gran llanura en donde se encuentran en su proximidad los pueblos de Quintana de Gormaz por el norte y Recuerda por el sur.

En la falda del cerro, en su parte sur, está el pueblecito de Gormaz, que en otro tiempo fue importante poblado, pareciendo que se ha cumplido la maldición del Romancero cuando dice: «Gormaz, Gormaz / mil vecinos tienes / y en siete te quedarás». Actualmente viven en Gormaz, durante todo el año, unos diez vecinos.

Gormaz era como una punta de lanza que tenían los árabes y fijaba la «kora» que constituía la raya fronteriza del Duero con relación a los reinos cristianos de León y Castilla. Sin embargo, la base de operaciones estaba situada en Medinaceli, más a retaguardia en el territorio musulmán. La fortaleza de Gormaz era una base militar destinada a defenderse de las incursiones cristianas procedentes del norte, y también servía para preparar expediciones encaminadas a hostilizar a los reinos cristianos. Toda la frontera del Duero, en la provincia de Soria, disponía de una serie de castillos árabes, entre los que estaban: Gormaz, San Esteban de Gormaz, Osma, Berlanga y Almazán. Díez del Corral dice: «Nada hay, ni hubo, en la Euro-

pa del siglo x, que de lejos pudiera compararse con Gormaz».

Dejar esta fortaleza en la retaguardia era peligroso, pues a la vuelta de las razias, unos y otros tenían que recorrer la impresionante llanura que lo rodea en la que el ejército enemigo podía fácilmente cortar la retirada y obligar a presentar batalla de forma inesperada.

## ARQUEOLOGIA DE LA ZONA

Los arévacos formaron en Gormaz, durante los siglos VI al IV a.C., un castro del que quedan huellas al pie del cerro, junto al río, en su parte oriental. Desde las eras se pueden distinguir los restos de cimientos y cortes en la roca que revelan las primitivas edificaciones. Este castro fue buscado, sin éxito, por Ricardo Morenas de Tejada en 1914. Posteriormente los arqueólogos Mérida, Sentenach y Taracena lo estudiaron cuando fue descubierta la necrópolis de «Requijada» en la cara sur del cerro, al lado

del río. Se localizaron 1.200 tumbas de incineración.

Los materiales hallados están en su mayor parte en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid y el resto fueron adquiridos por particulares y por algún museo nacional. Pueden verse: espadas dotadas de empuñadura de bolas, lanzas, puñales, una fíbula de oro y objetos de hierro y bronce. El castro muy probablemente debió desaparecer con la construcción del castillo.

Con el sometimiento de los arévacos por parte de los romanos, éstos respetando la ciudad, se establecieron y la ensancharon por su parte occidental, ocupando esta parte del cerro. Todos los restos de origen romano, epigráficos y cerámicos, así como monedas, han aparecido por este lado. Se pueden encontrar, hoy día, fragmentos de objetos rojos de «sigillata».

En la ermita de San Miguel, situada al oeste del pueblo de Gormaz y muy próxima al mismo, puede contemplarse una lápida romana de 70 x 55 cm., que aparece recortada para adaptarla



Vista general del castillo

a la cabecera de uno de los vanos. Esta lápida lleva la siguiente inscripción, que aparece recuadrada: D. M / NT / PHILETENI / AN. XXXV / LATRO COR / VXXORI PI / ENTISSIMI / POSVIT. La transcripción de esta inscripción es, según el arqueólogo Teógenes Ortego, la siguiente: D (is) M (anibus) / (A)NT (oniae) / PHILETENI / AN (norum) XXXV / LATRO COR / VXXORI PI / ENTISSIME / POSVIT. La traducción es: A los dioses Manes Antonia hija de Philitena, que murió a los treinta y cinco años, Latro puso cordialmente este monumento a su fidelísima mujer.

Incrustada al exterior del muro de la ermita, en el pórtico, hay una lápida de 47 x 28 cm. Tiene escrito un texto árabe en caracteres cúficos, que probablemente procede del castillo. El profesor Ocaña Jiménez, que la estudió, logró llegar al texto primitivo, completando algunas palabras que están partidas y añadiendo alguna otra y que es el siguiente: En el nombre de Dios Clemente y Misericordioso / Dios bendiga a Mahoma el Sello de los Profetas / Mandó el siervo de Dios, al-Hakam, al-Mustansir bi-llah / Príncipe de los Creyentes (¡Dios alargue su permanencia!) La inscripción está mutilada y por lo tanto no se puede saber lo que mandó el Príncipe de los Creyentes. Sin embargo, podemos llegar a conocer esto porque el historiador musulmán Al-Maqqari dice que, en el año de la Hégira 354, que corresponde al 956-966 de la era cristiana, los generales Galib y Quasim reedificaron el castillo de Gormaz que los cristianos habían destruido algunos años antes.

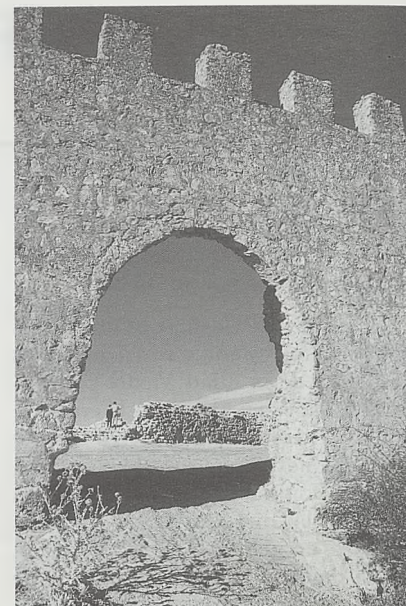
#### HECHOS HISTORICOS RELACIONADOS CON EL CASTILLO DE GORMAZ

El castillo es de construcción árabe y fue erigido entre los años 959 y 965.

Las obras se iniciaron el 16 de julio del 959 y se terminaron seis años después, en el 965. Se le reedificó por orden del general Galib, durante el califato de Al-Hakem II, porque los cristianos lo habían destruido anteriormente. Se procedió después a su reforzamiento para contrarrestar la ocupación, por los cristianos, de las fortalezas de San Esteban de Gormaz y Osma, situadas al norte de Gormaz. A mediados del siglo X el castillo tenía ya su planta actual, aunque su interior sufriría diversas modificaciones posteriormente.

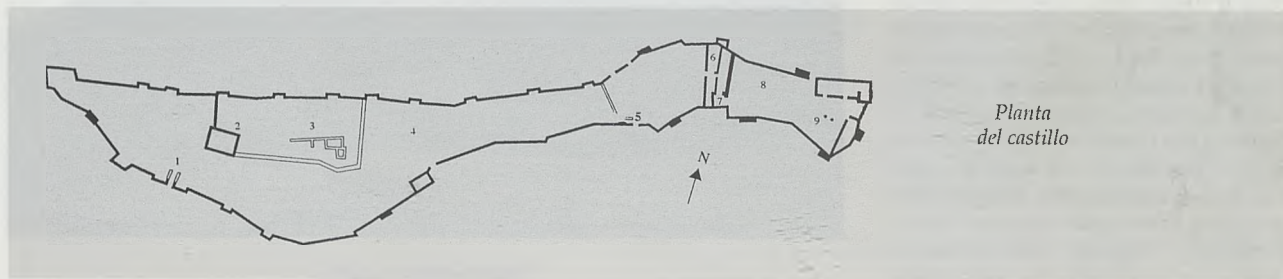
Parece ser que ya en el siglo X, el conde castellano Fernán González logró apoderarse de este castillo y lo defendió bravamente de los musulmes, pero una noche éstos, aprovechándose de la oscuridad, lograron escalar sus murallas y el conde castellano se vio en el trance de rechazar personalmente el ataque. Sin embargo, obligado Fernán González por razones militares a regresar a Burgos, los moros cordobeses lograron reconquistar la fortaleza, aprovechándose de su ausencia. El conde castellano murió, ya viejo, el año 970 y los árabes siguieron en posesión del castillo, procediendo a realizar labores de ensanchamiento y fortificación, con las cuales permitieron albergar numerosos defensores y constituyendo un gran baluarte estratégico para la defensa de la zona.

Firmada la paz entre los reyes cristianos y los califas cordobeses, durante unos años reinó la misma, pero ésta fue bruscamente interrumpida en las fechas precisas en que los embajadores cristianos se dirigían a Córdoba. El hecho de estar el general Galib con sus mejores tropas haciendo la guerra al otro lado del estrecho, quizá indujo a los príncipes cristianos y al conde de Castilla a romper la tregua, cuya continuación estaban solicitando por medio de sus embajadores. El año 975, las fuerzas del rey de León, Ramiro III



*Puerta de entrada al castillo en la actualidad*

—y no Ramiro II, como aparece en algunos trabajos—, ayudadas por navarros de Sancho García y castellanos del conde Garci-Fernández, así como las huestes de los señores de Alava y Peñafiel, irrumpieron por la zona de Gormaz, poniendo sitio al castillo. El ejército cristiano estaba formado por 60.000 hombres de a pie y a caballo. La fortaleza resistió el ataque de las fuerzas coaligadas, hasta que llegó al campo de operaciones el ejército árabe del general Galib, que había sido llamado por Al-Hakem II, que era reforzado por las fuerzas aportadas por los gobernadores islamitas de Zaragoza y Lérida. Galib, al darse cuenta de la importancia del ejército al que tenía que enfrentarse, decidió recurrir a la astucia. Comenzó por enviar algunos grupos a que vadearan el Duero y atacaran a las fuerzas cristianas, prorrumpiendo en grandes gritos para atemorizarles y hacerles creer que se trataba de un ataque general. Los cristianos cayeron en la



*Planta  
del castillo*





*Torres de Almanzor y del Homenaje*

trampa y enviaron importantes contingentes a la orilla izquierda del río, mientras los árabes simulaban retirarse. De esta forma logró Galib que una parte considerable de las fuerzas que sitiaban Gormaz se separaran del grueso del ejército. Una vez lograda esta hábil maniobra de dispersión, el general Galib se lanzó al ataque por el frente y por los flancos de las fuerzas cristianas. Ramiro III acabó dándose cuenta del error cometido y volvió al campo principal de batalla con nuevos contingentes. El combate fue encarnizado y duró del 14 de mayo al 2 de julio, quedando finalmente derrotado el ejército cristiano, que tuvo que levantar el sitio. El 27 de julio del año 975 las fuerzas árabes tomaron cumplida venganza sobre los derrotados enemigos, hasta el punto que las aguas del Duero se tiñeron de sangre, como cuenta el gran poeta árabe Wazir.

El año 978 el conde castellano Garcí-Fernández logró apoderarse de las fortalezas de Gormaz y Atienza, y en el 985, Almanzor recuperó Gormaz.

A Gormaz debió acudir Almanzor para preparar sus correrías y de allí sacaría las fuerzas que luego serían derrotadas en Calatañazor. La muerte del caudillo árabe en Medinaceli, el año 1002, cambió el panorama militar de la península, no sólo para los castellanos y leoneses, sino también para todos los cristianos españoles. El año 1008 regresó a Córdoba derrotado el

hijo de Almanzor y allí murió. A su muerte se acentuó la descomposición del califato y el conde castellano Sancho García supo aprovecharse de la situación. En el año 1009 había en Córdoba dos facciones rivales y ambas enviaron embajadas al conde castellano solicitando su ayuda para resolver la situación. Sancho García se decidió por la facción omeya de Suleiman y emprendió la marcha hacia Córdoba acompañado de 600 hombres de a caballo. Una vez allí, y con la ayuda de los berberiscos, decidió que triun-

fase la facción de Suleiman. Este renovó la promesa que había hecho de entregarle las plazas y fortalezas convenientes, que pasaban de 200. Un año después, en el verano del año 1010, Sancho García entró en posesión de las plazas que su padre, Garcí-Fernández, había perdido y que eran: Coruña del Conde, Osma, San Esteban de Gormaz y Gormaz. De esta forma, sin lucha, volvió el castillo de Gormaz a manos cristianas.

Después se produjeron diversos avatares en la lucha de la Reconquista y el castillo de Gormaz también fue afectado por ellas, pasando de unas manos a otras, pero acabando siempre en poder de los musulmanes, ya que su posesión exigía un enorme gasto para poder abastecer a la guarnición que lo defendía y desde el lejano Burgos esto no era factible.

Finalmente, el año 1047, según algunas fuentes, o el 1060 según otras, Fernando I logró el avance definitivo, apoderándose de San Esteban de Gormaz y poco después de Gormaz, donde dejó una poderosa guarnición. Estas dos plazas, con sus correspondientes castillos, eran los más fuertes baluartes para dominar esta importante comarca del Alto Duero. No solamente tomó estas plazas, sino que se apoderó también de Aguilera, Berlanga y Rello y de todas torres y atalayas de la zona que formaban la «Kora» califal del Duero. A partir de entonces la fortaleza de Gormaz ya no



*Doble puerta califal en la cara sur*

pasó más a manos musulmanas y quedó incorporada al reino de Castilla.

Fernando I encomendó la tenencia del castillo al conde don Gómez —que es el conde Lozano del Romancero— y poco después Alfonso VI, después de la derrota de Zalaca, se acordó del Cid Campeador, que estaba desterrado en Zaragoza, y venciendo sus envidiosos recelos, se decidió a concederle de nuevo el favor regio y lo acogió en Toledo como vasallo, concediéndole en cuanto tal, en «prestimonio» u «honor», varios poblados y castillos, entre los que estaban Langa de Duero y la fortaleza de Gormaz. Esto tuvo lugar el año 1087. Es necesario decir que entonces el castillo ya había perdido gran parte de la importancia militar que había tenido, por haberse trasladado la frontera bastante más al sur, ya que después de la conquista de Toledo, el año 1085, sería el Tajo el nuevo límite entre los contendientes, quedando el Duero muy a retaguardia.

En 1214 era señora de Gormaz la infanta de Castilla, doña Berenguela, hija de Alfonso VIII y Leonor de Inglaterra, que poseyó el castillo, junto con el de San Esteban de Gormaz, así como otros lugares de la comarca, donados por su padre. En tiempos de Sancho IV debió de estar Gormaz bajo el mando de don Lope de Haro. En 1436, Juan II hizo donación del castillo a Ruy Díaz de Mendoza, que era su mayordomo, y más tarde, por ser des-

cendientes de este personaje, el señorío del castillo pasó a los condes de Castro y marqueses de Camarasa.

En 1480, los Reyes Católicos nombraron alcaide de Gormaz a Vázquez Acuña y en 1481 a don Alvaro de Mendoza.

A mediados del siglo XVI el castillo se encontraba en buen estado de conservación y su alcaide ejercía jurisdicción sobre Gormaz y sus once lugares, en nombre del marqués de Camarasa, conde de Castro.

Durante varios siglos la fortaleza estuvo habitada y bien guarnecida de viviendas y pertrechos militares. Su decadencia y desplome debió ocurrir a mediados del siglo XIX, cuando sus poseedores lo abandonaron debido a la desamortización de Mendizábal.

Durante la guerra carlista fue refugio Gormaz del pretendiente don Carlos María Isidro de Borbón, cuando trataba de refugiarse en Navarra y era perseguido por el general Espartero con 11.000 infantes y 500 de a caballo.

Por los diferentes señores de Gormaz se realizaron reformas en la fortaleza, pero éstas no llegaron a cambiar el aspecto árabe de la misma, que se conserva todavía hoy día.

#### DESCRIPCION DE LAS RUINAS DEL CASTILLO

Para darse una idea de la importancia que tuvo esta fortaleza, basta decir



*Vista de la doble puerta califal desde el interior del castillo*

que se considera Gormaz como el castillo más importante y el más alargado de Europa en el siglo X. Desgraciadamente, quedan actualmente sólo las ruinas del mismo. El paso del tiempo y las rapiñas que sufrieron sus edificaciones por parte de buscadores de supuestos tesoros y por el traslado de grandes cantidades de piedras de sus murallas para ser empleadas en otros menesteres menos nobles, han conducido al estado de ruina que se observa en el castillo hoy día. En la destrucción de Gormaz juegan un papel importante la acción lenta, pero implacable, de la lluvia, la nieve y las heladas, así como los fuertes vientos que reinan en toda la zona. Sin embargo, con todo, una visita a las ruinas de la fortaleza nos permite darnos cuenta de la importancia que tuvo Gormaz, del que el poeta soriano Dionisio Ridruejo dijo que era «uno de los monumentos elegíacos más elocuentes de España».

Como está edificado sobre roca y en un alto, no fue necesario construir un foso alrededor del mismo. Fue declarado monumento histórico-artístico nacional en 1931, lo que permitió disponer de algunas subvenciones para proceder a varias restauraciones y consolidaciones, que aunque no han impedido su gradual deterioro, sí lo han ralentizado al menos. Está pendiente de excavaciones arqueológicas



*Puertas de la cara sur desde el interior del castillo*



*Vista del patio de armas desde una de las puertas de la cara sur*

que permitan conocer el trazado de las salas y todo el subsuelo, que está cubierto por los escombros que se han ido acumulando durante diez siglos. Actualmente se ha procedido a la limpieza de la superficie interior y se ha construido una carretera que permite acceder al castillo cómodamente, salvando la fuerte pendiente de su cara sur, desde el pueblo de Gormaz.

Sobre las dimensiones del castillo, en lo que se refiere a su perímetro y longitud, nos hemos encontrado con cifras totalmente dispares según los diferentes autores que lo han estudiado. Así, Florentino Ruimonte da las siguientes cifras: perímetro cerca de 1.000 m, longitud 400 m; Jorge Jiménez Esteban: cerca de 1.000 m y 300 m; el marqués de Lozoya da una longitud de 380 m; Bordejé: 1.200 m y 446 m; Sentenach: longitud 425 m; Zamora Lucas, perímetro 733 m; Zapatero, perímetro cerca de 800 m. También en el ancho hay sensibles diferencias. Ante esta gran disparidad de cifras, nos abstenemos de tratar de fijar estas dimensiones.

Parece que en su primera construcción, la parte fortificada del castillo se debió limitar a la zona oriental, donde residiría el núcleo primitivo de su defensa, y la parte occidental debió disponer de un pequeño foso y dobles muros flanqueados de torres. Los constructores árabes no debieron con-

tentarse con estas disposiciones defensivas y se aprovecharon de la amplitud del cerro, para ensanchar la fortaleza, rodeándola de potentes muros y numerosas torres.

Dispone el castillo de 24 torres, que están separadas por lienzos de muralla, de una altura media de 10 m y un espesor de 3 o 4 m. Son macizas en el primer y segundo piso y sólo utilizables en el adarve. Este está en muy mal estado, aunque hay partes que se han reconstruido recientemente. La erosión afecta principalmente a la parte donde está la torre de Almanzor y a la zona donde está situada la doble puerta califal. No se observa, en lo que queda de las torres, ningún vano hasta la altura del primer piso, pero hay alguna maciza. Dado su actual estado ruinoso no se puede afirmar, pero sí presentir, que estaban provistas de la clásica almena árabe de forma troncocónica. Las torres tienen un conjunto de entrantes y salientes, lo que les permitía poder dominar más ángulos en su defensa.

Pese al deterioro sufrido, el castillo conserva en relativamente buen estado sus frontispicios exteriores, lienzos y cubos. Está construido con buenos sillares, bien escuadrados. El tipo de construcción es típico del emirato y califato cordobeses y es a saga y tizón.

El castillo puede dividirse en dos partes claramente diferenciadas: por un lado, el alcázar (núm. 8 en el croquis adjunto), donde estaba la residencia del alcaide y que está situado en el extremo oriental, y por otra parte el patio de armas (núm. 4) y las zonas de almacenes y establos para el ganado (núm. 3). En esta parte hay un gran aljibe, a cielo abierto, de forma cuadrada y excavado en la roca (núm. 2).

Para penetrar en el alcázar hay que atravesar las ruinas de un puente de mampostería con fosos cegados, hoy día, por escombros. Estos fosos están protegidos por dos grandes torres y la barbacana. Las torres llevan el nombre de Almanzor (núm. 6) y del Homenaje (núm. 7). La primera pertenece a la fábrica primitiva y está casi destruida por haberse producido grandes desplomes que amenazan su total destrucción, lo que motivó que se realizasen trabajos de consolidación, el año 1932, para evitar su inminente derrumbamiento y consistentes en la inserción de dos pilastrones en las oquedades que se habían producido por la erosión y que afectaban a los



*Extremo occidental de la cara sur de la muralla. Se ven señales de una reconstrucción reciente*

cimientos de la torre. La otra torre, la del Homenaje, es la que facilita la comunicación con las habitaciones del palacio. Es de mampostería y de construcción más tardía, con ménsulas califales que fueron reutilizadas y en parte sillarejo y ladrillos típicos de los siglos XIV o XV. Está desmochada y se ven muestras de haber recibido antiguos trabajos de restauración, que son de claro origen cristiano. En el interior de la misma pueden observarse muestras de la obra original con aparejo califal. Hoy día esta parte del palacio no permite darse una idea de su estructura original. Son claramente de origen árabe las murallas que circundan esta zona, así como dos cisternas separadas (núm. 9) que abastecían a las dos grandes torres, y una puerta. Lo restante es lo que queda de las obras realizadas en los diferentes siglos hasta el siglo XIX. Atravesando la citada puerta, se pasa a otro recinto, del que una gran pared separa las ruinas de las habitaciones y donde pueden observarse trozos de vigas de madera casi totalmente podridas.

Presenta tres puertas al lado sur, de tipo califal, y tres poternas en la cara norte. Actualmente se entra por una puerta abierta en las murallas (núm. 5) en la parte sur, y hasta la que se llega por la pequeña carretera que, como hemos dicho, se ha construido no hace mucho tiempo.

Es especialmente interesante la gran puerta califal situada al suroeste (núm. 1), con su arco de herradura de estrechas dovelas, encerrado en su alfiz o arrabá, dibujado con relieves de poco resalte y más al interior hay un segundo arco, más pequeño que el exterior, con lo que se reduce la amplitud de la portada. Existe entre estos dos arcos un cierto espacio donde se encontrarían la puerta de acceso y el rastrillo. Estas puertas recuerdan a las que pueden admirarse en la Mezquita de Córdoba.

La parte central del castillo está ocupada por el patio de armas, que representa las tres cuartas partes de la superficie edificada. Tiene una forma irregular, con 60 m en la parte más ancha, y que se va estrechando hacia el espolón noroeste. De esta parte quedan pocos restos de construcciones interiores que seguramente estarían dedicadas a las caballerizas y almacenes de víveres. Se observan los restos de un gran aljibe. En la parte sur se pueden admirar dos puertas de arco de herradura sencillo con claras muestras de haber sido reconstruidas recientemente y que están abiertas en el muro, no teniendo más protección que la que le proporcionan las torres situadas en su proximidad.

El espolón noroeste está medio derruido y está formado por una torre trapezoidal de forma de punta de flecha, donde se unen los frentes sur y norte. Está construido con la típica piedra califal, a base de sillares largos y cortos alternativamente. Los muros forman zarpas o taludes escalonados



*Vista de la cara sur con la puerta califal*

que actúan como contrafuertes para la defensa. En este espolón pueden verse tres relieves empotrados en el muro. Son piezas arqueológicas interesantes que los alarifes árabes salvaron al colocarlas en la parte alta del paramento. Están colocadas una al lado de la otra en sentido horizontal. Al estar situadas en un lugar elevado, esto dificulta su contemplación, y más si se tiene en cuenta que la plataforma circular al pie del muro es muy reducida y hay allí un pronunciado declive de la ladera del cerro.

La primera pieza está dividida en tres partes recuadradas. En el centro muestra una decoración de tracería

mixta. En el rectángulo de la derecha pueden observarse dos coronas circulares mostrando el sello de Salomón y una estrella de seis puntas. En el otro rectángulo de la izquierda no hay figura alguna.

La lápida central presenta una estrella de seis puntas que ocupa la mitad superior. En la parte inferior, que está muy deteriorada, se ven muestras de haber tenido una inscripción, pero que es apenas visible.

La tercera lápida está recortada lateralmente y presenta un relieve formado por un aro inscrito en un cuadrado y puede verse el sello de Salomón. Los ángulos del recuadro están ornamentados por decoración foliácea.

Respecto a su cronología puede afirmarse que el relieve central es de origen hispano-romano, y los otros dos de origen islámico. Examinadas las piezas detenidamente se aprecia una diferencia clara de color, siendo la de más a la derecha la de color más claro, la central es más oscura y la de la izquierda muestra un tono intermedio. De las tres, la que está más desgastada es la pieza central, que además está rajada y tiene tres orificios. Esta lápida procede muy probablemente de la ciudad romana de Uxama, hoy Burgo de Osma, por la proximidad al castillo y por haberse encontrado allí ejemplares semejantes.



*El patio de armas visto desde el extremo occidental*

# NOTICIAS DE ARQUITECTURA FORTIFICADA EN ESPAÑA (V)

Inocencio Cadiñanos Bardecí

Como apéndice de todo lo que en anteriores números llevamos publicado, damos a conocer hoy noticias dispersas y distintas, tanto en cuanto a provincias como a su importancia histórica. Son datos que, muy posiblemente, contribuirán a completar todo lo anterior. Al menos así esperamos que sea.

## ALCALA DEL JUCAR (Albacete)

Este pintoresco pueblo, en la hoz del río, posee un hermoso castillo en la cima de un cono aislado, cuyo aspecto es de lo más llamativo que pueda imaginarse. De origen árabe, reconstruido por los cristianos, ha sido recientemente consolidado. Una de sus más importantes finalidades consistió en controlar la concurrida vía que corre a sus pies, puesto que Alcalá era, ya en el siglo xv, «puerto seco».

A mediados del citado siglo pasó a los Villena. Poco después consta como alcaide Pedro Baeza. Entre 1610 y 1636 lo fue Martín de Elgorriaga. Con el tiempo, el mayorazgo de este marquesado recaería en el ducado de Frías.

En 1804 el Ayuntamiento de la villa se dirigía al Consejo Real informando sobre los daños causados en aquella población por la ruina del castillo.

La dueña jurisdiccional era la marquesa de Villena, quien poseía «un castillo dominante a su población». A pesar de habersele indicado a su alcaide, don José de Lauriaga, los peligros que representaban sus ruinas, no lo había querido remediar. Por ello había ocurrido el «inumano y sangriento catastrofe» del 24 de diciembre en que habían sido destruidas 50 casas, pereciendo 26 personas y sepultado a otras tantas (año 1803). Los escombros impedían, ahora, el tránsito por uno de los principales caminos de la población.

El duque de Frías, marqués de Villena, donó 3.000 reales para ayuda de los damnificados. El arquitecto Felipe Motilla reconoció las ruinas, proyectó obras de consolidación y limpieza, todo lo cual tasó en 47.000 rs.

El Consejo ordenó al duque de Frías que, como dueño, aportara tal cantidad (1).

## JIJONA (Alicante)

En cierto memorial presentado por la «noble y leal villa de Xixona» a Felipe V con ocasión de la confirmación de sus privilegios, se le recordaban las hazañas realizadas desde su castillo. Partidaria de los Borbones, tanto la villa como su fortaleza sufrieron el ataque del enemigo. Perdido el castillo, fue heroicamente recuperado de nuevo por el vecindario.

Entre otras peticiones, en 1708 el pueblo solicitaba que se le mantuviera la extraordinaria confianza que los reyes pasados le habían mostrado encargando a sus vecinos la custodia y defensa del castillo de Alicante. También era necesario reedificar el suyo y pertrecharle de todo lo necesario para su defensa.

En el citado año el Rey ascendía a Jijona a la categoría de ciudad, cediendo la fortaleza a favor del Ayuntamiento (2).

## AVILES (Asturias)

En 1820 se informaba que «la citada villa desde tiempo inmemorial tiene una muralla que, por su disposición parece haber serbido para su resguardo, pero con el transcurso de los años se fue aumentando la población estendiéndose varias casas sobre sus costados...». Y se agregaba «que como una tercera parte de esta población se halla rodeada de una cerca, sin duda de tiempos de los normandos, la qual

a la vista apenas se conoce porque pegante a ella se acaba de edificar la nueva calle del muelle, otras casas y Ayuntamiento en tiempos anteriores, de forma que a no ser por algunos arcos que atraviesan las vocacalles, nadie sería capaz de decir existía dicha cerca puesto que los edificios arrimados a ella son mas elevados que la misma».

En 1813 el Ayuntamiento había acordado que, «por el bien público y en uso de sus atribuciones correspondientes a ornato y población, quitar y demoler un torreón contiguo, sito a la entrada de la Plaza de la Constitución de esta villa, en donde tenía colocado su relox público, porque destria y afeaba el buen aspecto de ella, porque cerraba el paso y recta dirección de la calle de la Ferrería, la mejor y más principal de este pueblo y porque el cuerpo de obra en donde se hallaba colocada la campana de dicho relox estaba enteramente arruinado».

Con la llegada del trienio constitucional se agrava el hecho pues continuó la enajenación de varios trozos de muralla con el fin de aprovechar tanto los materiales como el solar dejado. La justificación se basó en que los arcos de dicha muralla dificultaban la buena circulación. La queja ante el Consejo Real provino por dudarse de si la muralla era un bien de «propios» o perteneciente al patrimonio real.

Por todo ello el gobernador de la plaza paralizó los derribos «suponiendo para ello que el Ayuntamiento se había propasado a quitar y destruir un punto de fortificación y fortaleza...» sin permiso del Rey. Por entonces era alcaidesa de la fortaleza, y su castillo, la duquesa de Almodóvar.

Sin embargo, la Corporación municipal siguió insistiendo para que teniendo en cuenta «estas venéficas ideas... se quite y arrase de la Plaza de la Constitución este signo de vasallaje» (3).

#### SAN BOI DE LLOBREGAT (Barcelona)

Durante los últimos años de la recuperación de Cataluña, fueron asaltados varios castillos en los que estaban atrincherados franceses o catalanes. Concretamente en el mes de noviembre de 1650 era atacado el de San Boi de Llobregat. Ante la presión, los defensores se rindieron con ciertas condiciones. El gobernador y oficialidad permanecerían prisioneros por un mes y el resto de los defensores (unas 270 personas) serían enviadas a sus casas «como vasallos de Su Magestad». «Ha sido de grande conveniencia tomar este lugar porque a más de alejar el enemigo y librarnos de las emboscadas que cada día nos hacían, han venido algunos lugares a la obediencia y se espera que sean muchos» (4).

Hoy tal castillo ha desaparecido, ocupado su solar por un hotel.

#### BRIVIESCA (Burgos)

En 1531 los maestros canteros Juan Gil, Juan Pérez de Ytarieta y Juan de Rasines junto con los carpinteros y «yelseros» Rodrigo de Lariga y Pedro Martínez de Villena, informaban de la situación en que se encontraba el alcázar, así como los reparos y coste necesarios.

Aseguraban que se hallaba casi en el mismo estado en que le había dejado don Iñigo Fernández de Velasco tres años antes. Sin embargo, su deterioro era tan rápido que lo desaparecido lo evaluaban en unos 10.000 maravedís.

«En la dicha alcázar ay quatro quartos con quatro torres con sus aposentos y su patin en medio... el quarto que sale al calçe de la agua a donde esta la puerta preñçipal del alcaçar esta todo perdido e caydo e destejado... el otro quarto segundo que sale frontero del lugar de Quintanilla de Bon ançia el molino Despina dixerón que la pared... entre ambas torres... esta buena e las otras paredes... no vale todo ninguna cosa. El otro quarto terçero del vergel questa frontero a San Pedro mártir que es el quarto que llaman el quarto de la Sala Real... no vale nada las paredes. El quarto que se llama el quarto del aposento del alcalde que esta frontero al moneste-

rio de Santa Clara... la pared... esta razonable por questa en plomo. La torre del quarto... de ançia el calçe... esta perdida del todo que no vale cosa ninguna. La otra torre questa ançia Quintanilla de Bon... vale muy poco. La otra torre... del quarto del Vergel... esta toda dannada e hendida. La quarta torre del quarto del aposento del alcaçde... esta razonable excepto que por bajo... algo molida».

La inversión total necesaria ascendía a 2.700.000 maravedís.

«En quanto a sy la dicha alcaçar e fortaleza se puede sustentar dixerón... sy no se hace de la manera que dicha tienen... no se podra sostener y se caera toda».

Así ocurrió. Y de un alcázar que tanta importancia tuvo en tiempo de los Trastámaras, no quedan ni los cimientos (5).

#### MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA (Burgos, Santander y Vizcaya)

Una relación del siglo xv nos proporciona una interesantísima lista de las torres que los Velasco tenían en dicha merindad y sus reparos necesarios.

«La casa y torre de *Torme*... es muy buena torre... tiene nesçesidad de echarle vn tejado. La casa de *Queçeze-do*... es vna muy gentil torre y esta muy bien reparada. Çerca de *Espynosa de los Monteros* tiene V.S. vna muy buena torre, la mejor de todas, tiene mucha nesçesidad de echarse el tejado todo de nuevo. En la merindad de Valdivielso (*Valdenoceda*) tiene V.S. vna torre... esta bien reparada salvo que tiene falta de vna caballeriza. La otra casa que esta... en vn lugar que llaman *Poblacion*... mas vale... derribar pues no aprovecha nada. En la merindad de Losa tiene V.S. dos torres, la vna en *Castrodobarto*... esta muy perdida. Otra torre en vn lugar que se llama *Quincozes* es muy gentil... esta muy destruida. En la villa de *Villasana* ay vna torre muy buena, esta mal reparada. En vn lugar que llaman *Santelizes* (Valle de Soba) es carçel de dicho valle, es muy gentil torre con su varrera e esta muy bien reparada. En el *Valle de Ruesga* tiene V.S. vna torre de cal y canto muy gentil y muy bien reparada. En el *Valle de Villaverde* tiene V.S. vna torre de cal y canto muy

gentil. En el *Valle de Varacaldo*, que es de V.S. en el condado de Vizcaya... tiene V.S. las torres de Luchana junto a la mar que vate en ellas, estan las torres vien reparadas, solamente ay nesçesidad de hazerse de nuevo vn cubo viejo que esta començado açer. Otra torre pequeña de cal y canto la qual esta muy destruyda y paresçeme que ay poca nesçesidad della. En el lugar de *Agüera* tiene V.S. vna torre de cal y canto que esta muy mal reparada y destruido el cal y canto ni tiene sobrado ni tejado.

Suman los marabedis que son mester para el reparo de las torres que V.S. tiene en las Montañas... çiento e çin cuenta e tres mill marabedis» (6).

#### PORTEZUELO (Cáceres)

En 1605 el comendador don Pedro de Velasco tomaba posesión de su cargo en Portezuelo con la fortaleza y bienes anejos a ella. Con tal ocasión se da una detallada «discreçion» (descripción) de la fortaleza que estudiamos. Con todo detalle se describen patios, aposentos, corredores, una chimenea antigua, bodega... y algunos objetos así como ciertas armas, ya inservibles, que allí había (7).

#### CADIZ

Cádiz ha sido una de las ciudades mejor fortificadas. Es lógico si tenemos en cuenta el especial emplazamiento estratégico en que se halla.

En 1648 el duque de Medinaceli escribía al Rey sobre la conveniencia de continuar la fábrica del convento de Santo Domingo, que se estaba levantando junto al solar en que se pensaba construir la ciudadela, entre el Boquete y el baluarte de Santiago. En el caso de llevarse a efecto este último proyecto, que venía de muchos años atrás, el convento tendría que ser trasladado a otro sitio.

Según sus informes, era mejor construir la ciudadela en otro lugar. Así lo aseguraban el ingeniero Gerardo Coen y el aparejador Francisco Jiménez de Mendoza, peritos en asuntos de fortificación. Según éstos, de seguir pensándose construir dicha ciudadela, el punto más apropiado sería el de Santa Catalina «que fue la consideración que obligó a hazer el castillo que



Planta de la Ciudadela de Cádiz por el Capitán Francisco Jiménez de Mendoza (1675).

hoy esta en aquella parte, continuo con las murallas de la plaza». Mientras que el proyecto de Coen llevaba 4 baluartes y costaría 150.000 ducados, el de Jiménez constaría de 5 baluartes y su costo sería de 800.000 ducados.

Las obras de adaptación y gastos generales del mantenimiento de las fortificaciones de la ciudad ascendían, por estos años, a 70.000 ducados (8).

#### ALGAR (Cádiz)

El 30 de septiembre de 1351 el Rey confirmaba a Jerez de la Frontera sus privilegios. Entre ellos le «haze merced del castillo de Tempul con sus terminos para que lo aya por su termino assi como se lo dio el rey don Fernando, su padre, y que Xerez fue-

se obligado a guardar el castillo y los pobladores que entonces heran y fuesen adelante para seruiçio de Su Magestad y para la guarda de la villa».

En alguna ocasión fue tachada de falsa esta donación (9).

#### SANTANDER (Cantabria)

En 1466, en momentos difíciles para Enrique IV, dona la ciudad al todopoderoso marqués de Santillana. Los vecinos, sin embargo, se niegan a entregarla y consiguen que no pase a poder del marqués.

Un siglo después se nos detalla que el castillo confinaba con la iglesia colegial, que era muy capaz, abundante en armas pero que necesitaba unos reparos cuyo coste ascendía a 294.000 maravedís.

En realidad, del castillo antiguo quedaba ya muy poco. En 1569 Felipe II daba licencia a su famoso secretario, Juan de Escobedo, para que en cierto sitio y edificios que antiguamente solia ser castillo de la villa de Santander, pudiese hazer a su costa, y no por la de su Real Hazienda, una casa con sus magaçenes en que se pusiesen vituallas, artilleria y munijones, haziendole merçed para ayuda de la dicha fabrica de 30.000 mrs. cada año... por tiempo de 10 años en las ferias del corregimiento de las 4 villas y valles de Carriedo, Renocin, Catuerniga y Su Camara... y haciendole asimismo merced de la tenencia y alcaldia de la dicha casa y almacenes, sin salario alguno, para él y sus herederos».

En 1617 el Rey aprobaba la escritura por la que Fernando de la Puebla, en nombre de su mujer Leonor de

Escobedo (hija de Juan), vendía al arzobispo de Burgos, Fernando de Acevedo, la tenencia y alcaldía de dicha casa y castillo, por 6.000 ducados. Al mismo tiempo Felipe III le daba facultad para agregarlo a su mayorazgo.

A Juan de la Puebla Escobedo sucedió en el mayorazgo Gabriel de la Puebla. Y como los Acevedo no habían cumplido con la promesa de reedificar el edificio, tuvo que hacerse con 10.000 ducados de la Real Hacienda. Es posible que por este motivo, o por nueva compra, revirtió la alcaldía a los Escobedo. Al menos así consta que ocurría a mediados de siglo en que, a causa de cierta deuda, se le despojó al citado Gabriel del oficio de alcaide para entregárselo al prestamista Domingo de Herrera de la Concha «para que vos lo goceis mientras se os diere satisfacion del dicho derecho y de diez y siete mil y tantos reales que os debe el dicho don Gabriel...» (10).

### BORRIOL (Castellón)

En 1254 Jaime I el Conquistador donaba la villa y baronía de Borriol a Ximén Pedro de Arenós. Por sentencia del 26 de octubre de 1602 les era confirmado a los Boil de Arenós la propiedad del feudo, castillo, villa y baronía de Borriol.

Pero en 1701 Miguel Muñoz de Casalduc y Joaquín Ferrer y Muñoz ponían pleito por su posesión al marqués de dicho lugar. Este último título le había sido concedido, en 1680, por Carlos II a su embajador don Pedro Boil de Arenós.

Las ruinas del castillo aún permanecen en pie, sobre lo alto de un peñón, a las afueras de la capital provincial. Consta que al ser conquistado el lugar por Jaime I, en 1233, ya estaba levantada la fortaleza. Después se vería envuelta en diversas contiendas, siendo la más notable su intervención en las guerras carlistas del siglo pasado (11).

### ALMAGRO (Ciudad Real)

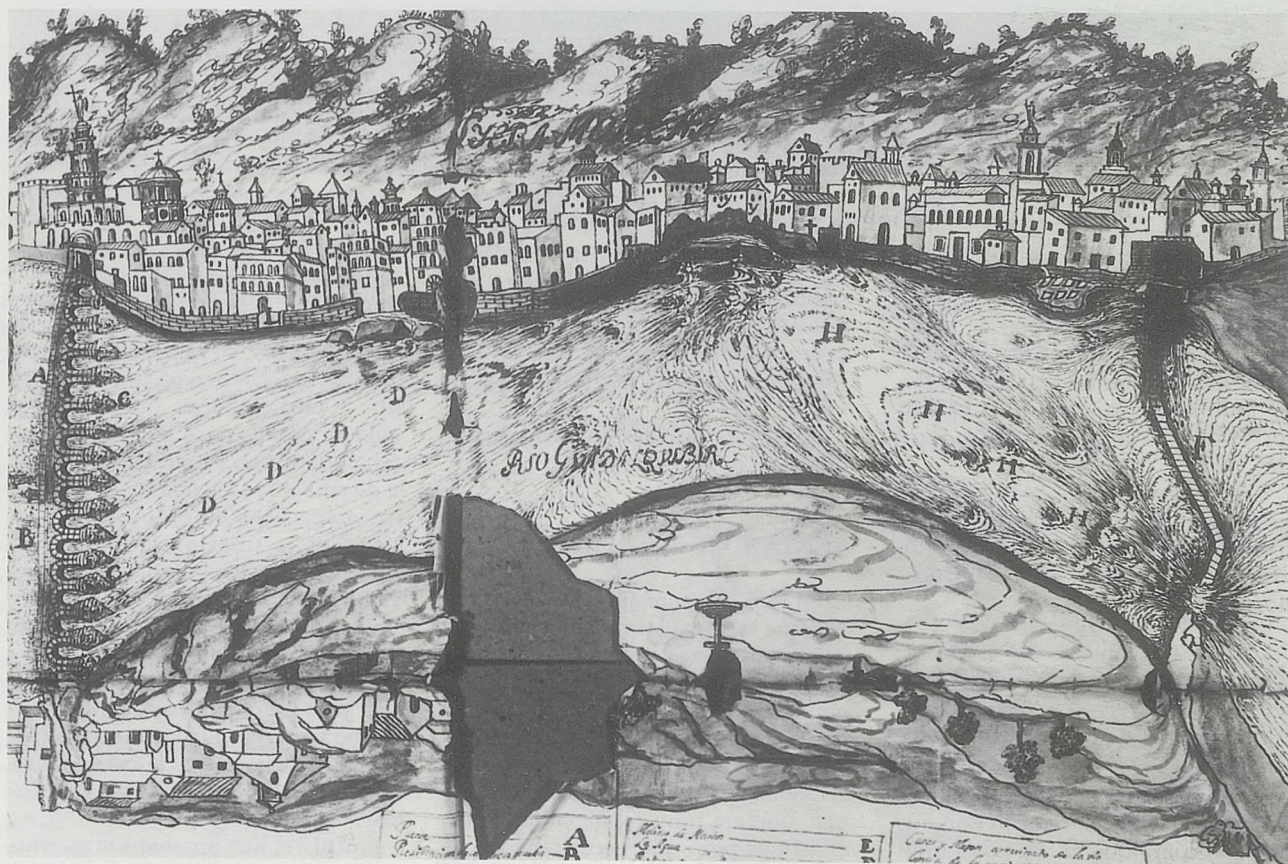
Todavía el plano del caserío actual reproduce perfectamente la desaparecida muralla de este pueblo. La «Ronda», que circunvala el casco antiguo, es su mejor testimonio.

En 1789 se trataba de restaurar la puerta o arco de Valenzuela. El proyecto fue encargado al arquitecto Guillermo Casanova. Lo tasó en 7.500 reales (12).

Lo puerta que citamos se encontró al suroeste, en dirección al lugar de este nombre.

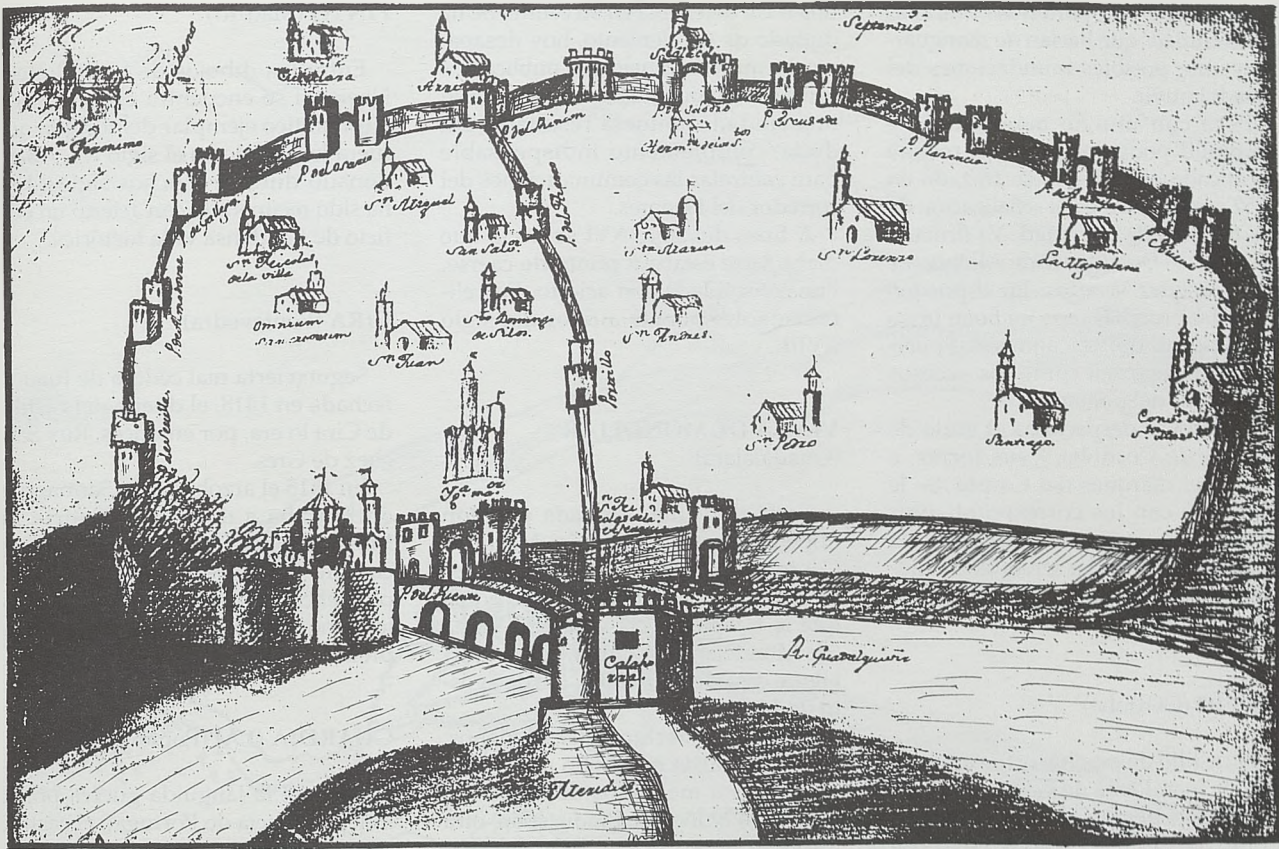
### CORDOBA

En la segunda mitad del siglo XVII la ciudad se dirigió al Consejo Real solicitando que fuera reconocido y reparado su puente. Al trazarse un curioso plano, encontramos reproducidos la Calahorra y, en su lado opuesto, la llamada «Puerta del

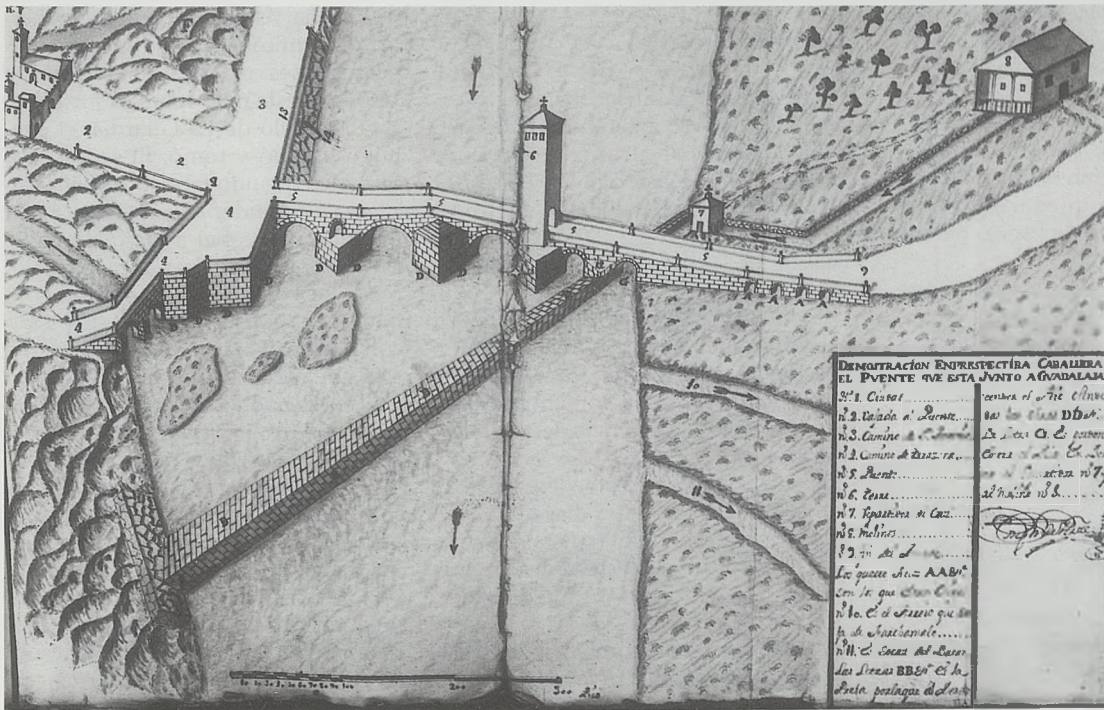


Córdoba: Muralla junto al río y puente romano fortificado





Córdoba: croquis del conjunto amurallado de la ciudad



Guadalajara: Puente fortificado a mediados del siglo XVIII, por José de Arce.

Puente». De ésta parten las murallas de la ciudad' que hacían de manguardias ante posibles inundaciones del Guadalquivir.

Pero con mucho más detalle y amplitud podemos seguir el recinto fortificado en otro dibujo trazado en 1752, con ocasión de la señalización de los templos de la ciudad. Va firmado por Marcos Domínguez de Alcántara y José Vázquez Venegas. En él pueden verse las murallas (con un buen trozo ya desaparecido), sus numerosas puertas, el alcázar así como los accesos defensivos del puente.

En 1625 se despachaba el título de alcaide de Córdoba y sus torres, a favor del marqués del Carpio. Se le concedió con los correspondientes derechos hereditarios, así como la posibilidad de poder arrendarle o gravarle hasta una cantidad de 20.000 ducados (13).

#### ESPEJO (Córdoba)

El castillo de este lugar fue adquirido por Juan Pérez de Godoy en nombre del hijo del maestro Pedro Muñiz. El rey confirmó la compra, junto con la propiedad de la villa de Lucena.

En la segunda mitad del siglo XVI pertenecía al mayorazgo que disfrutaba doña María Alfonso de Argote. Entre las condiciones de dicho mayorazgo se encontraban el que, en caso de fallecer dicha señora sin sucesión directa, ambos lugares pasarían al mencionado Juan Pérez de Godoy. Pero si de este último también faltara, entonces Lucena quedaría para la Corona y el castillo de Espejo para el familiar más cercano.

Construcciones de los años que estudiamos impiden fechar con seguridad algo de lo actualmente conservado, antes del siglo XV. Aunque sí debieron de existir (14).

#### GUADALAJARA

Con ocasión del reparo del puente sobre el Henares, en el siglo XVIII, el arquitecto José de Arce trazaba un dibujo reproduciendo buena parte de su forma primitiva. En él podemos ver los caracteres propios de la Edad Media: sinuoso, alomado, estrecho, con restos de fábrica posiblemente romana o mudéjar... y, sobre todo, con

una torre defensiva en su centro. Se ha dudado de tal elemento, hoy desaparecido, que este dibujo que publicamos constata. Un puente tan importante en una ciudad caminera resultaba, sin duda, complemento indispensable para controlar las comunicaciones del corredor del Henares.

A fines del siglo XVI se decía que dicha torre estaba a punto de caerse. Fue consolidada con acierto. Fue eliminada del puente a fines del siglo XVIII.

#### VIANA DE MONDEJAR (Guadalajara)

Carta de venta otorgada por don Lope de Acuña y su mujer María de Contreras, a favor de don Iñigo López de Mendoza, conde de Tendilla, por la que le traspasan las villas de Viana (de Mondéjar) y Azañón, con su fortaleza, casa de aposento... (29 de agosto de 1485).

Dice Layna Serrano que, al menos, en Viana consta que hubo un castillo levantado a mediados del siglo XV por Pedro Núñez de Prado, sobre otra fortaleza anterior. Los RR.CC. mandarían demolerla, por lo que hoy quedan muy escasos restos (15).

#### MONZON (Huesca)

Entre las cartas enviadas por el conde de Castelnovo a Jerónimo Mascareñas, aparecen diversas noticias sobre el sitio y toma del castillo de Monzón. La proximidad a Cataluña le convirtió en importante centro estratégico con ocasión de las alteraciones del Principado a mediados del siglo XVII.

Efectivamente, en 1641 los franceses tomaban la fortaleza. El 8 de octubre del año siguiente comienza el duro asedio a que le sometieron las tropas españolas. Un mes después se aseguraba: «continuose el sitio y sabemos que recibe la plaça daño grande» por el bombardeo. Unos días más tarde era minado el castillo de tal manera que el día 28 todo estaba dispuesto para volarle. Por ello el 3 de diciembre los franceses se rendían: «Nos entregaron la puerta principal del castillo y mañana por la mañana salen, con que se acaba esta comedia... y sin asalto... y por el daño de las baterías está esto lastimoso» (16).

#### PINTO (Madrid)

Entre los dibujos de la Biblioteca Nacional se encuentra este hermoso y romántico ejemplar del torreón que fuera levantado en el siglo XV. Abandonado durante muchos siglos, hoy ha sido recuperado con acierto un edificio de tan densa vida histórica.

#### CIRA (Pontevedra)

Según cierta real cédula de Juan II, fechada en 1418, el dueño del castillo de Cira lo era, por entonces, Ruy Sánchez de Gres.

En 1515 el arzobispo de Santiago se enfrentaba a don Lope Osorio de Moscoso por la pertenencia de dicho castillo y sus pertenencias. Quedó para el conde de Altamira, aunque se le reconocieron diversos derechos al prelado (18).

#### GUARDIA (LA) (Pontevedra)

Durante la lánguida guerra por la independencia de Portugal, el castillo de La Guardia jugaría una importante función militar. La campaña de 1665 fue la última, coincidente con la muerte del Rey, y acabó con la derrota de España. Al año siguiente su gobernador justificaba su rendición ante los portugueses, el 22 de noviembre de 1665, con esta nota sobre su fortaleza:

«El castillo de La Guardia, el enemigo lo sitió y tomó. El señor Luis Puderico quando fabricó aquella plaza dio a entender al Consejo era una fortificación ygal a las mejores de Europa siendo, muy al contrario, como se verá, porque no tenía cosa que buena fuese, así en lo deliniado como en lo alzado y el terreno en que está situada no se pudiera allar otro más condenado... es su frente de quatro baluartes, irregular en todas partes, con dos cortinas muy largas, una más que otra, y dos tan cortas que no se pueden defender un baluarte al otro. Y la fabrica de la muralla es de piedra y barro, la superficie de afuera y lo demás del grueso es de piedra seca y tan delgada que acaba en el parapeto en tres palmos de grueso y tan baxa que por todas partes con facilidad se puede escalar y no tiene foso... El terreno en que esta situada esta plaça es condenado por todas



- A. Castillo de Monzón.
- B. Aprches de Españoles
- C. Aprches de Italianos.
- D. Aprches de Balones.
- E. Sancta Quiteria.
- F. Conuento.
- G. Hormigas.
- H. El Rio.
- I. La Puente de barcas.
- K. Puente de piedras rompido
- L. Luces de San...
- V. Fontana
- X. Bateria
- I. Lo man Los bar. quando U

Monzón: Hermoso panorama del castillo, población, murallas y contornos del pueblo.



partes, de suerte que de las eminencias se manda toda la plaza con la artillería y mosquetería sin aver lugar reservado al rigor de ella... No ha avido razón ninguna para hazer esta plaza... es una cala entre unas peñas. Ninguna de estas razones ay para que esta plaza se fabricase» (19).

A pesar de lo dicho, en siglos posteriores seguiría conservando una notable importancia estratégica frente a enemigos extranjeros. Franceses e ingleses se encargarían de aniquilar lo que restaba de las citadas fortificaciones.

### VIGO (Pontevedra)

En 1666 era descrita así esta importante plaza: «En questa agria y malas calles y todo peña, descansa esta suvida en una hermita que llaman de San Sevastian, por donde ba serrando la muralla de la villa. Siguiendo la linea de Norte a Sur está el fuerte del Castillo a tiro de mosquete de San Sebastián, distancia que es menester... Antes de llegar al fuerte del Castro ai un padrasto a tiro de pistola, poco más, que si no se ocupa y se disputa es la perdiçion del fuerte... El año pasado quando el enemigo entró en el reyno se hizo una falsa braga al Castro, que no está defendida por componerse de angulos muy obtusos y sin foso... El puesto de San Sebastián es bueno... que aunque la fortificación de que se compone padeçe el menor defecto de cortas medidas, por la parte que mira al Castro no puede

ser atacado se conservase. Lo que mira a la villa que se halla avierto y es lo que se a de fortificar... No ay foso por ninguna parte, ni parte de adentro terreno para formarle... La guarnición con que me hallé quando el enemigo venía eran quatro compañías de infantería, reduçidas al Castro».

En 1705 se encontraba tan maltratado que era necesario repararle, sin ser muy costosa la obra. Para ello el ingeniero real, don Eugenio Antonio Dofus Velez Danila trazó una interesante «Planta del castillo de Vigo, que se llama el Castro, como ha de estar en estando acavado».

Aún subsisten las fortalezas del Castro y San Sebastián (20).

### SANTA CRUZ DE LA PALMA (Santa Cruz de Tenerife)

Buena parte de las defensas de la ciudad y su puerto fueron levantadas en la segunda mitad del siglo XVI siendo reconstruidas un siglo después.

A fines del XVIII el Ayuntamiento de Santa Cruz solicitaba permiso para llevar a cabo diversas obras públicas. Entre ellas reparar la fortaleza, desde la que en el pasado se habían realizado notables hazañas, como la expulsión del pirata Francisco Drake. Y si «no se pone remedio segun las brechas y disposición en que se han puesto» los castillos de Santa Catalina y San Miguel, se vendrían por los suelos.

En los dos dibujos formados por Ramón de la Rocha pueden seguirse

los puntos defensivos entonces existentes (21).

### VALENCIA

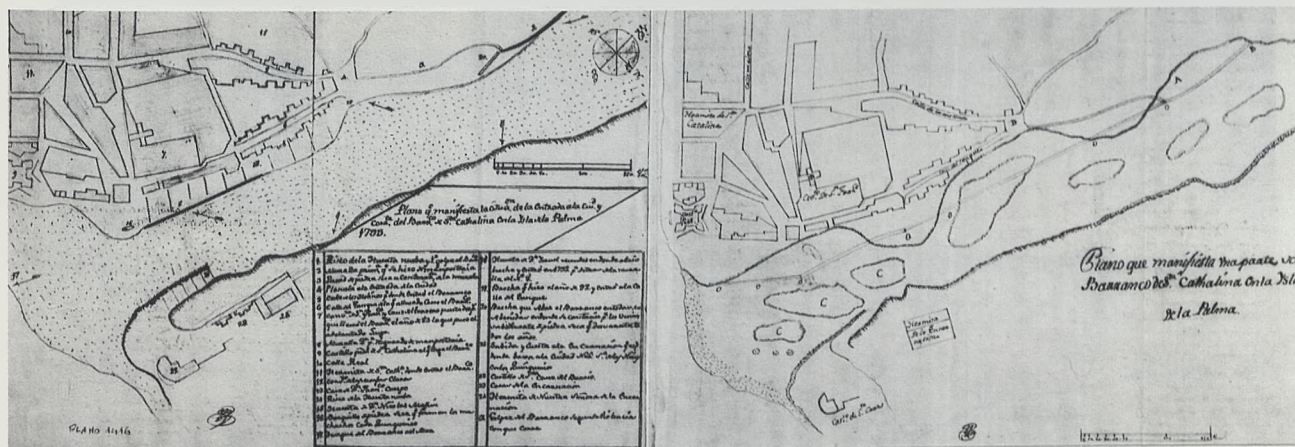
En 1779 la Junta general de la fábrica de muros de la ciudad solicitaba que se le concediera cierto ingreso con el fin de cumplir con sus fines. Entre ellos el reparo de las murallas.

Efectivamente, el maestro mayor de las obras municipales, Lorenzo Martínez, reconoció el perímetro de los muros y expuso que era necesario arrancar todas las hierbas que en ellos crecían, reparar el lienzo que unía la Puerta de los Serranos con la Real y tapar los numerosos boquetes existentes entre el cuartel del Picadero y la Puerta de San Vicente (22).

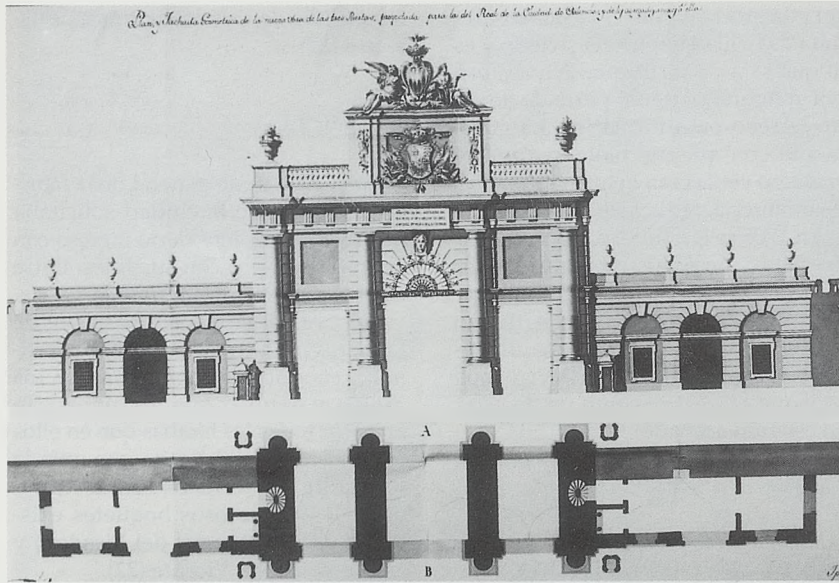
Exactamente diez años después, la ciudad pretendía construir una nueva puerta Real, dentro del recinto amurallado. El proyecto se debió a José García, ayudado por Francisco Pechuán, que en 1785 ya tenía trazados los dibujos que ahora damos a conocer. La idea procedía del año anterior, en que se convocó el concurso al que también se presentaron Cristóbal Sales y Manuel Blasco. El presupuesto de todos ellos era muy semejante: unas 20.000 libras.

El proyecto se debía al deseo de «hermosear la ciudad» pero, también, a que la puerta del mismo nombre, entonces existente, resultaba muy estrecha para el mucho tráfico del puente inmediato. Además, ambos se encontraban a desnivel.

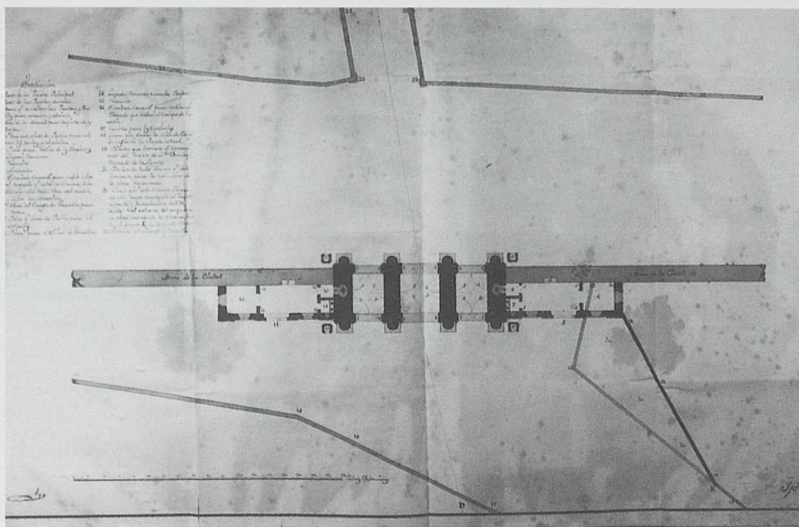
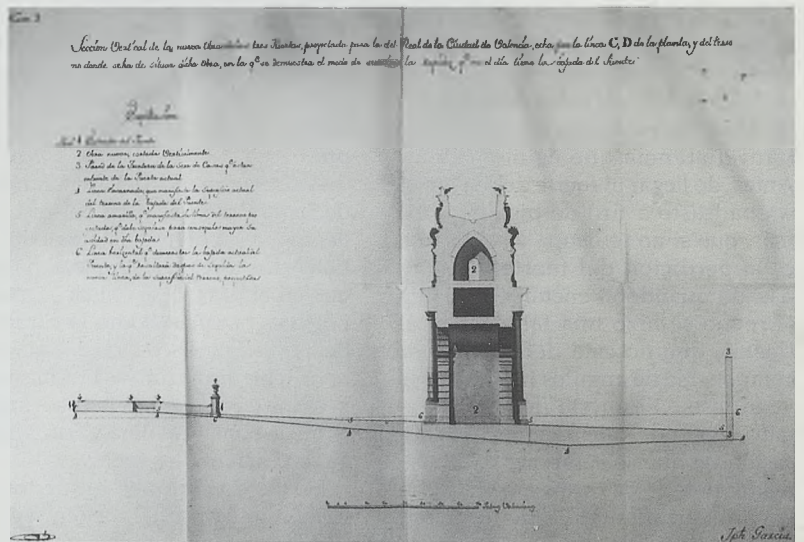
El resultado hubiera presentado



Santa Cruz de la Palma: Dos proyectos de Ramón de la Rocha para restaurar las defensas del puerto.



Valencia: Proyecto del Arquitecto José García para construir la Puerta Real de sus murallas.



una gran elegancia. Pero no tuvo efecto (23).

**VILLALPANDO (Zamora)**

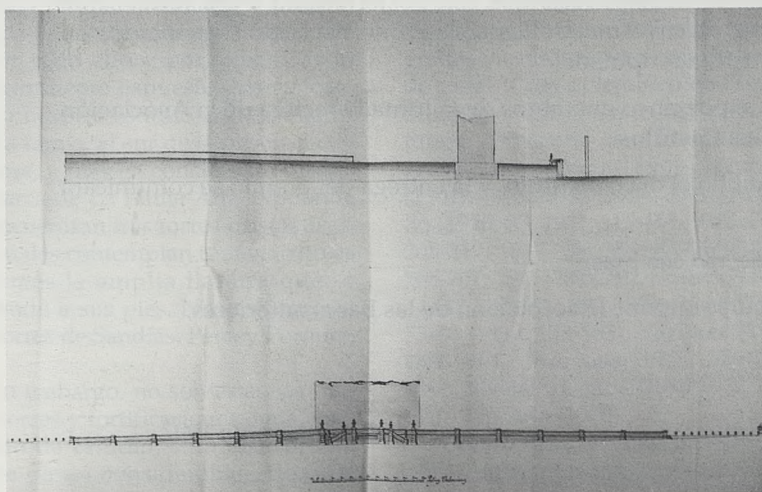
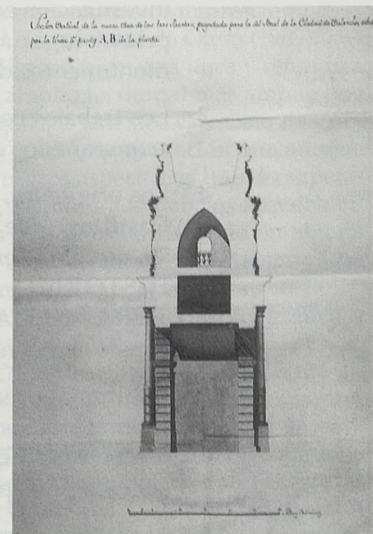
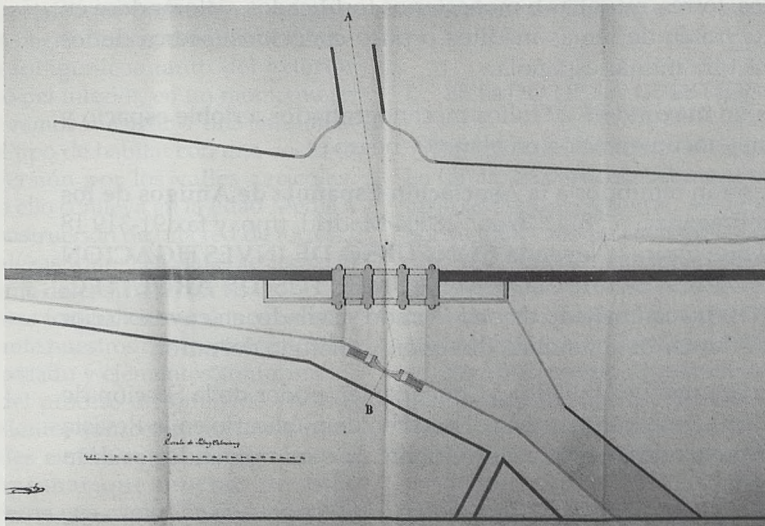
En el siglo XVI «micer Benedito» enviaba cierto informe al duque de Frías sobre las obras necesarias para la mejor defensa del castillo.

Debía finalizarse un cubo nuevo así como cuatro lienzos de 52 pies de altura por 6 de grueso, con sus correspondientes troneras. La cava tendría 60 pies de ancho por 40 de hondo. Las dos troneras que defendían la puerta del cubo nuevo, llevarían artillería... «y se a de mirar que los siete pies que dize que a de

yr alanbicado y meterse vno dentro, es esto que las paredes se an de yr diminuyendo por tal forma que a siete pies de alto a de quedar vn pie diminuydo... de ocho en ocho pies de alto» (24).

**NOTAS**

- |                              |   |                               |
|------------------------------|---|-------------------------------|
| (1) AHN: Cons. leg. 2.636.   | (10) AHN: Códice 969-B                                    | (18) Idem: Cons. leg. 33.288  |
| (2) Idem.: Cons. leg. 6.804  | (11) Idem: Cons. leg. 21.865 y libro 759                  | (19) BN: Ms. 2.392            |
| (3) Idem: Cons. leg. 3.700   | (12) A.Ac. San Fernando 2-28/7                            | (20) AHN: Estado, 1eg. 283    |
| (4) BN: Ms. 2.381 y 2.382    | (13) AHN: Cons. legs. 13.193 y 28.084 y Estado leg. 3.018 | (21) Idem: Cons. leg. 1.773   |
| (5) A.D. Frías: leg. 72 (21) | (14) BN: Ms. 20.264                                       | (22) Idem: Cons. leg. 37.124  |
| (6) Idem: leg. leg. 12 (2)   | (15) AHN: Hacienda, caja 32                               | (23) Idem: Cons. leg. 37.173  |
| (7) Idem: leg. 93 (3)        | (16) BN: Ms. 2,375  | (24) A.D. Frías: Cat. 18 (20) |
| (8) BN: Ms. 1.000            | (17) AHN: Cons. leg. 11.533                               |                               |
| (9) Idem: Ms. 9.880          |   |                               |



Valencia: Proyecto del Arquitecto José García para construir la Puerta Real de sus murallas.

# XXI CONCURSO DE INVESTIGACION HISTORICO ARQUEOLOGICA

## PREMIO «MANUEL CORCHADO»

La **Asociación Española de Amigos de los Castillos** convoca este concurso para premiar los trabajos de investigación sobre los monumentos de arquitectura militar, con objeto de estimular el interés de los castillos, torres y murallas de nuestro país.

Este concurso se llevará a cabo con arreglo a las siguientes

### BASES:

- 1.<sup>a</sup> Podrán participar en él todas las personas que lo deseen, sean o no miembros de la «A.E.A.C.».
- 2.<sup>a</sup> El objeto del Concurso habrá de ser los trabajos histórico-arqueológicos de reciente investigación sobre castillos, torres, murallas o monasterios fortificados, valorándose en primer lugar aquéllos que traten de temas inéditos o poco conocidos, acerca de los monumentos de la arquitectura militar española.
- 3.<sup>a</sup> Los trabajos constarán de un máximo de 20 folios mecanografiados a doble espacio y acompañados de la máxima documentación en blanco y negro.
- 4.<sup>a</sup> Los originales, bajo lema, serán remitidos a la **Asociación Española de Amigos de los Castillos**, calle Bárbara de Braganza, n.º 8, 1.º, izda., 28004 Madrid, tfno. y fax 91-319 18 29, en sobre cerrado en el que figure la leyenda **CONCURSO DE INVESTIGACION HISTORICO-ARQUEOLOGICA SOBRE LOS MONUMENTOS DE ARQUITECTURA MILITAR ESPAÑOLA**, acompañado de otro lacrado y sellado, en cuyo exterior conste el mismo lema y en el interior el nombre, dirección y teléfono del autor.
- 5.<sup>a</sup> El original premiado quedará una vez fallado el Concurso, en poder de la Sección de Documentación de la **A.E.A.C.**, reservándose ésta el derecho de publicarlo en la Revista **CASTILLOS DE ESPAÑA**, cuando lo estime conveniente. Los no premiados podrán ser recogidos por sus autores.
- 6.<sup>a</sup> El plazo de recepción de originales quedará cerrado inapelablemente a las **21 horas del día 12 de mayo de 1997**. Los trabajos recibidos con posterioridad a esa fecha serán rechazados, salvo aquéllos en cuyo matasellos conste que han sido depositados en Correos dentro del plazo arriba estipulado.
- 7.<sup>a</sup> El jurado estará compuesto por cinco miembros de la Junta Directiva de la **Asociación Española de Amigos de los Castillos**.
- 8.<sup>a</sup> El fallo del Jurado será emitido el día **9 de junio**, y la entrega del premio se comunicará oportunamente.
- 9.<sup>a</sup> Se concederá un premio de **200.000 ptas.**
- 10.<sup>a</sup> El participar en este Concurso supone la aceptación de las Bases anteriores.

Madrid, enero de 1997



# TORRES SEÑORIALES DE LA LIMIA ALTA (ORENSE): ESTUDIO ARQUITECTONICO

Celso Rodríguez Cao

## INTRODUCCION

Las torres y castillos son una de las manifestaciones más innovadoras que la Edad Media introdujo en el paisaje gallego. Innovadoras y resultantes de un largo proceso que arrancaría de la Reconquista cristiana con la presencia de una nueva estructura arquitectónica exclusivamente militar.

Esta arquitectura militar va a suponer una respuesta constructiva a la dialéctica defensiva/ofensiva de grupos sociales que pretenden constituirse en hegemónicos, dominantes, frente a antagónicos tanto del exterior como del interior, en un momento en que vamos a asistir a una mudanza en el tipo de hábitat con una decisiva dispersión por los valles agrícolas. Todo ello conlleva en la Edad Media a la construcción de una red de torres y fortalezas sobre las cuales se apoya el sistema defensivo de un territorio.

Estas fortificaciones se nos presentan ante nuestros ojos como centinelas del pasado y elementos conformadores del proceso denominado encastillamiento, son construcciones cambiantes en el tiempo. Así, podremos comprobar que muchas de ellas sufrieron una evolución en función de muchos factores, bien sean de orden político, recursos a alcanzar y su capacidad a la modificación y adaptación.

Por todo ello y para verificar lo anteriormente expuesto, hemos centrado nuestro estudio en la comarca de La Limia, al sur de la provincia de Orense, y más en concreto en la subcomarca de La Limia Alta, en donde se encuentran tres torres prismáticas, las cuales contemplan todavía altivas y firmes la amplia llanura que se extiende a sus pies. Nos referimos a las torres de Sandiás, Pena y Porqueira.

Sin embargo, no son éstas las únicas torres y fortificaciones de la zona objeto de estudio, sino que forman parte de un considerable grupo de

torres, castillos u otras construcciones de carácter no defensivo: monasterios, iglesias... que salpican estratégicamente la tierra de La Limia y alrededores, alguno de ellos en proceso de excavación, pero que sí consideramos que son suficientemente representativas del sentido y función de tales construcciones. Formando, al mismo tiempo, esta trilogía parte de un estudio más profundo, en cuanto a la arqueología medieval se refiere, que se está realizando en las dos provincias del sur de Galicia.

## I. ESTADO DE LA CUESTION

Tradicionalmente tanto la tierra de La Limia, en particular, como el territorio gallego en general, se definen por su total vacío en cuanto a los estudios relacionados con el proceso de encastillamiento en sus diversas facetas, bien sean desde el punto de vista arqueológico, arquitectónico, artístico, etc. Vacío puesto de manifiesto en los últimos trabajos publicados que hacen referencia a la arqueología medieval, entre los que destacamos los de Durany (1988, 115-142), Fariña (1988, 49-77) y Portela (1993, 73-106).

Sin embargo, a poco que rebusquemos en esta historiografía, nos vamos a encontrar con un sinfín de monografías y estudios parciales, de variado nivel y rigor científico que hacen alusión a estos castillos, pazos y torres. Así cabría citar los de López (1895), Comerma (1903), Ayerbe (1904), Vaamonde (1909, 35-37), Castillo (1910, 55; 1911, 113-118; 1912, 7-12, 205-212; 1913, 281-284, 83-84-85, 203-205-207; 1921, 281-284), Couselo (1926, 44-50, 135-141, 192-198), Risco (1927, 53-86; 1939, 153-155), Vázquez (1948, 143-190), Chamoso (1951, 375-387; 1953, 439-440), Conde (1956-1957, 169-196), Taboada (1978).

Por otro lado, tenemos una serie de obras, limitadas geográficamente a

cada una de las cuatro provincias gallegas, que nos ofrecen inventarios de estas construcciones, más o menos marcadas por una importante aportación fotográfica y enfoque artístico. Ejemplo de ellas sería Vázquez (1956-73), Martínez (1978) VV.AA. (1973-85), Rivera (1981), etc.

En lo que se refiere a la totalidad de la geografía gallega el vacío sigue siendo vigente, destacamos entre otros los de Quintanar (1928-29) o el de Taboada (1963) —siendo éste considerado un clásico imprescindible—, o el más reciente de Otero (1989).

Siguiendo en esta línea y referido a un ámbito territorial más amplio que el gallego tenemos el trabajo de Cooper (1980), investigación que aunque en ciertos aspectos ya ha sido superada, debido a los trabajos arqueológicos que se están llevando en alguna de esas fortalezas, sigue siendo una obra muy importante en su consulta, por su aporte descriptivo, gráfico y documental.

De todas formas la constante en este tipo de investigación es nula y sobre todo en el campo de la arqueología medieval, a pesar de algunos intentos centralizados en las figuras de Chamoso Lamas —cuya etapa arqueológica ocuparía desde comienzos del año 1946 e iría hasta finales de la década de los sesenta, junto a otros investigadores: X. Lorenzo, R. García, Luengo (1968, 21-36)—. Balil Illana, creador de la considerada primera escuela arqueológica gallega que junto a sus discípulos reactivará los trabajos de campo y que alcanzará a temas como el que estamos tratando. Así tenemos las excavaciones del propio Balil (1971, 300-303; 1977, 381-385), las de Fariña (1974, 73-86), Acuña-P. (1976, 183-198), González (1983, 99-135) y las de F. Acuña en colaboración con el Departamento de Historia Medieval de la Universidad de Santiago de Compostela, cuyos resultados fueron muy satisfactorios: Palla-

rés (1981, 475-485), Portela (1992, 215-226).

De todas formas, y entrando en estas dos últimas décadas, este trabajo arqueológico relacionado con el estudio de los procesos de encastillamiento, aunque empiezan a ser numerosos (no así si los comparamos cuantitativamente con la relación que nos ofrece el Pleto de Talavera-Fonseca), Rodríguez (1981), no responden a una planificación rigurosa y sistemática, Xusto (1983), más bien a actuaciones motivadas por reformas arquitectónicas, destrucciones, etc., encuadradas en las denominadas excavaciones de urgencia: Gimeno (1983, 143-158), Rey (1989, 104-106), Bonilla (1991, 163-165), Rodríguez-C. (1991, 92-93), Eguleta (1993), Rodríguez-C. (1993).

Frente a esto tenemos otros trabajos dirigidos, en lo concerniente a la provincia de Orense, por el Museo Arqueológico Provincial de Orense en los valles del Salas y Limia, basados en la conformación del paisaje en diferentes épocas y de las cuales la Edad Media tiene un papel predominante: Eguleta (1990, 375; 1991, 152, 154, 156), Rodríguez-C. (1991, 237-240; 1992); trabajos de prospección, relacionados con otras provincias gallegas, que engloban la Edad Media, tenemos VV.AA. (1989, 133-134), Rodríguez-E. (1990-1991, 165-189). Dentro de esta actividad arqueológica hay que hacer mención a otros planes de excavación de yacimientos arqueológicos que por tener una continuidad temporal muy larga, muchas estructuras que aparecen van a corresponder a plantas de torres, o muros relacionados con otro tipo de construcción, todos ellos enmarcados cronológicamente en la Edad Media. Carro (1987; 1989, 86-92), Xusto (1991).

### Límites geográficos

La comarca de La Limia se sitúa al sur de la provincia de Orense, con unos límites, en lo que corresponde a la parte gallega, marcados por los Montes do Quinxo, Sierra Leboeiro (Xestoso, 1.337 m), desde donde y hacia el E. alcanzará los Montes de Cexo (A Moa, 1.010 m.) y Montes de Bande (Fonte Santa, 1.090 m). Hacia el NE. el límite vendría determinado por las altitudes de Talariño (985 m), Penalba (905 m), y Alto das Estivadas

(894 m), formando así la divisoria de aguas con la cuenca del Tamega. Hacia el SO. tenemos las altitudes de Fraga (925 m.) y El Picouto (901 m), llegando hasta la Sierra de Larouco (1.097 m.) puede dirigirse a las altitudes que hacen frontera con Portugal (raya seca): Sierra de Pena, Pisco (1.393 m.) y las del Xures y Sta. Eufemia.

### TORRE DE SANDIÁS

#### Situación y emplazamiento

La torre de Sandiás, conocida localmente por «O Castelo» —aunque no parece que haya indicios de más estructuras— está situada en la zona más alta del pueblo de O Castro, a 682 m. de altitud, perteneciente éste al municipio de Sandiás, y sus coordenadas son:

Hoja 264-I (Sandiás) M.T.N.E.: 1:25.000

Long. 7° 44' 31"

Lat. 42° 07' 29"

a.s.n.m. 682 m.

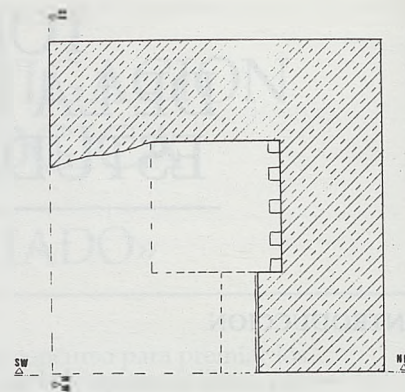
La torre está situada en un promontorio rocoso caracterizado por el afloramiento de bolos graníticos que le sirvieron a sus constructores de disponer de materia prima *in situ* para su construcción.

Esta torre se halla encuadrada en el tipo de planta cuadrangular, siendo sus medidas: 11,65 m. en su lado NNE. y 11,50 m. en su lado ESE.

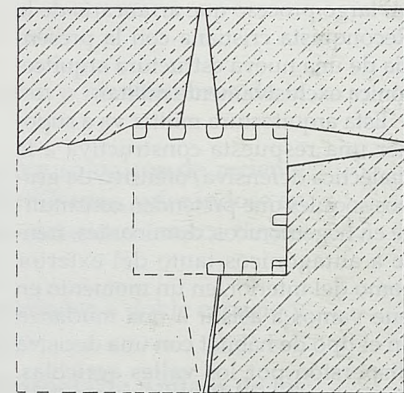
La cimentación se hace mediante una adaptación perfecta al afloramiento rocoso, realizando en algunos tramos rebajes en el granito para asentar mejor los sillares. En otras torres orensanas pudimos observar también esa simbiosis sillar/afloramiento granítico, destacando como ejemplo importante la torre de Sande (en la cuenca del Arnoya).

La planta, como es obvio, juega un papel importante en el posterior desarrollo de los muros; así tenemos que a mayor planta, mayor es la superficie de distribución de todo el empuje de los muros. Muros que en este caso tienen un espesor de 3,80 m. y que vendría relacionado con cometidas defensivas del edificio.

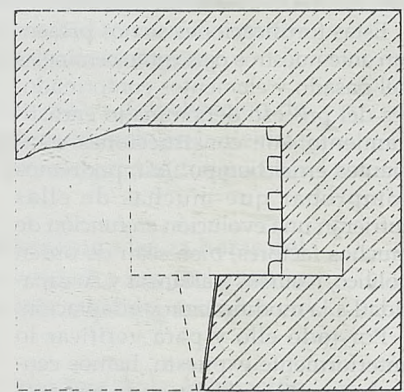
La técnica constructiva corresponde a sillares colocados a soga y tizón con un relleno interior de grandes mampuestos aglutinados por cal. Los sillares están perfectamente encua-



Planta primera.



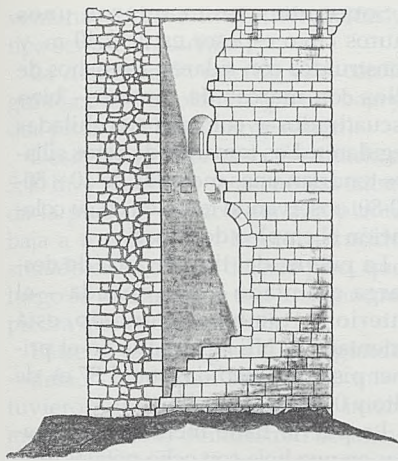
Planta segunda.



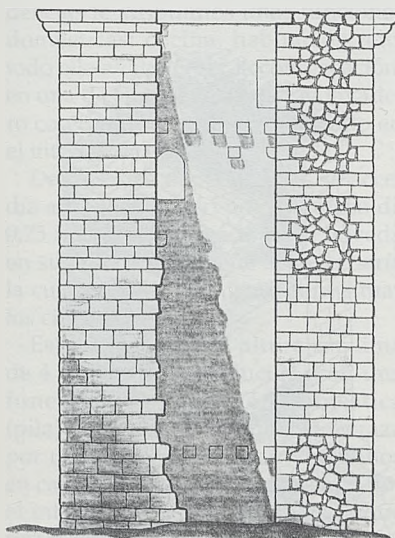
Planta tercera.

drados en hiladas regulares, siendo el tamaño medio del sillar 65 x 42 cm. En ellos también se pueden apreciar marcas de canteros Risco (s/d., 560-561) iguales a otros edificios de funcionalidad religiosa existentes en la zona (iglesia de Sandiás).

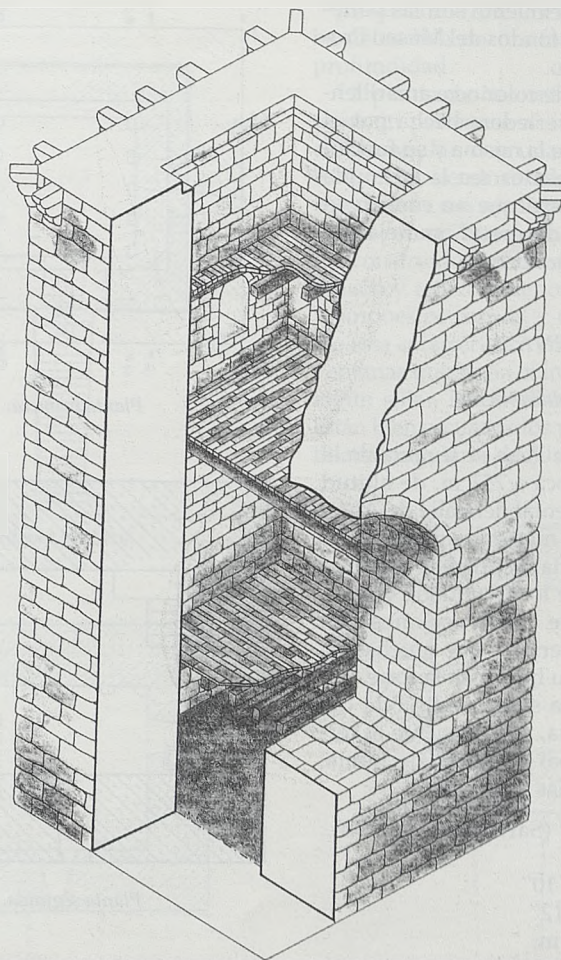
La comunicación de la torre con el interior o el exterior se realiza a través de una puerta con arco de medio pun-



Alzado SW-NE.



Alzado SE-NW.



to, situada en la planta primera y en el paramento SSO. y que a pesar de su total destrucción dejó su huella en la sección del muro.

El número total de vanos que tenía la torre es difícil de precisar, por conservar ésta solamente dos paramentos completos. Del tercero —conservado solamente una parte— hemos deducido de su sección los vanos que tendría.

Debido a las ménsulas que todavía conserva esta torre se puede hacer una reconstrucción de como sería su distribución interior.

Desde el primer piso se accedía tanto al piso inferior como a los superiores por medio de escaleras seguramente de madera. El acceso a la terraza superior lo hace mediante una escalera interior practicada en el muro.

Es de suponer que debido a las alturas entre el piso primero y el segundo (8,00 m.) hubiese otras dependencias interiores. En la terraza aún se puede observar una cornisa

de 13,40 m. con modillones a modo de saledizo con unas dimensiones de 0,90 m.

En el Museo Arqueológico Provincial de Orense se encuentran entre sus fondos y formando parte de la exposición permanente, tres vasijas procedentes de esta torre de Sandiás donadas por don Jesús Taboada Chivite de las que hace referencia el BMAPOR en su crónica del museo. en ella se mencionan como crisoles, para fundir metales, un dibujo de ellas aparece publicado, en VV. AA. (1979, 111).

Otras dos vasijas de las mismas características y correspondientes a

Planta	Núm. de ventanas	Tipología	Orientación
2. <sup>a</sup>	3	Aspillera vertical con derrame interior	SSO, ESE y NNE
3. <sup>a</sup>	1	Aspillera vertical con derrame interior	SSO

#### IV.1.3.3. Distribución interior

este mismo yacimiento son las pertenecientes a los fondos del Museo Provincial de Lugo.

Son vasijas de color ocre amarillento, con boca vertedera hecha por el pinzamiento de la misma y su funcionalidad no creemos sea la atribuida como crisoles, ya que no conservan resto alguno de metal, semejando mejor vasos para beber.

## TORRE DE PENA

### Situación y emplazamiento

El castillo de Pena se levanta en el pico de una roca a 751 m. de altitud en la parte oriental del valle de Antela. Aquí había más que una torre, un castillo. Todavía se pueden observar la muralla que lo circundaba y algunas plantas de construcciones que había en el interior y que muchas de ellas dejaron su huella en la torre.

Se encuentra situada al NNE. del pueblo de Pena, perteneciente al término municipal de Linzo de Limia. Sus coordenadas son:

Hoja 264-II (Sarreaus) M.T.N.E.: 1:25.000

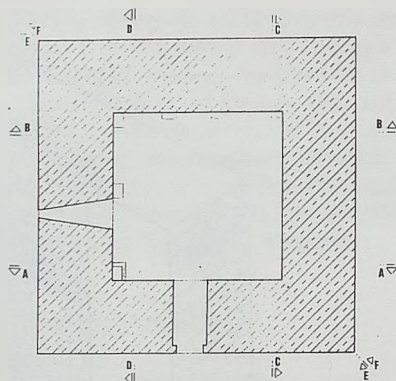
Long. 7° 40' 10"

Lat. 42° 05' 12"

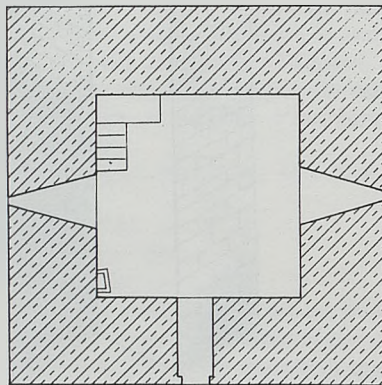
a.s.n.m. 751 m.

La torre se sitúa en lo más alto del escarpe rocoso y forma parte de una fortificación más compleja y rodeada por una muralla de planta oblonga, con una adaptación perfecta a las curvas de nivel y al espolón rocoso que domina el curso del Limia y el paso hacia la Veiga de Escornabois. Dicha planta tendría unas medidas en su eje mayor NNO.-SSE. de 46 m. y en su eje menor SSO.-NNE. de 54 m. con una superficie total de 2.484 m.<sup>2</sup>

Muralla que fue realizada con un sistema constructivo de aparejo de mampostería, conservando en algún



Planta primera.



Planta segunda.

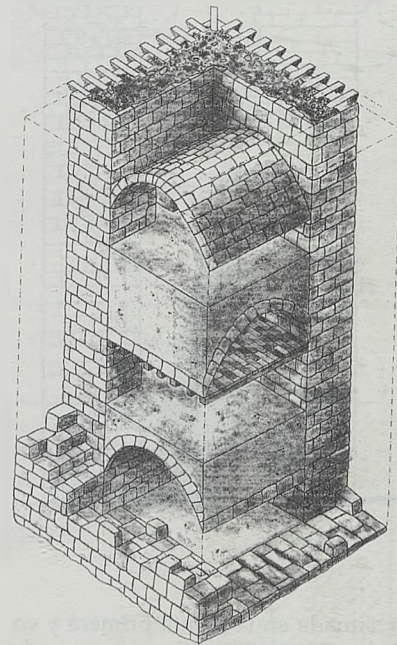
punto 18 m. de altitud. En la fábrica de la muralla y orientada hacia el N. todavía conserva una saetera con derrame hacia el interior. A parte de la torre del homenaje, albergaba también otras estructuras, algunas con plantas y arranques de sus muros todavía a la vista y otras que aunque desaparecieron dejaron su huella en la pared de la torre.

La torre pertenece al tipo de planta cuadrangular con unas medidas de 10,40 x 10,30 m. planta que se adapta al escarpe rocoso como las otras anteriormente citadas.

Sobre ellas se levantaron unos muros cuyo espesor es de 2,40 m. y contruidos con sillares —muchos de ellos con marcas de cantero— bien escuadrados y colocados en hiladas regulares. Los tamaños de estos sillares tendrían unas medidas de 40 x 50-70-80, observando también en su colocación el empleo de cuñas.

La puerta, del tipo de arco de descarga apuntado y con bóveda —al interior— también apuntado, está orientada al NE., y situada en el primer piso. Sus medidas son: 1,87 m. de alto y 0,90 m. de ancho.

La puerta tiene ménsulas decoradas en una hoja con ocho pétalos, que sostienen el dintel del arco de descarga en donde se adivina un escudo de



armas, pero lo que de él queda está tan desgastado que es imposible interpretarlo.

Otros vanos que tiene la torre nos vienen dados por la existencia de las

Planta	Núm. de ventanas	Tipología	Orientación	Medidas (*)
1. <sup>a</sup>	2	Aspillera vertical con derrame interior	NE y SE	H: 1,2/1,7 m.
	2	Aspillera vertical con derrame interior	SE y NO	A: 0,3/1,5 m.
2. <sup>a</sup>	1	Mismas características que la puerta	NE	L: 2,5 m. H: 1,5 m. A: 0,6 m.

(\*) H: Altura. A: Ancho. L: Largo.

ventanas cuyo número, situación y tipo sería el siguiente:

La distribución interior está configurada por tres plantas (planta baja y dos pisos con bóvedas de cañón).

Desde el primer piso —situado a 5,40 m. y en donde se encuentra situada la puerta— se accedía a la planta baja a través de un hueco reducido situado en el centro de este piso, que luego se podría tajar con una enorme piedra que encajaba en él.

Entre el primer piso y el segundo —debido a su gran altura 7,50 m.— tuvieron que existir estancias intermedias, como lo demuestran las ménsulas de apoyos de las vigas y que darían acceso a la saetera situada encima de la puerta. A estas dependencias le atribuimos unas funciones domésticas: cocina, habitación, etc. todo ello avalado por la conservación, en una de sus esquinas, de un lavadero con canal de desagüe realizado en el interior del muro.

Desde estas dependencias se accedía al segundo piso por un hueco de 0,75 x 1,85 m. realizado en la bóveda en su lado NE-E. y que aprovecharía la curvatura de la misma para situar los cinco escalones.

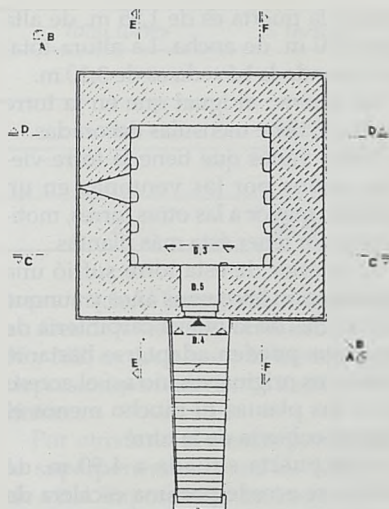
Este piso con una altura máxima de 4 m. es el más reducido, con una funcionalidad también doméstica (pila). Desde él se accede a la terraza por una escalera de cuatro peldaños en caracol y siete rectos, realizada por el interior de los muros. El arranque recto de la escalera está cubierto por una pequeña bóveda —de la misma anchura que ellos— la cual sobresale en la terraza coincidiendo con la anchura de separación entre los modillones n.ºs 6 y 8 de la fachada Este.

Esta plataforma superior tiene una cornisa de 11,65 m. con 14 modillones en saledizo con vuelo de 0,55 m. en toda su planta. La cubierta sería a doble vertiente.

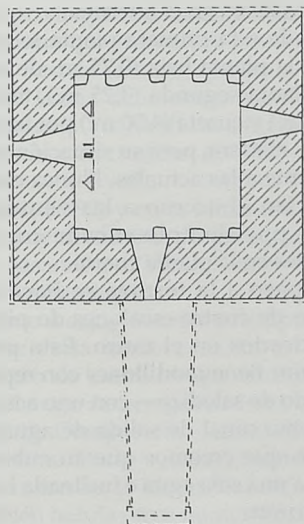
## TORRE DE PORQUEIRA

### Situación y emplazamiento

La tercera de las torres, Porqueira, se levanta en una plataforma —que en otros tiempos estuvo fortificada— al SSO. del pueblo de A Forxa, perteneciente al municipio de Porqueira. Sus coordenadas son:



Planta primera.

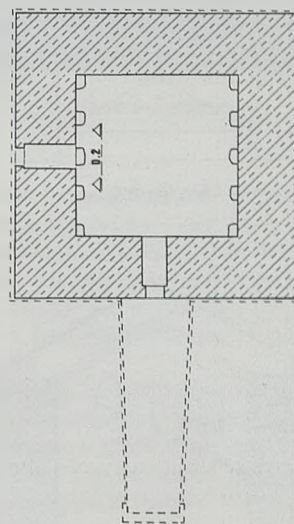


Planta segunda.

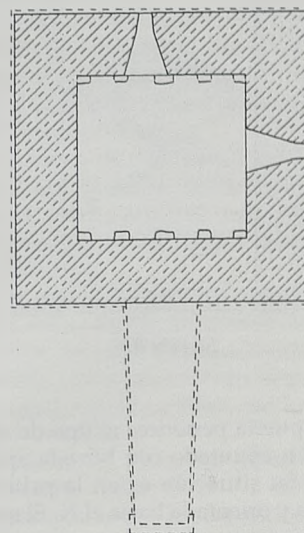
En su lado E. dicha estructura estaba defendida por un foso de 7 m. de profundidad.

La planta de la torre de Porqueira también pertenece al tipo de planta cuadrangular, con unas medidas de 9,30 x 9,30, siendo ésta la más perfecta en cuanto a sus medidas.

Los muros tienen un espesor de 2 m., contruidos en sillería con aparejo a tizón y relleno interior con grandes mampuestos con cal y tejas, observable esta característica en alguna de las ventanas que hacia el interior les falta algún sillar. Estos sillares en general están bien escuadrados y colocados en hiladas regulares de 80 x 50 cm.



Planta tercera.



Planta cuarta.

Hoja 264-III (Xinzo de Limia)

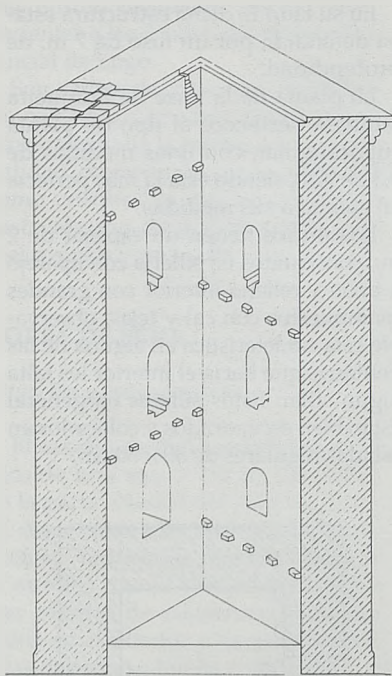
M.T.N.E.: 1:25.000

Long. 7° 50' 50"

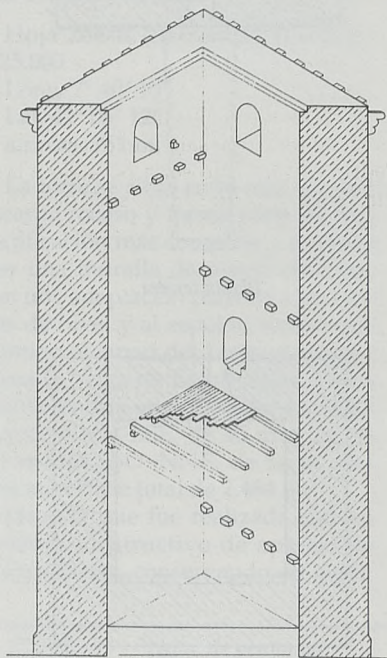
Lat. 42° 00' 51"

a.s.n.m. 680 m.

La torre de Porqueira se levanta en el centro de una plataforma correspondiente a una fortificación más compleja de la que sólo queda la muralla arrasada al nivel del suelo que encierra. Muralla cuya adaptación coincide con las curvas de nivel del terreno, así como el camino que sube hasta la parte superior de la misma. Plataforma con unas medidas en su eje mayor de 53 m. (N-S) y 38 m. en su eje menor (O-E).



Sección AA.



Sección BB.

La puerta pertenece al tipo de arco ojival o apuntado con bóveda apuntada. Su situación es en la primera planta y orientada hacia el N. El sistema de cierre originariamente sería a doble pestaña y con quicio doble. La

luz de la puerta es de 1,95 m. de alta por 1,30 m. de ancha. La altura total incluyendo la bóveda es de 3,10 m.

La puerta, al igual que en la torre de Pena, tiene ménsulas decoradas.

Otros vanos que tiene la torre vienen dados por las ventanas en un número mayor a las otras torres, motivados por tener ésta más plantas.

El interior de esta torre sufrió una restauración hace unos años y aunque los niveles de la nueva carpintería de los pisos pueden adaptarse bastante bien a los originarios, no así el acceso entre las plantas ni mucho menos el tipo de cubierta de la torre.

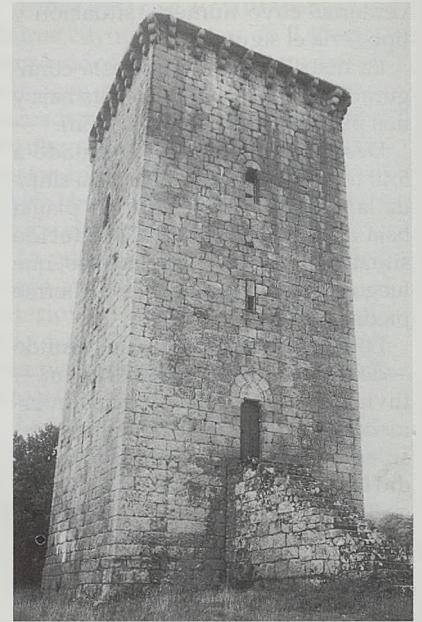
A la puerta situada a 4,50 m. de altura, se accede por una escalera de piedra, conformada por 19 escalones, y de construcción reciente. Esta escalera de 7,30 m. de largo, tiene una anchura de 2,40 m. en su parte superior y 1,70 m. en el inferior.

Desde esta primera planta se accedía a la planta baja (0,75 m. de altura), planta segunda (3,25 m.), tercera (6,15 m.) y cuarta (4,50 m.) por escaleras de madera, pero su situación sería diferente a las actuales. Nunca entorpecerían el acceso a las ventanas, como por ejemplo sucede con las actuales en la planta cuarta.

El paso a la terraza se hace por medio de cuatro escalones de piedra practicados en el muro. Esta parte superior tiene modillones con repisas a modo de saledizo —con uno actuando como canal de salida de aguas—, por lo que creemos que su cubierta sería a una sola agua e inclinada hacia el lado sur.

#### AREA DE VISION Y TOPOGRAFIA

El medio geográfico va a ser un elemento configurador de las líneas básicas de comportamiento de una comunidad asentada sobre el mismo. La integración del hombre a este medio vendría dada por una dialéctica adaptativo-modificadora, en donde el medio le va a proporcionar una serie de recursos que influirán en el tipo de residencia —en donde la topografía juega un papel importante en la ubicación del asentamiento y en sus formas constructivas—, medios de producción, comunicaciones, etc. Por ello el hombre lo tendrá que modificar, transformar o adaptarse a él, incidiendo



Torre Porqueira.

do en este proceso modificador el grado de desarrollo tecnológico que esa sociedad tenga para la extracción de tales recursos.

En la medida que el hombre ordene y utilice ese territorio, también procede igualmente a controlarlo. Control que se nos revela de máxima importancia para el diseño defensivo en estas tres torres frente a ataques externos.

De ahí creemos que, y como un elemento más del análisis que estamos realizando en estas construcciones, el comprobar el área de visión o control visual que desde el subespacio residencial defensivo ejercían sobre el entorno o restantes áreas inmediatas a sus residencias, es fundamental.

La aplicación de estas nuevas metodologías en el campo del análisis espacial a los yacimientos arqueológicos, vendría motivado por el estudio de análisis e interpretación en estas relaciones hombre/medio, para poder explicar las razones de la localización y desarrollo de los asentamientos humanos. Metodologías de las que se hace eco la investigación hispánica, Xusto (1993, 115), aplicadas también a la arqueología medieval como es el caso de Corral (1979, 41-43), Scales (1990, 7-135), etc.

Así tenemos que la medición del porcentaje de visibilidad de cada una de las tres torres, nos vendría dado del

Área de visión	Torre número	Total torres	% torres
Menos del 40 % (mala)			
40-60 % (media)	3	1	33,33
60-80 % (buena)			
80-100 % (muy buena)	1, 2	2	66,66

resultado de superponerle al entorno del asentamiento una plantilla circular de 3 km. —límite, arbitrario, que consideramos representativo para actuar como marco comparativo con los datos de otros yacimientos— que concentrada en cada una de las torres estaría dividida en varios compartimentos, siendo el porcentaje máximo del 100 % si el dominio visual alcanzase a todos estos compartimentos, mientras que la reducción en cada uno de los ocho compartimentos en que está dividida la plantilla, también lo haría el referido porcentaje.

De todo ello tendríamos que de la aplicación a estas tres torres de la metodología anteriormente descrita los porcentajes de área de visión varían entre un máximo del 97,9 % correspondiente a la torre de Pena y un mínimo del 41,67 % en la torre de Porqueira, siendo el campo visual de Sandiás de un 85,41 %.

En la categorización del anterior área visual de las tres torres en mala, media, buena y muy buena, tendríamos un predominio de las muy buenas (66,66 % del total) frente a una categoría media (33,33 %).

Estos porcentajes obtenidos del control visual deben contrastarse con la topografía zonal ya que ambos guardan una estrecha relación.

Así tenemos que el elevado porcentaje visual de las torres de Sandiás y Pena nos viene dado por su asentamiento en promontorios más elevados que el terreno circundante —no debemos olvidar que una gran porción de terreno está configurado por la gran llanura de la depresión de la Limia—. El porcentaje no observable en ambas, es debido a las montañas que hacen la divisoria con la cuenca del Arnoya, en el caso de la torre de Sandiás, y las estribaciones que dan paso a la cuenca del Támea en el caso de la torre de Pena.

En la torre de Porqueira, debido a estar situada en la ladera que los montes de Calvos de Randin hacen en este

tramo hacia el Limia, observamos que su área de visión está orientada al NO, N y NE, es decir hacia la llanura de la depresión y a la divisoria entre ambas líneas.

Por otro lado si a estos porcentajes le superponemos la red de caminos, de vital importancia en cuanto a su control, motivados por factores estratégico / defensivos obtenemos los siguientes resultados:

Las tres torres van a tener una situación privilegiada para el control de la red viaria que transcurre por su territorio. Red de caminos que en la cuenca del Limia tiene como ejes fundamentales la Vía XVIII del Itinerario de Antonino, RODRÍGUEZ-A. (1975-1977), y FERREIRA (1988), ALVARADO, (1992), NARDIZ (1992) y en la Limia Alta además por el camino de peregrinación que pasando por Verín, Xinzo y Orense iría a Santiago.

Junto a estos dos ejes principales la red se vería aumentada en un gran número de caminos, que motivados por el auge de peregrinaciones a Santiago de Compostela —como el anteriormente citado—, creación de ferias, etc., surcarían la Limia. Por otro lado también habría otros numerosos caminos de la red no oficial que el hombre utilizaría para evitar un portazgo, a otros transeúntes, etc.

Trazados de caminos que estarían condicionados por la orografía y por la red hidrográfica, como por ejemplo vemos en esta depresión tectónica, en que los caminos se trazan por los bordes de dicha depresión, alejándose de las zonas agrícolas e inundables de la laguna de Antela.

Red hidrográfica que va a generar una serie de puntos de cruce, donde en muchos casos existió un puente y en otros coexistió también con un vado.

Estos lugares de paso e intersección con otros caminos son los puntos mejor visualizados por las torres.

Así, la torre de Porqueira tendrá un área visual orientada hacia el paso de



Torre de Porqueira.

Puente Liñares, lugar de intersección entre la Vía Nova —que iría paralela al río Limia hacia la torre de Sandiás— y otra que saliendo desde este punto, y pasando por la base de esta torre, iría a San Salvador de Parada de Ribeira.

También en este punto confluye un tercer camino que saliendo del puente Pedriña su trazado sería paralelo a la Vía Nova y al río Limia, sólo que en este caso por la margen izquierda de dicho río.

Por otro lado el camino real que desde Santiago de Guín iría hacia tierras de Vereá ya no sería intervisible con esta torre al quedar tapada por las estribaciones de los montes de Bande y montes de Congostro, pero sí lo sería con el castillo de Celme situado frente a la torre de Porqueira.

Las torres de Sandiás y Pena, situadas a ambos lados de la laguna de Antela, van a visualizar toda la red de caminos que surcaban la cuenca alta del río Limia.

Los condicionantes morfogeográficos actúan una vez más en la conformación no sólo del asentamiento humano, como hemos visto, sino también en la red de caminos con los que van a coincidir.

La torre de Pena con su elevado porcentaje visual (97,9 %), ejercerá un control sobre los caminos que desde Xinzo pasan por la base de la torre.

## CONSIDERACIONES FINALES

A partir de lo expuesto se pueden hacer una serie de consideraciones finales que resumimos en los siguientes puntos:

1.º Recaltar la importancia fundamental que desde el punto de vista estratégico tiene esta subcomarca de la Limia Alta: pasos naturales, red de caminos, comunicación con otros centros más importantes.

2.º Influencia del medio geográfico en su ubicación, construcción, control de la red viaria, etc.

3.º Nacimiento no como exigencia del proceso reconquistador, sino baluarte defensivo motivado por las

luchas nobiliarias. La torre de Sandiás sería un claro ejemplo de avanzadilla en Galicia de la nobleza castellana (condes de Benavente).

4.º Diferencias arquitectónicas entre las torres y que si bien responden a un patrón general, debido a las diferentes calidades artísticas y su resolución (matacanes, vanos, número y su situación, y a muchos otros detalles analizados) hacen que no sean homogéneas si individualizamos estos elementos, aunque sí lo son en su conjunto formando parte de esa unidad arquitectónica de las torres señoriales del norte de España.

5.º Sus funciones serán de vigilancia y control del territorio, refugio y defensa provisional para gentes y

ganado del alrededor y almacén y depósito de alimentos.

6.º Sufrieron algún desperfecto en la revuelta Irmandiña. Las fuentes citan a la torre de Porqueira; la silueta de Sandiás responde, como otras muchas en Galicia (Creciente, torres do Este, Monforte, Castro Caldelas, etc.) al desmoche hecho por la revuelta, ANSELMO (1991), De ahí que la cantidad de destrucciones y reedificaciones que se le atribuyen y sus papeles jugados en la historia después de esta revuelta, creemos que no tienen fundamento. Por las fuentes documentales sabemos que muchas de estas torres, por diferentes motivaciones, después de ser destruidas fueron abandonadas y sólo en algunas se procedió a su reedificación.



## BIBLIOGRAFIA

- ACUÑA-P. etc., 1976 = ACUÑA FERNANDEZ, P., COSTA IGLESIAS, A., PEÑA SANTOS, de la A. y RODRIGUEZ CASAL, A. A.: «Prospecciones Arqueológicas en la Torre de Meira (Moaña, Pontevedra)», *Baur*, T. VI, Ourense, 1976, 183,189.
- ALONSO, s/d = ALONSO RODRIGUEZ, E.: Voz «Limia», *GEGA*, tomo XIX, 74.
- ALVARADO, etc., 1992 = ALVARADO BLANCO, S., RIVAS FERNANDEZ, J. C., y VEGA PATO, T.: «La vía Nova en la Limia», *Baur*. Anexo 16, Ourense, 1992.
- ARAUJO, etc., 1982 = ARAUJO NESPEREIRA, P. A. y SEARA VALERO, J. R.: «Nota sobre la estratigrafía y tectónica de la provincia de Orense», *Baur*, XII, Ourense, 1982, 59-81.
- ARAUJO, 1988 = ARAUJO NESPEREIRA, P. A.: «Hidrotermalismo y tectónica en el SE de Galicia (provincia de Orense)», Pontevedra, 1988, 34-35.
- AYERBE, 1904 = AYERBE, Marquesa de: *El castillo de Mos en Sotomayor*, Pontevedra, 1904.
- BALIL, 1971 = BALIL ILLANA, A.: «Excavaciones en Torres de Oeste de Catoira (Pontevedra)», *NAH*, XIII-XIV (1969-1970), Madrid, 1971, 300-303.
- BALIL, 1977 = BALIL ILLANA, A.: «Torres do Oeste, en Catoira...»



SANCHEZ-GIJON, ANTONIO. *Pedro Luis Escrivá, caballero valenciano, constructor de Castillos*. Ayuntamiento de Valencia, 1995. 15 x 20 cm, 192 págs.

El autor nos presenta en este libro un estudio exhaustivo acerca de la figura de Pedro Luis Escrivá, valenciano y típico representante del hombre renacentista, pues fue guerrero, constructor, pensador y humanista. Reconocido en países como Italia y Alemania, esta obra contribuye a que también lo sea en su patria, que hasta ahora lo tenía bastante olvidado, y ayuda a conocer mejor la presencia española en Italia durante el siglo XVI.

El libro tiene su origen bastante años atrás en una obra más amplia que no llegó a editarse: «La huella de Espada en Europa», pero que le permitió al autor estudiar e introducirse en la figura de Escrivá, hasta el punto de poder sacar a la luz una monografía sobre su persona y obra. Comienza haciendo referencia al práctico desconocimiento que tenemos acerca de su fecha de nacimiento y muerte, quiénes fueron sus progenitores o si tuvo descendencia. Lo único seguro es que era valenciano y Caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén. Sin embargo se conoce bien su obra, y el resto del libro se estructura analizando cada una de las facetas que desarrolló, las cuales se vieron favorecidas por un entorno familiar entre cuyos miembros hubo alcaides de castillos e intelectuales.

El autor analiza en primer lugar la faceta guerrera, que le viene dada fundamentalmente por su pertenencia a la Orden de San Juan de Jerusalén, habiendo participado en acciones guerreras tanto en España como en Italia, lo que le daba unos vastos conocimientos en poliorcética.

A continuación se desarrolla el capítulo más amplio, que hace referencia a Escrivá como ingeniero militar. Su labor está íntimamente ligada a la situación política del momento: las hegemonías francesa y otomana suponían una seria amenaza para la corona española en Italia; igualmente era precisa una pacificación interna. La distancia geográfica condiciona sus construcciones, pensadas para ser defendidas con pocas fuerzas; las innovaciones que emplea para conseguirlo son descritas claramente por el autor. Dos son las fortalezas que Escrivá levanta en Italia: el castillo de la ciudad de L'Aquila, en los Abruzzos, y el de San Telmo en Nápoles; el primero de ellos en terreno llano, y el segundo en la cima del monte que domina la ciudad. De ambos se hace una pormenorizada descripción, que se complementa con excelentes fotografías a color, dibujos y planos. El siguiente capítulo: Escrivá el tratadista, nos muestra su faceta intelectual, que que-

da de manifiesto en su libro «Apología en escusation y favor de las fábricas del Reyno de Nápoles», considerado como el primer tratado sobre fortificación, abaluartada. Escrivá desarrolla esta obra a modo de diálogo entre dos personajes: El Comendador, que es él mismo, y El Vulgo, que defiende los saberes tradicionales. En las réplicas y contrar réplicas de ambos personajes razona acerca de las novedades introducidas por él en sus construcciones, basándolas en una premisa fundamental: el diseño de la fortaleza debe de estar en función de las características geográficas de su emplazamiento, y no en base a la tradición. Incluso autocrítica y pone de manifiesto problemas para los que no encuentra una fácil solución.

En el capítulo titulado «reparación en Vercelli» se hace referencia a la ausencia de noticias de Escrivá durante los 17 años que van desde que terminó su actuación en L'Aquila (1543), hasta que se tiene constancia de su participación en la fortificación de la ciudad de Vercelli. A partir de éste momento, ya en la última etapa de su vida, se asume que se dedica más a tareas de asesor, incluso del rey, que a ejecutor de obras.

El último capítulo se dedica al caballero humanista, el cuarto rasgo que le identifica con el hombre renacentista. El hilo conductor es su novela «Veneris Tribunal», de trasfondo filosófico, de disputa entre idealismo y realismo. Como dice Sánchez-Gijón, es un canto desolado al amor mundano, al cual no podía aspirar Escrivá por profesar votos de castidad.

Sería muy interesante que se continuara la labor de divulgación acerca de fortalezas españolas existentes fuera de España, y de las circunstancias y razonamientos que llevaron a sus constructores a ejecutarlas, como muy bien ha hecho Sánchez-Gijón.

Juan Manuel GUTIÉRREZ

ALFONSO DE CARTAGENA: «Libro de la GENEALOGIA DE LOS REYES DE ESPAÑA». Copiado a principios del siglo XVI por el copista Dionisio e ilustrado por él mismo y acaso por Diego de Arroyo. 110 folios. 26x35 cm.

Códice Vit 19-2 en la Biblioteca Nacional de Madrid.

Edición facsimil, realizada por SCRIPTORIUM. Valencia, 1996.

Este valioso Códice ilustrado, también llamado «ANACEPHALOSIS», había sido escrito por Alfonso de Cartagena a mediados del siglo XV, tratando de destacar el papel de la monarquía española frente a las otras de Europa, en un alarde propagandístico.

Su autor perteneció a una de las familias de judíos conversos, más importantes en Castilla. El padre de Alfonso de Cartagena y él mismo fueron muy adictos a los Trastámara, quienes les dieron sucesivamente a ambos la Mitra de Burgos.

Alfonso estaba bien preparado para escribir esta genealogía. Había participado activamente en la política castellana, tanto nacional como internacional en los tiempos de Juan II y de Don Alvaro de Luna. Entre otras misiones fue destacado a Portugal a Navarra y a la Santa Sede.

El texto, siguiendo la tradición hebrea de las genealogías, describe la secuencia histórica de los linajes de los reyes de España. Se inicia en las épocas primitivas y dedica un apartado especial a cada Rey, a partir de Ataurico, pasando por Pelayo y los otros reyes asturianos para seguir por León y Castilla y continuar hasta Enrique IV.

Además de estas noticias internas da cuenta de las conexiones con el extranjero, en particular con el Papa, el Emperador y el Rey de Francia. También menciona a los sucesivos Obispos de Burgos.

Está distribuido en 94 capítulos, los primeros siete dedicados a la época primitiva, y los demás dedicados a cada Rey.

En las orlas de los folios figuran escudos, retratos, etc. relacionados con la biografía real de que se trate, sin olvidar los entronques con las Casas Reales de Navarra, Aragón y Portugal.

A la edición facsimil, una evidente joya del Renacimiento, copiada para la emperatriz Isabel de Portugal, se acompaña un volumen introductorio, debido al Profesor Bonifacio Palacios Martín, con la colaboración de Faustino Menéndez Pidal y María Carmona de los Santos. Está articulado en los siguientes capítulos:

1. Biografía de Alfonso de Cartagena.
2. Estudio descriptivo del manuscrito.
3. Análisis historiográfico y doctrinal de la ideología y objetivos del manuscrito.
4. Arbol genealógico de la Monarquía Española completado hasta nuestros días.
5. Transcripción paleográfica del texto latino.
6. Traducción castellana.

El libro fue recientemente presentado en la Biblioteca Nacional bajo los auspicios de S.A.R. la Condesa de Barcelona.

Leonardo VILLENA

RODRIGO VALDECANTOS. *El castillo de la Cardela en Ubrique (Cádiz)*. Universidad de Cádiz. Estudios de Historia y de

Arqueología medievales, IX, págs. 241-287.

Rodrigo Valdecantos: La reciente restauración de Torres de Vigía en el litoral gaditano: del respeto ocioso al utilitarismo mixtificador. Universidad de Cádiz. Estudios de Historia y de Arqueología medievales, X, págs. 257-307.

Visitar, estudiar, dictaminar y criticar el estado de abandono, conservación o restauración es una laudable tarea muy hermanada con la juventud. Y eso es lo que hace, seria y valientemente el autor, respecto a dos obras defensivas de la provincia de Cádiz, a cuyo equipo universitario pertenece el joven castellólogo Valdecantos.

La primera comunicación se refiere a un castillo poco corriente, y por eso más estimable, un «hisn» granadino, naturalmente sin Homenaje (los cristianos no lo añadieron) y casi sin las más sencillas comodidades para sus defensores.

Un auténtico castillo islámico militar, situado en la cima de un cerro de difícil acceso, que quedó sin función tras la rendición de Granada y fue paulatinamente arruinándose. El autor lo estudia, gracias a los restos que el medio ambiente ha respetado, ya que hasta allí no ha llegado el moderno depredador: el hombre que todo lo usa y lo gasta.

El segundo trabajo hace un recorrido por las torres de defensa costera del siglo XVI en la provincia de Cádiz recientemente restauradas, que «han sobrevivido al propósito para el que fueron construidas y... se han visto sometidas a constantes agresiones de muy diversa índole que han llevado a la mayoría de ellas a las ruinas o su reutilización salvaje».

En particular fija su interés en la Torre Guadiaro (San Roque). Ocurre que este ejemplar de la defensa costera ha «sufrido»

una «restauración» que no respetaba su identidad. Coincidimos plenamente con el autor en que «hay que sacar provecho de la mínima coyuntura política, social o económica que permite rehabilitar y restaurar piezas de nuestro patrimonio arquitectónico pero nunca... de cualquier manera».

Plantas, alzados, fotografías y fichas facilitan la comprensión y el estudio de las fortificaciones tratadas.

Leonardo VILLENA

SANCHEZ-GIJON, ANTONIO. *Defensa de las costas en el Reino de Valencia*. Generalitat Valenciana. Consell Valencià de Cultura. 1996. 148 págs., 18 figuras.

El señor Sánchez-Gijón es un buen conocedor y amante de las defensas mediterráneas, en particular las de Italia, estudiadas «in situ», y las del litoral valenciano, su patria chica.

El libro que reseñamos está muy bien escrito, cosa no siempre alcanzada en tratados monográficos. Suficientemente documentado, tiene las citas necesarias, que permiten ampliar cualquiera de los temas tratados.

Se inicia con esta frase: «Era opinión usual de mucha gente del antiguo Reino de Valencia que éste estuvo indefenso a lo largo de los siglos XVI y XVII ante los ataques de los corsarios berberiscos y turcos con muy poco apoyo de la Corona».

El autor va desgranando los hechos y los documentos hasta llegar a la conclusión de que «Valencia acabó contando con un razonable sistema de defensa litoránea y estática, pero sólo cuando Felipe II redujo el perímetro mediterráneo de sus planes de defensa», aunque señala que «La

aspiración a una defensa privativa del Reino chocó con limitaciones resultantes de la realidad geográfica», concluyendo, más adelante, que esto constituía «un salto natural en la evolución de las sociedades y estados de la época hasta sistemas más articulados y complejos, tanto en el plano nacional como europeo».

Creo que, visto el planeamiento y la solución, cualquier aficionado a la Castellología, aun no siendo valenciano, tendrá deseos de leer este pequeño libro de un tirón. No quedará decepcionado por los variados temas que van apareciendo.

Un escenario, tras la toma de Granada, es la reciente actividad turca en el Mediterráneo occidental, con inmediatas repercusiones en nuestras provincias del sur de Italia y en nuestras costas levantinas.

Otro escenario está al lado turco, molesto por la cruzada, precisamente bendecida por un papa valenciano, y el aparente maltrato a los moriscos sometidos al yugo español, en particular en el Reino de Valencia.

Trata el autor de la sistematización de las defensas costeras, de su costo y de quién lo sufragó. Un importante hito fue la visita de Vespasiano Gonzaga, con la experiencia de otras costas y otras defensas, siempre al servicio de la Corona.

La subsiguiente expulsión de los moriscos y la expedición de Carlos V a Túnez, crean un nuevo escenario. Y el estudio, claro y sintético, de las defensas en la costa valenciana permite llegar a las conclusiones que el autor nos propone.

Una buena Bibliografía es el final de este cuidado libro, que merece nuestra felicitación a quien lo escribió y a quien lo editó.

Leonardo VILLENA

## NOTICIARIO

### MEDALLA DE ORO A D. LEONARDO VILLENA

El pasado año, con motivo de la celebración del «Día Nacional de los Castillos», le fue otorgada la Medalla de Oro de nuestra Asociación al Excmo. Sr. D. Leonardo Villena.

Las razones que llevaron a la Comisión de Recompensas a conceder este Premio se pueden resumir de manera escueta: Por toda una vida dedicada a los castillos. Así, sin más puntualizaciones, se define la trayectoria científica y humana de un hombre que ha hecho de las fortificaciones españolas las «Dulcineas» de su existencia; con una capacidad de entrega a ese ideal, como solo un enamorado puede ser capaz. Desde sus perspectiva de científico las analizó minuciosamente y, desde su óptica de caballero las veneró, volcando en ellas lo mejor de esta síntesis entre lo material y lo espiritual, entre la realidad y el ensueño, entre lo visto y lo sentido.

A veces, a pie por los caminos de España y otras en el silencio de la mesa de trabajo, ha ido elaborando una teoría de los castillos que quedará plasmada en las numerosas publicaciones que

han visto la luz, destacando el «Glosario de términos castellológicos» —convertido ya hoy en un clásico y en imprescindible obra de consulta para todos los estudiosos del tema—. Y, no queriendo que esos fantasmas de piedra se desvanecieran en el recuerdo, fue captando en imágenes bellísimas, a través de la fotografía el alma y el cuerpo de sus silenciosas formas, con la concreción del que ve y la fantasía del que sueña.

Su ejemplar dedicación ha sido reconocida en toda Europa; Miembro del Comité Científico del I.B.I., representante español en numerosos Congresos de Castellología, la figura del Dr. Villena es reconocida fuera de nuestras fronteras como una de las más prestigiosas que existen en la actualidad.

Al premiarle con la Medalla de Oro, no es él el homenajeado ni el honrado. Es nuestra Asociación la que se añade un mérito por tenerlo entre nosotros y contar con sus conocimientos y sus consejos siempre acertados. Somos todos los que la componemos los premiados en ese acto por gozar de tantos años de su amistad.

M.A.C.

## NECROLOGICA

### DUQUE DEL INFANTADO

El día 19 de marzo falleció, en Marbella, D. Iñigo de Arteaga y Falguera, Duque del Infantado, Marqués de Ariza, Marqués de Armunia, Almirante de Aragón, Conde de la Monclova, Señor de la Casa de Lazcano, de Cea, de Valmediano, Conde del Real de Manzanares y de Santiago, Gentilhombre de Cámara, Maestrante de la Real de Zaragoza, Decano Presidente de la Diputación y Consejo Permanente de la Grandeza, Teniente General, Grandes Cruces del Mérito Militar, de San Hermenegildo y de Isabel la Católica.

Fue un distinguido militar, nacido en Madrid el 14 de noviembre de 1907, ingresó en la Academia de Ingenieros en 1920 y salió de ella en 1924 con el grado de Teniente, siendo el N.º 1 de su

Promoción. Ascendió a Capitán en 1931 y, tras la Guerra Civil, fue Profesor en Escuelas del Estado Mayor Superior del Ejército y posteriormente Director de las mismas. En 1964, al ascender a General de División se le nombró Gobernador Militar de Madrid y Subinspector de Tropas y Servicios de la Región Militar. En 1968, ya Teniente General, fue nombrado Capitán General de Baleares y en agosto de 1971, Capitán General de la Segunda Región Militar. En noviembre de ese mismo año pasó a la reserva.

Fue Fundador y Presidente de la Asociación Española contra el Cáncer.

Heredó de su padre el entusiasmo por los castillos, conservando en la familia varios e importantes, entre ellos el de Manzanares el Real, el cual cedió temporalmente a la Diputación

Provincial de Madrid para su restauración, conservación y uso cultural.

Participó en la constitución de nuestra Asociación, de la que fue miembro activo y Vicepresidente de su Junta Directiva. En la actualidad formaba parte, con el N° 1, del Comité de Honor.

Con su muerte hemos sufrido la pérdida irreparable de un gran amigo de los castillos, de un perfecto cristiano, ejemplar caballero y cumplido español. Descanse en paz.

El Marqués de Sales  
Presidente de la A.E.A.C.

#### SEMINARIO EN LA FUNDACION «RAMON ARECES»

Estuvo dedicado a la fortificación española y sus relaciones con la extranjera. Introdujo el Ciclo nuestro Presidente el Sr. Marqués de Sales. Seguidamente hizo una exposición general D. Leonardo Villena, que actuó de moderador durante todo el Seminario. Los conferenciantes, en general miembros del Consejo Científico del Instituto Internacional de Castellología, disertaron: Sobre la fortificación española, Sres. Zozaya, Cooper y Mora-Figueroa; La fortificación española fuera de España, Sres. Santoro y Poncelet; La relación con otras fortificaciones, Sres. Perbellini, Sauders y Cabello; así como, los paralelismos y antecedentes en el Próximo Oriente, Dr. Villena.

El libro conteniendo todas las conferencias saldrá a la luz próximamente.

#### CONCURSO «CASTILLO PARA EL TURISMO»

Convocado por la Fundación Europa Universitas, para promover los valores culturales humanizadores del turismo. Está dotado con 1.000.000 de Ptas. y Placa conmemorativa.

Los originales han de ser inéditos y con una extensión máxima de quince folios mecanografiados a doble espacio. Los trabajos han de enviarse por cuadruplicado a la Fundación, calle de Cea Bermúdez, 20, bajo, 28003 Madrid, antes del 31 de octubre de 1997.

#### JUNTA GENERAL ORDINARIA

El pasado día 10 de marzo se celebró la preceptiva Junta General ordinaria de la Asociación. En ella, fueron designados nuevos miembros

de la Junta Directiva D. Benigno Pendás García; D. Miguel Oriol e Icaza; D. Antonio Sánchez-Gijón y Martínez y D. Eduardo Espinosa de los Monteros Sanz-Tovar. Asimismo fue ratificado en su cargo de Vicepresidente D. Luis Guillermo Perinat y Escrivá de Romaní, Conde de Casal, que sustituyó provisionalmente a D. Leonardo Villena.

Por último, fueron nombrado Miembros del Comité de Honor, D. Emeterio Cuadrado Díaz y D. Manuel Chacón Secós.

#### SECCIONES PROVINCIALES

BARCELONA.—La Sección de Barcelona tiene programados los siguientes actos:

Del 21 al 27 de abril.—Viaje a Sevilla.

10 de mayo.—Excursión a Cardona y Balsareny.

15 de mayo.—Conferencia de D. Arcadio del Pozo Pujol de Senillosa, sobre la «Línea P de defensa en los Pirineos».

17 de mayo.—Visita a la Catedral de Barcelona.

24 al 31 de mayo.—Viaje a Liechtenstein.

25 de mayo.—Representación teatral con la obra «Usted puede ser un asesino».

14 de junio.—Excursión al Ampurdán con el fin de visitar algunas fortificaciones pirenaicas.

13 de junio.—Día Provincial de los Castillos.

Para informes, en las Oficinas sitas en Gran Vía de les Corts Catalanes, 653, ático, 2.ª 08010 Barcelona, los lunes, miércoles y jueves, de 19 a 21 horas. Tfno. 302-68-73.

LUGO.—Esta Sección tiene en proyecto los siguientes viajes:

Del 26 de abril al 4 de mayo, Portugal, visitando Braganca, Vilanova de Foc de Coa, Guarda y Viseu. A su regreso por España se verá La Alberca, Coria, Plasencia, Alba de Tormes, Salamanca, etc.

Del 25 al 31 de mayo: «Las Edades del Hombre» en Burgo de Osma.

Día 20 de junio: Ruta de los Embalses, para acompañar a los asociados de Madrid, que visitan Lugo en dicha fecha.

MURCIA.- Programa de Actos para el 2.º trimestre.

Día 4 de abril.—A las 20,- horas, en el Salón de Baile del Casino, concierto de violín y piano.

Día 8 de abril.—Presentación del programa trimestral.

Día 15.—Conferencia de D. Francisco Brotons sobre el tema: «Fortaleza Bajomedieval de Caravaca de la Cruz».

19 y 20 de abril.—Viaje Ruta Manchega, visitando Lagunas de Ruidera, Tomelloso, Almagro, Villanueva de los Infantes y Argamasilla de Alba.

5 de mayo.—En el Salón de Baile del Casino, a las 20, horas, recital de violín y piano.

13 de mayo.—Conferencia de la Vicepresidenta Nacional, Dña. María Agueda Castellano.

15 de mayo.—Conferencia de D. Arturo Pérez Reverte.

11 de junio.—Jornada de convivencia.

19 de junio.—Conferencia del Rector Magnífico de la Universidad Politécnica de Valencia, D. Justo Nieto y Nieto.

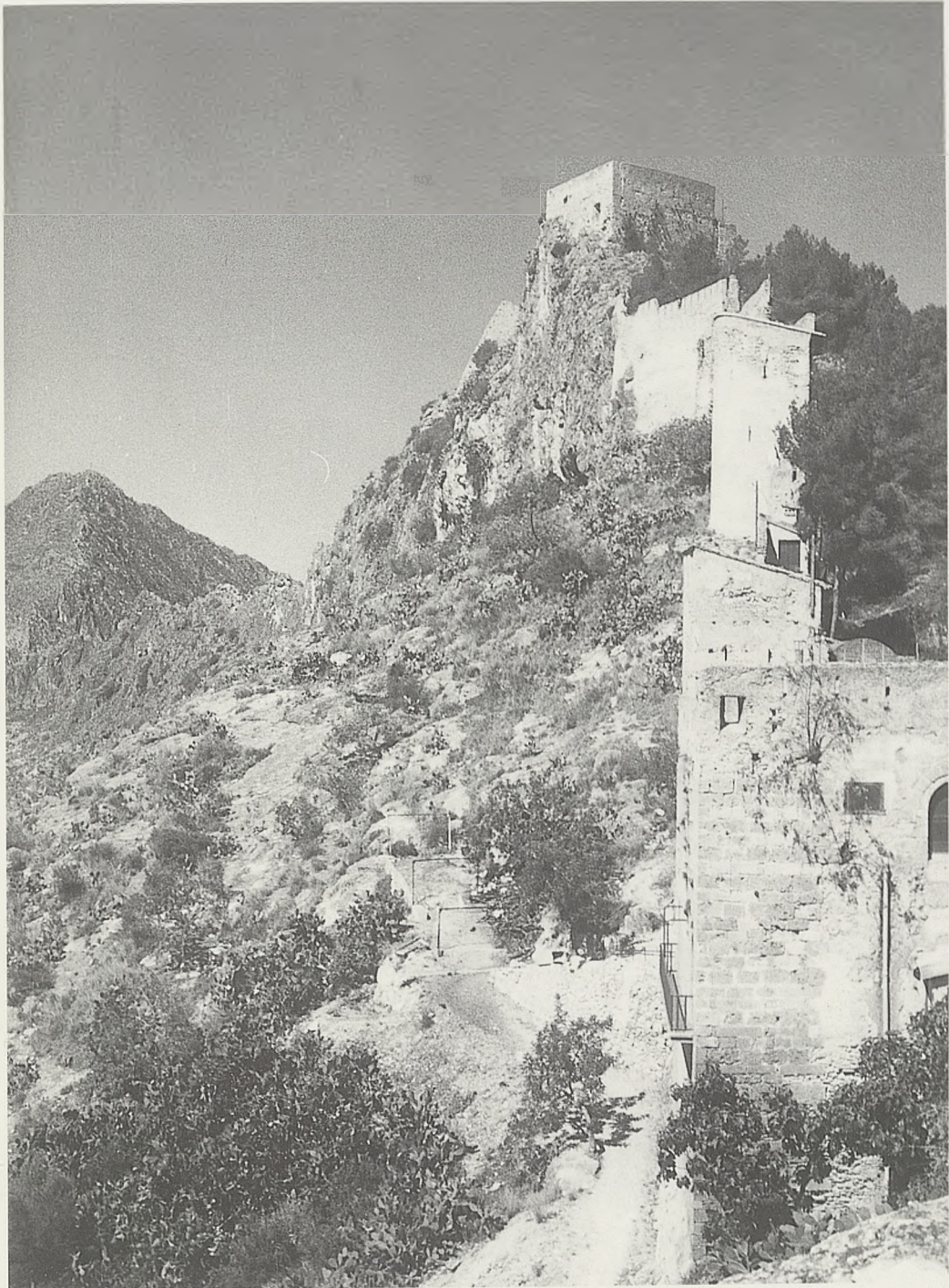
20 de junio.—En el Hotel Siete Coronas, cena de clausura del Curso 96-97.

VALENCIA.- Celebración del Día Provincial de los Castillos el día 26 de abril, con una serie de actos que tendrán lugar en Tabernes de Valldigna, con visita al Real Monasterio de Nuestra Señora de Valldigna, con disertaciones a cargo de D. Salvador Vila Ferrer y D. José Manuel Martínez García. Seguidamente, conferencia de D. Antonio Vercher Noguera sobre el tema «Ecología y Medio Ambiente en La Valldigna y de Don Alfredo Martínez Albiach sobre el tema «El Castillo de Alcalano o de la Reina Mora».

Almuerzo y disertación de D. Vicente Gascón Pelegrí sobre el Estado de Valldigna y sus posesiones territoriales, con la presentación de su obra «Florones del Señorío Valldignense».

El 10 de junio, conferencia de D. Leopoldo Peñarroja Torrejón sobre «El Castillo de Vall D'Uixó».





Játiva (Valencia).

